

**Asamblea General**

Distr. general
24 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones**Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2014-2015*****Título V
Cooperación regional para el desarrollo****Sección 23
Programa ordinario de cooperación técnica******Índice**

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
Orientación general.	3
Sinopsis de los recursos necesarios	9
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	17
1. Asuntos económicos y sociales	18
2. Comercio y desarrollo	36
3. Asentamientos humanos	47
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y del terrorismo y justicia penal	50
5. Derechos humanos	53
6. Asistencia humanitaria	56

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado como A/68/6/Add.1.

** A/67/6/Rev.1.



B.	Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	61
1.	Desarrollo económico y social en África	62
2.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	72
3.	Desarrollo económico en Europa	90
4.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	103
5.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	126

Sinopsis

Cuadro 23.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Recursos aprobados para el bienio 2012-2013 ^a	57 676 000
Cambios en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General	(1 665 500)
Total de cambios en los recursos	(1 665 500)
Propuesta del Secretario General para 2014-2015 ^a	56 010 500

^a A valores revisados de 2012-2013.

Orientación general

- 23.1 El programa ordinario de cooperación técnica, establecido por la Asamblea General en su resolución 58 (I) en 1946, sirve de apoyo a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países de economía en transición y los países que salen de situaciones de conflicto, en su labor de fomento de la capacidad. Esa labor se orienta hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El objetivo general del programa es apoyar e impulsar los procesos encaminados a desarrollar las capacidades de los gobiernos, tanto por conducto de personas como de instituciones, para formular y aplicar políticas de desarrollo económico y social sostenible. El programa se caracteriza por promover el intercambio de experiencias entre países y regiones, la cooperación Sur-Sur, la utilización de los servicios de expertos de los países beneficiarios en la medida de las posibilidades y la creación de redes de conocimientos para facilitar la continuidad del intercambio y la asistencia y asegurar la sostenibilidad.
- 23.2 El programa ordinario de cooperación técnica permite a la Secretaría de las Naciones Unidas ofrecer a los Estados Miembros acceso a la diversidad de conocimientos y competencias técnicas en materia de desarrollo a nivel mundial y regional fácilmente disponibles en las entidades de ejecución del programa: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las cinco comisiones regionales (Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- 23.3 Las actividades de desarrollo de la capacidad de las entidades encargadas de la ejecución se derivan fundamentalmente de su labor normativa y analítica, y responden a la orientación normativa y los programas de acción acordados por los Estados Miembros mediante los mecanismos intergubernamentales. Esto permite a los países en desarrollo aprovechar los conocimientos acumulados gracias a esa labor y la experiencia adquirida en las distintas regiones geográficas, propiciando la puesta en común y el intercambio de buenas prácticas entre regiones. De igual importancia es la contribución que hace la labor de desarrollo de la capacidad a las actividades normativas y analíticas y, en definitiva, al apoyo prestado al diálogo

intergubernamental. Se espera que el programa de acción resultante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible sea un factor fundamental para impulsar las solicitudes de servicios de los países en el marco del programa ordinario de cooperación técnica y que, a su vez, los resultados logrados puedan proporcionar información útil a los nuevos mecanismos establecidos para aplicar las decisiones adoptadas en la Conferencia.

- 23.4 En la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo se reafirmaron las orientaciones básicas del programa, como la cooperación Sur-Sur, la promoción y transferencia de tecnologías nuevas y emergentes, el uso de las competencias técnicas nacionales y el apoyo al intercambio de conocimientos, incluso para compilar las mejores prácticas y las experiencias de desarrollo exitosas. Al mismo tiempo, en la revisión cuadrienal amplia de la política también se subrayan algunas orientaciones estratégicas para las actividades de desarrollo de la capacidad, entre otras cosas sobre la incorporación del desarrollo sostenible; el apoyo a los países para lograr procesos nacionales inclusivos, equitativos, participativos, transparentes y sujetos a rendición de cuentas; la asignación de la más alta prioridad a la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para trabajar en la erradicación de la pobreza.
- 23.5 El programa continúa siendo una importante fuente de asistencia técnica complementaria que permite a la Organización responder a demandas específicas de desarrollo de la capacidad sobre cuestiones comprendidas en los mandatos de las entidades de las Naciones Unidas pero que pueden no formar parte de las prioridades establecidas en los programas financiados voluntariamente y de los conocimientos técnicos de los equipos de las Naciones Unidas en los países. De esta forma, el programa actúa como un vehículo para que los países aprovechen los conocimientos técnicos existentes en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente las entidades no residentes, a fin de apoyar el conjunto más amplio de mandatos de aplicar los objetivos y las normas de desarrollo convenidos internacionalmente. Lo que diferencia al programa ordinario de cooperación técnica de otro tipo de apoyo en materia de cooperación técnica disponible dentro del sistema de las Naciones Unidas es su capacidad de responder de manera flexible y con poca anticipación a demandas específicas de los países en desarrollo respecto de necesidades de pequeña escala pero urgentes según su criterio, y de dar a los países la posibilidad de forjar respuestas y enfoques comunes para responder a cuestiones que afectan a países que comparten fronteras o enfrentan situaciones similares, e intercambiar y transferir tecnologías y conocimientos generales y técnicos nuevos.
- 23.6 El uso estratégico de los recursos del programa también se está perfilando más claramente en el marco de la estrategia general de desarrollo de la capacidad de los respectivos organismos de ejecución y se aplica de forma complementaria a otros fondos de desarrollo, incluidos la Cuenta para el Desarrollo y los recursos extrapresupuestarios, lo que optimiza sus efectos gracias al fortalecimiento de los vínculos y el seguimiento. Algunas entidades han formulado planes de trabajo integrados para sus actividades de desarrollo de la capacidad a fin de promover una mayor sinergia entre los temas, así como apoyo a nivel regional y dentro de los países.
- 23.7 Las entidades mundiales y regionales de la Secretaría de las Naciones Unidas que ejecutan las actividades en el marco del programa las coordinan mediante mecanismos internos ya establecidos. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, cuya función principal consiste en armonizar los programas de sus miembros, ayuda a lograr una división más racional del trabajo y a facilitar la complementariedad entre las entidades mundiales y regionales al promover la coordinación de los programas y detectar posibles sinergias para la labor operacional. A otro nivel, la interrelación entre las entidades encargadas de la aplicación y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo permite que un mayor número de entidades cobre conciencia de los conocimientos técnicos específicos y las ventajas operacionales disponibles en el sistema de las

Naciones Unidas, lo que aumenta las posibilidades de cooperación para ejecutar y realizar actividades operacionales en los países y mejora la coherencia en todo el sistema en el contexto de los procesos y los marcos de cooperación pertinente para los países de que se trate.

- 23.8 Todas las entidades que ejecutan el programa ordinario de cooperación técnica son organismos no residentes. Como tales, deben colaborar con el Coordinador Residente y los organismos residentes para maximizar los efectos de la labor de desarrollo en los países. Esa cooperación permite acceder a información actualizada sobre las prioridades nacionales de desarrollo y ocupar una mejor posición en el entorno más amplio de la cooperación para el desarrollo. A los organismos residentes les permite tener acceso a los conocimientos y las competencias técnicas de los organismos no residentes. Esta cooperación puede incluir la programación conjunta, por ejemplo mediante el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el proceso de redacción de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, así como la evaluación conjunta de las necesidades y, en su caso, la recaudación conjunta de fondos.
- 23.9 Muchos organismos no residentes han concertado acuerdos de cooperación institucional con organismos residentes, a menudo en forma de memorandos de entendimiento. Algunos coordinadores residentes tienen un oficial de enlace dedicado exclusivamente a contactar con los organismos no residentes. Ha habido avances en la cooperación entre los organismos no residentes y residentes en lo que respecta a una mejor comunicación y coordinación, lo que incluye un mayor conocimiento de los mandatos mutuos, la participación en la creación de redes de conocimiento y una mejor planificación anticipada de parte de los organismos no residentes cuando realizan misiones en los países mediante la comunicación directa con las oficinas de los coordinadores residentes y los organismos residentes en lo que respecta a la labor en los países. La labor continua del Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva de la UNCTAD ilustra el tipo de medidas que promueven un mayor conocimiento dentro de una determinada esfera temática con el objetivo de aumentar la cooperación. Las medidas que aplica el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a armonizar y simplificar todavía más los procesos y procedimientos programáticos y administrativos tomando como ejemplo las experiencias de los países piloto de la iniciativa “Unidos en la Acción” y las recomendaciones proporcionadas por la evaluación independiente de esa iniciativa tienen por objeto mejorar la eficacia y la eficiencia de la Organización en su labor a nivel de país.
- 23.10 La cooperación con los asociados pertenecientes a la comunidad más amplia de asistencia para el desarrollo, incluidas las instituciones de Bretton Woods, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los bancos de desarrollo regionales y otras organizaciones regionales, se mantendrá en el contexto de la labor conjunta de los asociados encaminada a armonizar las prioridades de desarrollo y mejorar su coherencia entre los grupos de países (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo) dentro de las agrupaciones regionales y subregionales y a nivel de países para lograr que las actividades del programa sobre el terreno den mejores resultados.
- 23.11 De conformidad con la resolución 2514 (XXIV) de la Asamblea General y la resolución 1434 (XLVII) del Consejo Económico y Social, las actividades financiadas con cargo a la presente sección del presupuesto seguirán consistiendo principalmente en los servicios de asesoramiento a corto plazo, capacitación y proyectos sobre el terreno que se describen más adelante. Esas actividades se basarán en las necesidades expresadas por los Estados Miembros y las agrupaciones de cooperación regional y subregional, ya sea a solicitud de un Estado o sobre la base del proceso intergubernamental, teniendo en cuenta los criterios fijados para los propósitos y las aplicaciones del programa.

Servicios de asesoramiento a corto plazo

- 23.12 Los servicios de asesoramiento garantizan la aportación de conocimientos técnicos de alto nivel y la transferencia de conocimientos de las entidades mundiales y regionales a los gobiernos en relación con cuestiones normativas y estrategias de desarrollo y la formulación, el examen o la evaluación de proyectos y programas. Los asesores interregionales y regionales constituyen el nexo fundamental entre los países y las entidades de ejecución, pues facilitan el acceso a los conocimientos especializados de la Organización dentro del país. Los servicios suelen prestarse mediante la modalidad de misiones de asesoramiento, que se planifican, ejecutan y supervisan por medio de mecanismos que aplican tecnología de la información y las comunicaciones. Las misiones de asesoramiento culminan a menudo en la formulación de proyectos de cooperación técnica, que son ejecutados por el gobierno o en colaboración con una entidad de las Naciones Unidas. Estas misiones también culminan en proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, lo que proporciona una plataforma natural para prestar un apoyo sostenible y a más largo plazo a los países. Así se aumentan el efecto multiplicador y las repercusiones a más largo plazo de cada misión. Además, las misiones de asesoramiento prestan asistencia técnica a los programas de ejecución nacional, lo que incluye una labor de seguimiento y evaluación, para asegurar que la ejecución de los programas tenga en cuenta los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas.
- 23.13 A fin de asegurar que el grupo de asesores interregionales y regionales tenga el más alto nivel de conocimientos y competencia técnica, todas las entidades encargadas de la ejecución del programa se han comprometido a modernizar su capacidad de asesoramiento para poder sustituir a los asesores según resulte necesario con miras a asegurar que tengan las mejores aptitudes y conocimientos para responder a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros. Las prórrogas las revisan cada año equipos departamentales de funcionarios de categoría superior que, entre otras cosas, evalúan los servicios de asesoramiento prestados durante el período anterior y examinan un plan de trabajo basado en resultados para el período siguiente, que se integra plenamente en el programa de cooperación técnica de cada subprograma. Si bien cada año se realiza un examen de las capacidades de asesoramiento necesarias para el período siguiente, las plazas se redefinen automáticamente cada cinco años para responder mejor a las necesidades cambiantes de los países y a las preocupaciones nuevas y emergentes, lo que puede dar como resultado un cambio total de las competencias y los conocimientos especializados o la redefinición del enfoque sectorial de la plaza para atender a un ámbito técnico específico (por ejemplo, la gestión de la información mundial geoespacial).
- 23.14 De conformidad con directrices intergubernamentales anteriores, las entidades encargadas de la ejecución han comenzado a utilizar mecanismos complementarios para la prestación de servicios de asesoramiento, incluida la contratación de asesores a corto plazo que ejecutan misiones muy concretas y especiales de duración limitada, y misiones de consultoría, para las cuales se recurre a los conocimientos especializados nacionales y regionales, en particular cuando se trata de cuestiones específicamente relacionadas con un país para las que es fundamental contar con los servicios de expertos en los asuntos nacionales o regionales a fin de poder prestar el apoyo más pertinente y específico posible. Las entidades también se apoyan en las instituciones nacionales o regionales, en particular en el contexto de los seminarios nacionales, lo cual garantiza la transferencia de conocimientos y competencias técnicas locales y promueve medidas de seguimiento a nivel local.

Proyectos sobre el terreno

- 23.15 Los proyectos sobre el terreno encaminados a crear capacidad pueden responder a solicitudes concretas de los gobiernos o a propuestas formuladas por las entidades interesadas en el contexto

de los programas de trabajo sustantivo que hayan aprobado. Estos proyectos pueden ser nacionales, pero también interregionales o subregionales, y se orientan a probar y poner en práctica nuevos enfoques para atender a las necesidades de desarrollo o suplir las carencias cuando los fondos procedentes de otras fuentes no bastan para financiar las actividades prioritarias. Los proyectos sobre el terreno suelen requerir la colaboración de varias entidades a fin de potenciar al máximo el efecto multiplicador de la actividad de cooperación para el desarrollo.

Capacitación

- 23.16 La capacitación tiene por objeto desarrollar los conocimientos y las aptitudes que habrán de contribuir a fortalecer la capacidad nacional para la formulación de políticas y la aplicación eficaz de las políticas nacionales. La capacitación se suele impartir en seminarios y talleres, así como mediante becas individuales de corta duración, que permiten realizar exámenes más profundos y brindan mayores oportunidades de aprendizaje. El intercambio de mejores prácticas y la cooperación Sur-Sur se promueven de forma sistemática. El criterio principal por el que se rige la capacitación impartida en el marco del programa es que los temas deben desempeñar una función catalizadora en el proceso de desarrollo y contribuir a vincular las necesidades y condiciones locales con el seguimiento de las grandes conferencias. Incluso cuando la entidad organizadora es una entidad mundial, se fomenta la participación de las comisiones regionales pertinentes en aras de la sostenibilidad y de que el apoyo regional continúe una vez terminada la actividad de capacitación.
- 23.17 El objetivo general que orienta la programación de los recursos asignados a las distintas entidades con cargo al programa, y la estrategia y los criterios generales que se aplican en la ejecución son los siguientes:
- a) *Objetivo.* El objetivo es apoyar, mediante la transferencia de conocimientos y de competencia técnica, a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países de economía en transición y los países que salen de conflictos en sus iniciativas de creación de capacidad para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y aplicar las decisiones de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas;
 - b) *Estrategia.* La estrategia para promover el objetivo anterior consiste en:
 - i) Dar respuesta a los gobiernos que solicitan asesoramiento urgente sobre cuestiones normativas;
 - ii) Proporcionar a los gobiernos asesoramiento específico sobre asuntos sectoriales relacionados con sus estrategias y programas de desarrollo;
 - iii) Asistir a los gobiernos en la formulación o evaluación de programas y proyectos que permitan mejorar los programas nacionales;
 - iv) Crear redes de expertos y profesionales de distintos sectores para favorecer el intercambio de información, las sinergias y la posible colaboración, en especial por medio de tecnologías de la información y las comunicaciones, talleres y seminarios;
 - c) *Criterios.* Los siguientes criterios son aplicables a todas las entidades de ejecución del programa:
 - i) Las actividades deben llevarse a cabo principalmente en respuesta a solicitudes de países en desarrollo y ser de corta duración (es decir, concebidas y ejecutadas en menos de dos años civiles); las actividades a más largo plazo que requieran un enfoque gradual y se basen en conocimientos adquiridos en actividades anteriores pueden continuar, si logran movilizar recursos externos;

- ii) Las actividades deben corresponder a alguna de las esferas prioritarias establecidas por el órgano rector de la entidad de ejecución, y la entidad debe desempeñar una función de liderazgo demostrable en los ámbitos normativo y analítico en relación con las actividades;
 - iii) Las actividades deben fomentar la capacidad de los países en desarrollo, entre otras cosas, para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de tratados y otras obligaciones normativas conexas, y deben mejorar las funciones analíticas de la entidad de ejecución en beneficio de todos los Estados Miembros mediante el intercambio de la experiencia adquirida a nivel de los países;
 - iv) Se promoverán las actividades que contribuyan a la elaboración de componentes especializados de la estrategia de desarrollo de un país o a la preparación de solicitudes de recursos en mayor escala de otras fuentes de financiación.
- 23.18 Se procurará que las modalidades de cooperación técnica sean flexibles y se seleccionarán las más apropiadas en función del objetivo concreto que se persiga, utilizando, entre otras cosas, asesores, consultores, actividades de capacitación, becas, enseñanza a distancia, guías prácticas, redes de conocimientos y proyectos sobre el terreno.
- 23.19 Dada la naturaleza del programa, su presentación en el proyecto de presupuesto por programas se sigue estructurando en torno a grandes temas sectoriales, con indicación de las entidades encargadas de su ejecución. Además, a nivel de los subprogramas, se incluyen sistemáticamente referencias al plan por programas bienal para el período 2014-2015 (A/67/6/Rev.1) y se explica la relación que guardan las actividades propuestas con la parte correspondiente de dicho plan.
- 23.20 Se realizan esfuerzos sistemáticos para incorporar la presupuestación basada en los resultados a la ejecución de actividades de desarrollo de la capacidad financiadas en el contexto del programa ordinario de cooperación técnica. El marco lógico se inició en el bienio 2004-2005 a nivel de la sección, en el bienio 2006-2007 se amplió a nivel del programa y en 2008-2009 se amplió más a nivel del subprograma para cada uno de los 52 subprogramas que prestan servicios en el marco del programa ordinario de cooperación técnica. Cada subprograma y, por extensión, cada entidad conexas, debe responsabilizarse directamente de definir los logros previstos, determinar los indicadores de progreso apropiados y, por último, lograr resultados.
- 23.21 La información contenida en esta sección del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 incluye lo siguiente: a) los logros previstos; b) los indicadores de progreso, incluidos los parámetros de referencia; c) un resumen del presupuesto; d) un resumen de los productos; e) información más detallada sobre las actividades, los productos y los proyectos; y f) un resumen de los efectos. De conformidad con la solicitud formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/7) de que se mejorara el resumen de los efectos, en la presente sección del proyecto de presupuesto por programas se intenta definir los resultados esperados tanto en este bienio como en los futuros. Los cuadros financieros correspondientes a los distintos subprogramas también incluyen los datos sobre gastos reales en 2010-2011, los recursos para 2012-2013 a valores revisados y las necesidades estimadas para 2014-2015, por objeto de los gastos.
- 23.22 Desde el bienio 2006-2007, los logros obtenidos en el marco del programa ordinario de cooperación técnica se reflejan en el informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas. En los informes sobre la ejecución de los programas (A/63/70, A/65/70 y A/67/70) se incluyeron el número de proyectos preparados, los fondos generados para las actividades de seguimiento, las convenciones que fueron objeto de ratificación o adhesión o las obligaciones de presentación de informes que se cumplieron y las nuevas disposiciones legislativas o las políticas

adoptadas por los países destinatarios, así como las dificultades surgidas en la ejecución, la experiencia adquirida al hacerles frente y los conocimientos derivados del seguimiento y la evaluación.

- 23.23 El primer informe de ejecución del programa ordinario de cooperación técnica se presentó por primera vez a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto conjuntamente con el examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013. En su informe A/66/7, la Comisión Consultiva solicitó que se le presentara un informe similar antes de que se examinaran las necesidades de recursos propuestas para el bienio para el programa ordinario de cooperación técnica. En consecuencia, el segundo informe de ejecución se presenta conjuntamente con el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015. Con él se pretende ilustrar y poner de relieve los efectos y los resultados logrados por las entidades encargadas de la ejecución al aplicar el programa.

Sinopsis de los recursos necesarios

- 23.24 Los recursos totales propuestos para el bienio 2014-2015 para esta sección, que ascienden a 56.010.500 dólares antes del ajuste, reflejan una disminución de 1.665.500 dólares (o el 2,9%) en comparación con los recursos correspondientes a 2012-2013, a valores revisados. Los cambios en los recursos se han efectuado en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General.

Cuadro 23.2

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) Presupuesto ordinario

Cambios en los recursos											
	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Ajuste técnico (efecto retardado y necesi- dades no periódicas)	Nuevos mandatos y cambios entre los compo- nentes	En con- sonancia con la resolución 67/248	Reflejados en el informe sobre el esbozo del presupuesto ^a	Total	Porcen- taje	Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	19 667,6	23 616,0	—	—	(682,0)	—	(682,0)	(2,9)	22 934,0	965,0	23 899,0
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	29 222,0	34 060,0	—	—	(983,5)	—	(983,5)	(2,9)	33 076,5	2 999,1	36 075,6
Total	48 889,6	57 676,0	—	—	(1 665,5)	—	(1 665,5)	(2,9)	56 010,5	3 964,1	59 974,6

^a A/67/529 y Corr.1.

Cambios en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General

- 23.25 Se proponen cambios en los recursos por la suma de 1.665.500 dólares, en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General. En el cuadro 23.3 se esbozan los principales ámbitos en que se proponen esas reducciones y sus efectos.

Cuadro 23.3

Cambios en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General

<i>Elemento</i>	<i>Reducción neta de los insumos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Reducción del volumen de productos</i>	<i>Reducción de los objetivos de la ejecución</i>
1	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales			
	Reducción:	Reducción neta total: 385.000 dólares		—
	Personal temporario general	Se reducirá el número de servicios de asesoramiento que proporcionan asistencia directa a nivel de los países. La reducción del 25% de la fuerza de trabajo en el subprograma para el desarrollo sostenible tendrá un efecto en la formulación de nuevos proyectos, las iniciativas de recaudación de fondos y la aplicación oportuna de la cartera existente de creación de capacidad de los subprogramas.	El número de servicios de asesoramiento se reducirá de 211 en 2012-2013 a 203 en 2014-2015. El número de seminarios y talleres se reducirá de 78 en 2012-2013 a 69 en 2014-2015.	
2	UNCTAD			
	Reducción:	Reducción total: 74.100 dólares	—	—
	Personal temporario general	La reducción dará como resultado menores recursos para los servicios de asesoramiento y tendrá efectos en la prestación de asesoramiento sobre políticas especializado por país y el apoyo a los cursos regionales de capacitación.		
3	ONU-Hábitat			
	Reducción:	Reducción total: 36.500 dólares	—	—
	Personal temporario general	Se reducirá el número de misiones técnicas de asesoramiento sobre cuestiones de desarrollo urbano.		
4	UNODC			
	Reducción:	Reducción total: 45.200 dólares	—	—
	Personal temporario general	No habrá contratos a corto plazo para servicios de asesoramiento especiales; estas actividades las realizarán solamente dos asesores interregionales.		

Sección 23 Programa ordinario de cooperación técnica

<i>Elemento</i>	<i>Reducción neta de los insumos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Reducción del volumen de productos</i>	<i>Reducción de los objetivos de la ejecución</i>
5	ACNUDH			
	Reducción:	Reducción total: 109.400 dólares		
	Consultores	No se reducirá el número total de actividades, pero sí su alcance y amplitud, así como la participación de un número de agentes clave, como las instituciones de derechos humanos de los gobiernos y los interesados de la sociedad civil. Esto reducirá el acceso de los agentes nacionales y regionales a los programas de capacitación y educación institucionalizados en materia de derechos humanos. Una forma de mitigar los efectos de la reducción será reducir el número de participantes.	El número de participantes en seminarios se reducirá de 625 en 2012-2013 a 585 en 2014-2015.	—
	Participantes en seminarios			
6	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios			
	Reducción:	Reducción total: 31.800 dólares	—	—
	Personal temporario general	La asistencia técnica sobre planes para imprevistos que prestará a los gobiernos el asesor principal se limitará a un período de diez meses en el segundo año del bienio; a fin de mantener el nivel de desempeño y prestación de servicios, la organización consolidará las misiones en lugares cercanos entre sí y se reducirá la frecuencia de actualización de los planes para imprevistos.		
	Viajes del personal			
7	CEPA			
	Reducción:	Reducción total: 368.300 dólares	—	—
	Viajes de funcionarios	Teniendo en cuenta la reestructuración del programa de trabajo de la CEPA y la reducción del número de subprogramas, no se espera que esta reducción afecte la prestación de servicios de asesoramiento ni actividades de capacitación.		
	Becas, subvenciones y contribuciones			

<i>Elemento</i>	<i>Reducción neta de los insumos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Reducción del volumen de productos</i>	<i>Reducción de los objetivos de la ejecución</i>
8	CESPAP			
	Reducción:	Reducción total: 176.400 dólares	—	—
	Consultores	Se reducirá la escala de actividades, lo que afectará el alcance geográfico de las actividades de cooperación que se mantengan. La reducción también dará como resultado menos investigación y análisis en la preparación de los documentos y antecedentes para los talleres y seminarios; la reducción del número y la escala de los proyectos; menores iniciativas de creación de capacidad; menor cantidad de viajes de funcionarios para facilitar y dirigir los debates regionales; y una menor capacidad para responder a las solicitudes de los Estados miembros. También se reducirán el número y la duración de los talleres y seminarios de capacitación en materia de creación de capacidad, así como el número de beneficiarios de los Estados miembros cuya participación en esos talleres la CESPAP podría haber acogido.		
	Viajes de funcionarios			
	Becas, subvenciones y contribuciones			
9	CEPE			
	Reducción:	Reducción total: 111.600 dólares	El número de proyectos sobre el terreno se reduciría de 11 en 2012-2013 a 10 en 2014-2015.	—
	Personal temporario general	La reducción disminuirá el número de proyectos sobre el terreno.		
10	CEPAL			
	Reducción:	Reducción total: 173.900 dólares	El número de seminarios o talleres se reduciría de 50 en 2012-2013 a 49 en 2014-2015.	—
	Personal temporario general	La reducción propuesta afectará la capacidad de la CEPAL de realizar actividades subregionales, especialmente en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus consecuencias. Se reducirá el número de países que reciben asistencia.		

Sección 23 Programa ordinario de cooperación técnica

<i>Elemento</i>	<i>Reducción neta de los insumos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Reducción del volumen de productos</i>	<i>Reducción de los objetivos de la ejecución</i>
11	CESPAO			
	Reducción:	Reducción total: 153.300 dólares	—	—
	Personal temporario general	La reducción dará como resultado contratos más cortos para los asesores regionales de la Comisión. La reducción propuesta de personal temporario general dará como resultado una menor cantidad de especialistas dedicados a las actividades del programa ordinario de cooperación técnica, lo que afectará la profundidad del asesoramiento especializado ofrecido.		

23.26 En los cuadros 23.2 a 23.5 se resume la distribución de los recursos por componente, objeto de los gastos y subprograma. En el cuadro 23.7 se proporciona un resumen de los resultados por entidad de ejecución.

Cuadro 23.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Cambios en los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	19 667,6	23 616,0	(682,0)	(2,9)	22 934,0	965,0	23 899,0
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	29 222,0	34 060,0	(983,5)	(2,9)	33 076,5	2 999,1	36 075,6
Total	48 889,6	57 676,0	(1 665,5)	(2,9)	56 010,5	3 964,1	59 974,6

Cuadro 23.5

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Cambios en los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
Otros gastos de personal	30 235,7	31 054,3	(777,4)	(2,5)	30 276,9	2 475,7	32 752,6
Consultores	3 811,9	6 211,3	(232,2)	(3,7)	5 979,1	947,9	6 927,0
Expertos	24,5	—	—	—	—	—	—
Viajes de representantes	505,3	482,5	(482,5)	(100,0)	—	—	—
Viajes de funcionarios	5 335,1	5 833,1	13,8	0,2	5 846,9	277,9	6 124,8
Servicios por contrata	61,7	157,4	1,9	1,2	159,3	6,5	165,8
Gastos generales de funcionamiento	69,4	92,0	(5,9)	(6,4)	86,1	4,6	90,7
Suministros y materiales	14,6	4,0	—	—	4,0	0,5	4,5
Mobiliario y equipo	90,6	122,7	(6,1)	(5,0)	116,6	27,5	144,1
Subvenciones y contribuciones	8 740,8	13 718,7	(177,1)	(1,3)	13 541,6	223,5	13 765,1
Total	48 889,6	57 676,0	(1 665,5)	(2,9)	56 010,5	3 964,1	59 974,6

Cuadro 23.6

Recursos necesarios por subprograma

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Cambios en los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Servicios de asesoramiento sectoriales							
1. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	11 384,0	13 332,2	(385,0)	(2,9)	12 947,2	616,0	13 563,2
2. Comercio y desarrollo	1 851,7	2 566,2	(74,1)	(2,9)	2 492,1	48,8	2 540,9
3. Asentamientos humanos	1 070,3	1 262,4	(36,5)	(2,9)	1 225,9	124,2	1 350,1
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	1 476,0	1 564,2	(45,2)	(2,9)	1 519,0	74,9	1 593,9
5. Derechos humanos	3 209,7	3 789,9	(109,4)	(2,9)	3 680,5	56,8	3 737,3
6. Asistencia humanitaria	676,0	1 101,1	(31,8)	(2,9)	1 069,3	44,3	1 113,6
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales							
1. Desarrollo económico y social en África	10 041,2	12 753,8	(368,3)	(2,9)	12 385,5	1 959,2	14 344,7
2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	5 649,1	6 109,9	(176,4)	(2,9)	5 933,5	343,2	6 276,7

	<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Cambios en los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
3. Desarrollo económico en Europa	3 445,6	3 865,3	(111,6)	(2,9)	3 753,7	66,4	3 820,1
4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	5 627,1	6 023,1	(173,9)	(2,9)	5 849,2	347,2	6 196,4
5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	4 459,0	5 307,9	(153,3)	(2,9)	5 154,6	283,1	5 437,7
Total	48 889,6	57 676,0	(1 665,5)	(2,9)	56 010,5	3 964,1	59 974,6

Cuadro 23.7

Resumen de los resultados por entidad de ejecución

	<i>Servicios de asesoramiento</i>			<i>Seminarios y talleres (participantes)^a</i>						<i>Becas</i>			<i>Proyectos sobre el terreno</i>			<i>Total de actividades</i>		
	<i>2010- 2011</i>	<i>2012- 2013</i>	<i>2014- 2015</i>	<i>2010-2011</i>		<i>2012-2013</i>		<i>2014-2015</i>		<i>2010- 2011</i>	<i>2012- 2013</i>	<i>2014- 2015</i>	<i>2010- 2011</i>	<i>2012- 2013</i>	<i>2014- 2015</i>	<i>2010- 2011</i>	<i>2012- 2013</i>	<i>2014- 2015</i>
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	139	211	203	91	(6 332)	78	(3 825)	69	(3 970)	40	40	30	–	–	–	270	329	302
UNCTAD	22	22	22	20	(842)	31	(1 100)	25	(900)	85	120	100	–	–	–	127	173	147
ONU-Hábitat	35	45	45	–	–	2	(300)	2	(300)	–	–	–	–	–	–	35	47	47
UNODC	50	60	60	16	(800)	16	(800)	16	(800)	–	–	–	20	20	20	86	96	96
ACNUDH	83	84	84	20	(500)	25	(625)	25	(585)	20	40	40	–	–	–	123	149	149
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	30	32	34	12	(160)	16	(160)	16	(160)	2	2	2	–	–	–	44	50	52
CEPA	188	294	376	33	(483)	40	(565)	34	(496)	1	2	–	1	3	–	223	339	410
CESPAP	139	117	118	75	–	104	–	114	–	–	–	–	–	–	–	214	221	232
CEPE	112	122	124	59	(2 912)	54	(1 690)	55	(1 750)	–	–	–	10	11	10	181	187	189
CEPAL	294	284	304	37	(750)	50	(1 275)	49	(1 285)	12	13	11	21	19	22	364	366	386
CESPAO	138	163	173	20	(722)	26	(670)	31	(730)	11	13	6	1	2	–	170	204	210
Total	1 230	1 434	1 543	383	(13 501)	442	(11 010)	436	(10 976)	171	230	189	53	55	52	1 837	2 161	2 220

^a El número de asistentes a todos los talleres figura entre paréntesis cuando procede.

A. Servicios de asesoramiento sectoriales

Cuadro 23.8

Resumen de los recursos necesarios por subprograma y oficina de ejecución^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>2014-2015</i>						<i>Total de estima- ciones para 2014-2015</i>
			<i>Departamento de Asuntos Económicos y Sociales</i>	<i>UNCTAD</i>	<i>ONU- Hábitat</i>	<i>UNODC</i>	<i>ACNUDH</i>	<i>Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios</i>	
Política social y desarrollo social	1 600,3	1 810,0	2 213,1	—	—	—	—	—	2 213,1
Desarrollo sostenible	3 961,6	3 085,5	2 699,5	—	—	—	—	—	2 699,5
Estadística	2 017,3	2 629,7	2 652,9	—	—	—	—	—	2 652,9
Políticas y análisis del desarrollo	—	1 951,5	2 016,7	—	—	—	—	—	2 016,7
Administración pública y gestión del desarrollo	3 804,8	2 682,5	2 707,7	—	—	—	—	—	2 707,7
Ordenación sostenible de los bosques	—	607,9	643,3	—	—	—	—	—	643,3
Financiación para el desarrollo	—	595,1	630,0	—	—	—	—	—	630,0
Globalización, interdependencia y desarrollo	370,3	513,2	—	508,1	—	—	—	—	508,1
Inversión y empresa	370,3	513,2	—	508,1	—	—	—	—	508,1
Comercio internacional	370,3	513,2	—	508,1	—	—	—	—	508,1
Tecnología y logística	370,3	513,2	—	508,1	—	—	—	—	508,1
África, países menos adelantados y programas especiales	370,5	513,4	—	508,5	—	—	—	—	508,5
Cooperación regional y técnica	1 070,3	1 262,4	—	—	1 350,1	—	—	—	1 350,1
Justicia, cooperación técnica y apoyo sobre el terreno	1 476,0	1 564,2	—	—	—	1 593,9	—	—	1 593,9
Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno	3 209,7	3 789,9	—	—	—	—	3 737,3	—	3 737,3
Coordinación de la acción humanitaria y la respuesta de emergencia	448,1	760,4	—	—	—	—	—	773,6	773,6
Servicios de apoyo en caso de emergencia	227,8	340,7	—	—	—	—	—	340,0	340,0
Total	19 667,6	23 616,0	13 563,2	2 540,9	1 350,1	1 593,9	3 737,3	1 113,6	23 899,0

^a Desglose sujeto a cambios en función de las solicitudes de asistencia que se reciban; se presenta solo a título indicativo.

- 23.27 Los recursos necesarios por concepto de servicios de asesoramiento sectoriales ascienden a 23.899.000 dólares, o sea, el 39,8% del total de recursos propuestos para esta sección, y abarcan los 17 subprogramas que figuran en el cuadro 23.8. Se prevé que en el bienio 2014-2015 se necesitarán 708 meses de trabajo en concepto de servicios de asesoramiento interregionales, frente a los 792 que se necesitaron en el bienio 2012-2013.

1. Asuntos económicos y sociales: 13.563.200 dólares

- 23.28 Las actividades de este sector las ejecuta el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en apoyo del programa 7 del plan por programas bienal para el período 2014-2015 (A/67/6/Rev.1). Más específicamente, las actividades del Departamento comprendidas en el programa ordinario de cooperación técnica proporcionarán apoyo para formular políticas nacionales que integren los resultados de las conferencias mundiales a nivel nacional, en particular en relación con el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Durante el bienio 2014-2015, el Departamento se centrará en ayudar a los países a integrar mejor las políticas y estrategias sociales, económicas y ambientales encaminadas a alcanzar un crecimiento económico inclusivo y sostenido, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible mediante actividades de desarrollo de la capacidad en las siguientes cinco esferas prioritarias: a) fortalecimiento de la capacidad estadística; b) desarrollo sostenible, incluidas la adaptación al cambio climático y su mitigación, en particular como seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012; c) administración pública, tecnología de la información y las comunicaciones y desarrollo y gobierno electrónico; d) integración social e inclusión de los grupos vulnerables; y e) servicios de asesoramiento sobre políticas macroeconómicas. El Departamento colaborará estrechamente con las cinco comisiones regionales, los coordinadores residentes y los equipos regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para lograr una coordinación eficaz.
- 23.29 El Departamento seguirá aplicando un enfoque integral que coordine las tareas interrelacionadas en cada esfera para asegurar la existencia de sinergias y de un nexo apropiado sobre la base de las necesidades específicas de cooperación en cada país y entre los países y teniendo en cuenta el apoyo prestado por otras organizaciones y asociados del sistema de las Naciones Unidas. El Departamento reúne a los países basándose en sus necesidades comunes, en plataformas compartidas de aprendizaje, a fin de intercambiar experiencias en esferas donde se han detectado lagunas en la capacidad y donde el Departamento tiene una ventaja comparativa. En determinados países, el Departamento colabora con las autoridades y los asociados nacionales para ensayar modelos, enfoques innovadores e instrumentos, ayudando así a catalizar las intervenciones a más largo plazo y en mayor escala de otros asociados para el desarrollo.

Cuadro 23.9

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Cambios en los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
Otros gastos de personal	5 863,4	8 374,7	(385,0)	(4,6)	7 989,7	379,7	8 369,4
Consultores	1 400,0	692,7	10,7	1,5	703,4	33,4	736,8
Expertos	23,3	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	1 471,6	1 385,5	29,1	2,1	1 414,6	67,3	1 481,9
Servicios por contrata	33,8	79,5	30,7	38,6	110,2	5,5	115,7
Gastos generales de funcionamiento	3,9	—	—	—	—	—	—
Mobiliario y equipo	1,5	20,7	(6,1)	(29,5)	14,6	0,6	15,2
Subvenciones y contribuciones	2 586,4	2 779,1	(64,4)	(2,3)	2 714,7	129,5	2 844,2
Total	11 384,0	13 332,2	(385,0)	(2,9)	12 947,2	616,0	13 563,2

Subprograma 1. Política social y desarrollo social

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Política Social y Desarrollo Social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 7, Asuntos Económicos y Sociales, subprograma 2, logro previsto b)					
Objetivo: aumentar los conocimientos y habilidades adquiridas para aplicar políticas sociales a fin de fortalecer la capacidad de los Estados Miembros al respecto a nivel nacional y comunitario			Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
		Gastos 2010-2011			
		Personal temporario general	870,9	1 370,6	1 438,8
		Consultores	149,5	68,4	115,2
		Viajes de funcionarios	289,9	111,2	280,5
		Servicios por contrata	30,1	31,8	52,4
		Mobiliario y equipo	1,5	5,3	10,0
		Participantes en seminarios	258,4	222,7	316,2
		Total	1 600,3	1 810,0	2 213,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor capacidad para formular y ejecutar políticas y programas sociales que integran las tendencias económicas y sociales	a) Número de funcionarios nacionales capacitados para formular y ejecutar políticas sociales a nivel nacional y comunitario, y número de personas que declararon la intención de usar los conocimientos y habilidades adquiridos en su trabajo Base de referencia 2010-2011: 400 Estimación 2012-2013: 420 Objetivo 2014-2015: 430	De conformidad con el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en el que se pide la implicación efectiva y la participación activa de todos los principales grupos sociales para el desarrollo sostenible, la Declaración del Milenio y la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, las actividades de desarrollo de la capacidad del subprograma se orientarán a fortalecer las capacidades nacionales para el desarrollo social. Se prestará especial atención a la prestación de asistencia a los países en desarrollo y a los países de economía en transición para la formulación de políticas sociales nacionales que tengan en cuenta las últimas tendencias mundiales en materia de desarrollo económico y ambiental. Se dará prioridad a las cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad en el contexto de la ratificación y aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los recursos del subprograma se utilizarán para complementar las actividades en África del proyecto sobre discapacidad financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. La labor de asesoramiento y creación de capacidad del subprograma en cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas se mejorará mediante la realización de actividades en el marco del proyecto sobre fomento de la participación de los líderes indígenas financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo que se ejecutarán en 2014-2015. Las cuestiones relativas al envejecimiento se abordarán en el marco de la elaboración del instrumento jurídico internacional			
b) Fortalecimiento de la capacidad y mejora de los mecanismos de integración social e inclusión de los grupos sociales	b) Mayor número de Estados Miembros que informan de progresos en reuniones intergubernamentales sobre integración social y fortalecimiento de la inclusión social Base de referencia 2010-2011: 60 Estimación 2012-2013: 70 Objetivo 2014-2015: 75				

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
					(convención) amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad, y en el contexto del segundo proceso de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. El subprograma seguirá apoyando a los gobiernos en sus esfuerzos por incorporar a los jóvenes en el desarrollo nacional, en seguimiento del Año Internacional de la Juventud y aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. Las asociaciones con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) serán críticas para promover las actividades de la División en los ámbitos de la juventud, el envejecimiento y las cooperativas. Las asociaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se fortalecerán, especialmente en los ámbitos de las cuestiones indígenas, la discapacidad y el envejecimiento.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos (estimación y progresos previstos para 2014-2015 y 2012-2013)	
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>		
Servicios de asesoramiento	24	30	32	En 2012-2013, los servicios de asesoramiento proporcionaron apoyo en Armenia, Albania, Belarús, Nepal, la República de Moldova y Tayikistán a fin de promover una mayor atención a las cuestiones relativas al envejecimiento, la discapacidad, la familia y los pueblos indígenas para fortalecer la concienciación sobre estos temas y aumentar la inclusión social. Se organizaron talleres de desarrollo de la capacidad nacional, en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países, a saber, en Albania, sobre cuestiones relativas al envejecimiento y la valoración social; en Armenia, sobre el envejecimiento activo; en la República de Moldova, sobre el envejecimiento; y en Tayikistán, sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En Etiopía y Tailandia se organizaron talleres regionales. Aproximadamente 200 personas recibieron capacitación en 2012, y se espera que un número similar lo haga en 2013. Los talleres sirvieron para crear conciencia entre los participantes y fomentar su capacidad para aplicar políticas y programas en beneficio de los distintos grupos sociales al proporcionarles información y conocimientos prácticos para la adopción de medidas en ámbitos como la formulación de políticas con base empírica, la incorporación de perspectivas, las metodologías de participación y el uso de marcos lógicos. En el bienio 2014-2015, el subprograma se propondrá fortalecer las capacidades nacionales de formulación y aplicación de políticas sociales ajustadas a la nueva dinámica de las tendencias económicas y ambientales mundiales que promoverán un desarrollo social equitativo y una sociedad para todos.	
Seminarios y talleres	5 (400)	9 (450)	13 (530)		
Total	29	39	45		

Subprograma 2. Desarrollo sostenible

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Desarrollo Sostenible		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 7, subprograma 3, logro previsto c)			Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015
Objetivo: mejorar la capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países de economía en transición para formular y aplicar estrategias, políticas, marcos y mecanismos encaminados a dar cumplimiento al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible mediante una mayor integración de las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible			Gastos 2010-2011	
		Personal temporario general	1 456,8	2 077,7
		Consultores	814,2	119,5
		Viajes de funcionarios	414,1	322,3
		Servicios por contrata	–	47,7
		Participantes en seminarios	1 276,5	518,3
		Total	3 961,6	3 085,5
				2 699,5
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos		
a) Mayor capacidad para promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos que apoyan la ordenación integrada de los recursos hídricos, la energía y el transporte en aras del desarrollo sostenible	a) Mayor número de compromisos asumidos por los países en desarrollo de promover la ordenación integrada de los recursos hídricos e incorporar la energía renovable y la eficiencia energética en las políticas Base de referencia 2010-2011: 20 Estimación 2012-2013: 23 Objetivo 2014-2015: 25	El subprograma realiza actividades de desarrollo de la capacidad en los temas de interés relacionados con el desarrollo sostenible a fin de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición de cumplir con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas en relación con este subprograma, en particular el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible titulado “El futuro que queremos”. La creación de capacidad comprenderá: a) servicios de asesoramiento a cargo de expertos técnicos calificados tanto internos como externos para atender necesidades específicas de carácter técnico; b) talleres de capacitación subregionales, regionales e interregionales para promover una transferencia más eficaz de conocimientos; c) elaboración de material de capacitación sobre metodologías específicas para poder intercambiar con otros Estados Miembros experiencias generales aplicadas en algunos países a título experimental; y d) creación y fortalecimiento de las redes de expertos mediante el intercambio de mejores prácticas.		
b) Mayor capacidad para formular, aplicar y supervisar las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, integrando las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, incluida la economía verde	b) Mayor número de países en desarrollo que informan de progresos en la elaboración o aplicación de estrategias de desarrollo sostenible, incluida la economía verde, en el contexto de los procesos intergubernamentales Base de referencia 2010-2011: 35 Estimación 2012-2013: 44 Objetivo 2014-2015: 45	El subprograma ejecutará proyectos existentes financiados por los donantes y proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, y procurará desarrollar proyectos nuevos y adicionales financiados por los donantes, entre otros, proyectos destinados a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y apoyará las actividades que promuevan una aplicación más eficaz del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.		

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos</i>
		Además, como parte del subprograma para el bienio 2014-2015 se proponen dos nuevos proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, a saber, sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y sobre el desarrollo regional. Para asegurar el cumplimiento efectivo de su programa de trabajo, el subprograma continuará forjando asociaciones a distintos niveles y apoyándose en las fortalezas y capacidades de los mecanismos de ONU-Agua y de ONU-Energía y las sinergias con ellos para aprovechar el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas, la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento del Secretario General, las comisiones regionales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la asociación e8 sobre el suministro eléctrico. Las asociaciones y los compromisos voluntarios seguirán siendo un importante mecanismo que complementará la labor de los subprogramas en el programa ordinario de cooperación técnica.

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos (2014-2015; 2012-2013)
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramiento	23	40	35	En el bienio 2012-2013, el subprograma ayudó a más de 70 países en desarrollo a evaluar la situación del desarrollo sostenible a nivel nacional y a prepararse para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Durante el bienio 2012-2013, el subprograma habrá organizado 18 reuniones o talleres internacionales de creación de capacidad sobre diversas cuestiones temáticas relativas al desarrollo sostenible, incluida la energía para el desarrollo sostenible, el cambio climático y el transporte sostenible, así como sobre instrumentos para reforzar la capacidad institucional y los enfoques integrados en el ámbito de la ordenación de los recursos hídricos. Estas intervenciones fortalecerán la capacidad de 1.715 expertos nacionales. Entre los temas se incluyen las políticas y los programas que llegan a las zonas rurales sin electricidad y ayudan a cambiar el acceso a los bienes y servicios mediante sistemas de transporte ecológicos, seguros y asequibles y la planificación del uso del suelo. Otros ocho países hicieron uso de mejores datos sobre la utilización de la energía y el coeficiente energético en sus estudios sobre los indicadores energéticos. Mediante la prestación de servicios de expertos por sus asesores interregionales, el subprograma ha apoyado a 22 países de Asia y 9 de América Latina, que se han sumado a las declaraciones regionales. Se espera que otros 30 se unan para 2015 gracias al apoyo de las alianzas de múltiples interesados, incluida la Asociación para el Transporte Sostenible con Bajas Emisiones de Carbono, los bancos de desarrollo y los fondos y programas de las Naciones Unidas. En 2014-2015, el subprograma ayudará a los pequeños Estados insulares en desarrollo a realizar su examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluida la determinación de deficiencias y los problemas, así como de la experiencia adquirida y
Seminarios y talleres	54 (2 707)	32 (1 715)	16 (1 600)	
Total	77	72	51	

Resumen de los productos (participantes)	Resumen de los efectos (2014-2015; 2012-2013)
	de las mejores prácticas que podrían potenciarse para fortalecer el proceso de creación de capacidad. De conformidad con el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el subprograma también ayudará a los países en desarrollo y los países de economía en transición a sentar las bases para desarrollar una economía verde atendiendo a las necesidades nacionales específicas. El subprograma contribuirá a apoyar la ordenación integrada de los recursos hídricos, incluido el fortalecimiento de los sistemas de datos e información para los indicadores relativos al agua mediante la utilización de instrumentos de desarrollo de la capacidad basados en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, incluido el subsistema para el agua, para mejorar la integración, inclusión, ejecución y coherencia en la planificación del desarrollo nacional. Seguirá ampliándose el conocimiento de las opciones para lograr un mayor acceso a los servicios energéticos y de sus efectos sobre el desarrollo sostenible, lo que permitirá a las autoridades mejorar ese conocimiento para promover el acceso a servicios energéticos modernos, incluidas opciones de financiación. El subprograma seguirá apoyando las opciones de transporte sostenible en los países en desarrollo y los países de economía en transición, entre otras cosas mediante los foros regionales de transporte ecológicamente sostenible, en que los ministerios de transporte, salud y medio ambiente se reúnen para intercambiar conocimientos y realizar declaraciones conjuntas sobre el transporte sostenible seguidas de la presentación de informes periódicos sobre los progresos.

Subprograma 3. Estadística

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015:</i> programa 7, subprograma 4, logro previsto c)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> apoyar los esfuerzos nacionales dirigidos a crear y fortalecer la capacidad nacional en materia de estadística de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de economía en transición para generar estadísticas e información geoespacial de manera fiable y oportuna para los encargados de formular políticas nacionales y otros usuarios a nivel nacional e internacional		Personal temporario general	990,8	1 370,8
		Consultores	41,7	53,0
		Viajes de funcionarios	404,6	423,9
		Servicios por contrata	–	12,6
		Mobiliario y equipo	–	5,2
		Becas individuales	59,4	157,1
		Participantes en seminarios	520,8	570,1
		Total	2 017,3	2 629,7
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos</i>		
a) Mayor capacidad de los estadísticos gubernamentales y los sistemas nacionales de estadística para reunir, compilar, almacenar, analizar y difundir sistemáticamente datos en todas las esferas de las estadísticas oficiales, incluidas las estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de conformidad con las normas internacionales	a) i) Porcentaje de participantes que, tras recibir formación, aplicaron las recomendaciones sobre metodologías y mejores prácticas en estadística Base de referencia 2010-2011: 68 Estimación 2012-2013: 68 Objetivo 2014-2015: 70 ii) Porcentaje de países que recibieron asistencia y efectuaron cambios en su programa de trabajo como consecuencia de las intervenciones del subprograma Base de referencia 2010-2011: 69 Estimación 2012-2013: 69 Objetivo 2014-2015: 71	El programa de desarrollo de la capacidad en materia de estadística abarca, entre otras cosas, la esfera de la información geoespacial, que es una nueva esfera prioritaria del subprograma tras la aprobación por el Consejo Económico y Social de la resolución 2011/24, y la creación del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. El programa de desarrollo de la capacidad del subprograma se aplicará mediante: a) servicios de asesoramiento, a solicitud de los gobiernos, encaminados a crear sistemas eficaces a nivel nacional en las esferas de la estadística y la información geoespacial de los países en desarrollo, lo que incluye el establecimiento de infraestructuras institucionales sólidas, la realización de actividades sistemáticas de reunión de datos, la compilación de estadísticas agregadas macroeconómicas y sociales, de conformidad con las normas mundiales, y la puesta en práctica de un sistema de difusión de datos de múltiples canales; b) talleres y seminarios de capacitación para los países en desarrollo en diversos ámbitos de la estadística, como las estadísticas sociales y demográficas, incluidos el registro civil y las estadísticas		

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos</i>
b) Mayor capacidad para producir y difundir información cartográfica y geoespacial de interés para las políticas, de conformidad con las normas internacionales	b) Porcentaje de participantes capacitados que aplicaron las recomendaciones sobre las metodologías y mejores prácticas de la información geoespacial Base de referencia 2010-2011: no se aplica Estimación 2012-2013: 65 Objetivo 2014-2015: 67	vitales, las estadísticas de género, las cuentas nacionales, las estadísticas industriales, las estadísticas del comercio internacional de servicios y el turismo, el comercio internacional y los registros de empresas, las clasificaciones económicas internacionales, las estadísticas ambientales la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas energéticas; la organización de sistemas nacionales de estadística, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la gestión de la información geográfica; y c) becas, viajes de estudio y capacitación en el empleo para estadísticos nacionales y expertos en información geoespacial de los países en desarrollo para mejorar y fortalecer sus conocimientos técnicos en los ámbitos de la estadística y la gestión de la información geográfica y para establecer redes regionales e internacionales. Se estima que durante el bienio se realizarán 15 talleres o seminarios financiados con cargo al programa ordinario de cooperación técnica, mientras que el número de becas para 2014-2015 disminuirá levemente con respecto a 2012-2013. El subprograma vincula estratégicamente los recursos del programa ordinario de cooperación técnica con la Cuenta para el Desarrollo para prestar apoyo a las medidas de creación de capacidad en esferas centrales de la estadística. En toda su labor de creación de capacidad, el subprograma trabaja en estrecha colaboración con varios asociados en los planos nacional, subregional y regional. A nivel nacional, colabora con las oficinas nacionales de estadística. A nivel subregional y regional, trabaja extensamente con las entidades económicas subregionales (la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otras), así como con las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Según el ámbito temático, también se forjan asociaciones con organismos especializados y fondos y programas de las Naciones Unidas (la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), etc.). La coordinación mundial de la labor de creación de capacidad en materia de estadística también se examina periódicamente en el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, para el cual la División de Estadística de las Naciones Unidas actúa en calidad de secretaria permanente.

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos (2014-2015; 2012-2013)
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	En 2012-2013, se espera que el subprograma amplíe el desarrollo de sistemas geoespaciales y de estadística nacionales sostenibles con una estructura de gobernanza adecuada y el uso de tecnologías de última generación para la reunión, el procesamiento y la difusión de datos para mejorar la calidad y el acceso a información estadística de interés para la elaboración de políticas. Con la organización de los talleres y la concesión de becas, el subprograma se propone ofrecer orientación metodológica y transferir técnicas y conocimientos especializados a los estadísticos nacionales en esferas claves de la estadística. En el bienio 2014-2015, una vez que la Comisión de Estadística adopte las normas internacionales pertinentes, el subprograma se propondrá fortalecer la formulación periódica y sostenida de indicadores útiles para la elaboración de políticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como estadísticas demográficas y sociales, incluidas estadísticas de género, estadísticas de medio ambiente y energía, y cuentas nacionales, y se centrará en desarrollar la capacidad y la infraestructura para la contabilidad ambiental y económica.
Servicios de asesoramiento	47	58	58	
Seminarios y talleres	20 (1 125)	16 (640)	15 (600)	
Becas	40	40	30	
Total	107	114	103	

Subprograma 4. Políticas y análisis del desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Políticas y Análisis del Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015:</i> programa 7, subprograma 6, logro previsto c)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para la formular y ejecutar estrategias de desarrollo inclusivas, equitativas y sostenibles		Personal temporario general	– 1 369,9	1 438,8
		Consultores	– 58,5	58,1
		Viajes de funcionarios	– 69,0	68,1
		Servicios por contrata	– –	12,6
		Participantes en seminarios	– 424,1	439,1
		Total	– 1 921,5	2 016,7
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos</i>		
a) Mayor capacidad de las autoridades financieras, de planificación y de los bancos centrales para formular y aplicar estrategias de desarrollo inclusivas y en favor de los pobres	a) Mayor número de documentos normativos, incluidas estrategias de desarrollo nacionales, que incorporan las recomendaciones normativas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para promover el desarrollo sostenible en el contexto de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo Base de referencia 2010-2011: 0 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo 2014-2015: 6	El subprograma se centrará fundamentalmente en el desarrollo de la capacidad a nivel nacional para formular y aplicar estrategias de desarrollo inclusivas y en favor de los pobres en los contextos más amplios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el logro de los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los recursos del subprograma provenientes del programa ordinario de cooperación técnica aprovecharán y complementarán los proyectos con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en las siguientes esferas: a) estrategias de desarrollo nacional; b) capacidad de asesoramiento macroeconómico; c) modelos a escala micro y macro para los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las políticas sociales; d) asociaciones entre el sector público y el privado para la formulación y aplicación inclusivas de políticas macroeconómicas; e) estrategias de desarrollo con bajas emisiones de carbono; y f) eliminación de las limitaciones al uso de medidas de apoyo internacional para los países menos adelantados. Esos proyectos se están aplicando en 15 países de África, Asia y América Latina y serán fundamentales para complementar y reforzar la labor realizada en el marco del programa ordinario de cooperación técnica que llevará al cumplimiento del objetivo del subprograma.		
b) Mayor capacidad nacional para evaluar los costos y beneficios de las diversas opciones normativas y aumentar las sinergias y la coherencia entre las diversas políticas a los niveles macro, sectorial y social	b) Mayor número de autoridades nacionales que utilizan técnicas rigurosas de elaboración de modelos cuantitativos y previsiones para garantizar la coordinación de las políticas y adoptar decisiones normativas sólidas y sostenibles Base de referencia 2010-2011: 0 Estimación 2012-2013: 4 Objetivo 2014-2015: 10			

Logros previstos			Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
				b) talleres con la participación de encargados de formular políticas y expertos técnicos; c) manuales, guías y materiales de capacitación; d) diálogos sobre políticas; y e) capacitación en ejercicios de simulación y elaboración de modelos, incluidos modelos de simulación para el análisis de políticas en todos los sectores económicos. El subprograma seguirá basándose en las asociaciones ya existentes con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, el PNUD, las comisiones regionales, la OIT y la UNCTAD. También forjará asociaciones con grupos de estudios y centros académicos para organizar talleres de capacitación y elaborar productos del conocimiento. En el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), el subprograma colaborará estrechamente con varios proyectos e iniciativas ejecutados en el marco de los subprogramas 1, 3, 4 y 9 del programa 7.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos (estimación y progresos previstos correspondientes a 2014-2015 y 2012-2013)
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Los proyectos de desarrollo de la capacidad, complementados por las actividades realizadas en el marco del programa ordinario de cooperación técnica, ya han logrado resultados considerables en lo que respecta a crear capacidades nacionales para elaborar modelos, evaluar los costos del logro de diversos Objetivos de Desarrollo del Milenio e influir en varias políticas macroeconómicas y estrategias nacionales de desarrollo en Bangladesh, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Camboya, Costa Rica, Honduras, Jordania, Nicaragua, Sudáfrica, Swazilandia, Tayikistán y Uganda. Los efectos ya son visibles, pues las autoridades nacionales están en mejores condiciones para formular y aplicar políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo y estrategias de desarrollo. En particular, la labor de asesoramiento normativo y desarrollo de la capacidad seguirá fortaleciendo la capacidad de los Estados Miembros beneficiarios para adoptar políticas fiscales que apoyen un crecimiento económico de base amplia, la creación de empleo, el mejoramiento de la productividad, el desarrollo humano, la protección del medio ambiente y la protección social.
Servicios de asesoramiento	—	26	25	
Seminarios y talleres	—	5 (100)	6 (240)	
Total	—	31	31	

Subprograma 5. Administración pública y gestión del desarrollo

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan bienal por programas para el período 2014-2015: programa 7, subprograma 7, logro previsto c)					
Objetivo: fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para promover una administración pública eficaz, eficiente, responsable, participativa y transparente a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente					

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos	
b) Mayor capacidad de los países en desarrollo para hacer un uso adaptado de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) a fin de mejorar el desempeño de las instituciones públicas mediante el gobierno electrónico c) Mayor capacidad para lograr la participación de los ciudadanos en la gobernanza, la administración pública y la gestión del desarrollo en los países en desarrollo para una prestación de servicios que responda a las necesidades y sea transparente y esté sujeta a rendición de cuentas	b) Mayor número de países en desarrollo que usan activamente las metodologías, los manuales y las herramientas disponibles en materia de gobierno electrónico, gestión de los conocimientos y aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones 2010-2011: 12 Estimación 2012-2013: 15 Objetivo 2014-2015: 16 c) Mayor porcentaje de participantes que, tras recibir formación, aplican metodologías y mejores prácticas para promover la participación de los ciudadanos y la gobernanza 2010-2011: 60 Estimación 2012-2013: 70 Objetivo 2014-2015: 70	El subprograma ejecutará tres proyectos con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, incluido un proyecto nuevo sobre el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación en la gobernanza mediante los datos gubernamentales abiertos para el desarrollo inclusivo. El subprograma seguirá centrándose en apoyar a los países en: a) el análisis y la formulación de estrategias y políticas iniciales de alto nivel para fortalecer la capacidad de la administración pública para el desarrollo; b) el análisis y la formulación de políticas y estrategias para las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones en la gobernanza y la administración pública; c) el diseño de herramientas para el desarrollo de la capacidad, incluidos cursos de capacitación en línea; d) la creación y el fortalecimiento de redes y asociaciones para sostener el desarrollo de la capacidad regional y mundial. El subprograma seguirá creando asociaciones mundiales, regionales y nacionales con las instituciones interesadas en el desarrollo de las capacidades de la administración pública, sobre todo por conducto de los asociados de la Red de Administración Pública de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración, el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas y la Conferencia de Ministros Africanos de la Función Pública, entre otros.	
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011 Estimación 2012-2013 Estimación 2014-2015		
Servicios de asesoramiento	45	40	35
Seminarios y talleres	12 (2 100)	12 (800)	8 (800)
Total	57	52	43
En 2012-2013, el subprograma ha: a) facilitado el establecimiento de la Red de Directores de Recursos Humanos del Sector Público de África, en conjunto con los ministros africanos que son responsables de mejorar el profesionalismo en el sector público; b) desarrollado la capacidad de los parlamentos en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones; c) apoyado a los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en la formulación de un código modelo de conducta como medida para fortalecer el profesionalismo en el sector público; d) facilitado el establecimiento de un equipo nacional de tareas para reforzar la administración pública en los gobiernos locales; e) proporcionado apoyo a Rwanda para reiniciar la reforma del sector público; f) prestado asistencia a los Estados Miembros para supervisar y determinar los ámbitos que es preciso seguir desarrollando en el marco de sus estrategias de gobierno electrónico; y g) trabajado con países de América Latina para examinar los estatutos de la administración pública. En el bienio 2014-2015, el subprograma se apoyará en sus logros anteriores para prestar asistencia a los Estados Miembros en: a) la reforma de la administración pública; b) el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los recursos humanos de las instituciones del sector público; c) el fortalecimiento del gobierno electrónico para mejorar la prestación de los servicios públicos; y d) el fortalecimiento de la administración pública a nivel local. La División continuará prestando sus servicios de asesoramiento y creación de capacidad a los países en desarrollo, especialmente los países que salen de un conflicto y los países de economía en transición.			

Subprograma 6. Ordenación sostenible de los bosques

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015:</i> programa 7, subprograma 8, logro previsto e)			<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
		<i>Gastos 2010-2011</i>		
<i>Objetivo:</i> mejorar la capacidad de los países en desarrollo de promover la ordenación sostenible de los bosques y de aplicar el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, en particular para el logro de los objetivos mundiales		Personal temporario general	– 407,1	432,9
		Consultores	– 47,7	31,4
		Viajes de funcionarios	– 56,3	41,9
		Servicios por contrata	– –	3,2
		Participantes en seminarios	– 96,8	133,9
		Total	– 607,9	643,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos</i>		
a) Mayor capacidad de los Estados Miembros de adoptar medidas para lograr la ordenación sostenible de los bosques	a) Mayor número de planes de acción nacionales, regionales y mundiales sobre la ordenación sostenible de los bosques 2010-2011: no se aplica 2012-2013: 7 2014-2015: 10	Durante el bienio 2014-2015, el subprograma continuará prestando apoyo a los países en desarrollo para que logren la ordenación sostenible de los bosques. El subprograma apoyará a los Estados Miembros en el examen de los progresos registrados en el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (el instrumento sobre los bosques), así como de la contribución de los bosques a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. El subprograma promoverá una mayor conciencia a todos los niveles sobre el papel de los bosques en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y en los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales celebrados desde 1992, entre ellos el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la interrelación del acuerdo internacional sobre los bosques con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015. Las actividades de desarrollo de la capacidad incluyen la prestación de servicios de asesoramiento, la celebración de talleres y la preparación de directrices para grupos temáticos y geográficos de países a fin de asistirlos en la creación de capacidad, lo que les permitirá adoptar medidas para avanzar en el logro de los objetivos mundiales sobre los bosques, como se previó en el instrumento sobre los bosques, y participar en mayor		
b) Mejor colaboración y coordinación a los niveles nacional, regional e internacional respecto de los bosques mediante la promoción de medidas más eficaces sobre la ordenación sostenible de los bosques por los gobiernos, los grupos principales, las organizaciones, los instrumentos y los procesos, y entre ellos, incluidas las actividades de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques	b) Mayor número de asociaciones, actividades de colaboración e iniciativas lideradas por países, regiones u organizaciones para apoyar el diálogo internacional sobre la política forestal 2010-2011: 14 asociaciones e iniciativas 2012-2013: 16 asociaciones e iniciativas 2014-2015: 18 asociaciones e iniciativas			

Logros previstos			Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
				medida en el plan de trabajo estratégico sobre financiación forestal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. El subprograma ejecutará dos programas financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, incluido un proyecto nuevo sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional para formular planes de acción nacionales a fin de aplicar el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. En la aplicación de las medidas de desarrollo de la capacidad, el subprograma colaborará estrechamente con el PNUMA y otras organizaciones afiliadas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.
Resumen de los productos (participantes)			Resumen de los efectos (2014-2015; 2012-2013)	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	En 2012-2013, asistieron a los talleres más de 70 participantes de 26 países y 14 organizaciones internacionales, lo que permitió celebrar un rico debate sobre las deficiencias, los obstáculos y las oportunidades en el ámbito de la financiación forestal en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con una cubierta forestal reducida. De esos talleres dimanaron diversas recomendaciones que contribuirán a los debates del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para lograr una aplicación más eficaz de la ordenación sostenible de los bosques en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con una cubierta forestal reducida. El efecto esperado de las actividades previstas para 2014-2015 es la inclusión de la importancia estratégica de los bosques en las políticas y los programas nacionales de los países y en las organizaciones regionales e internacionales competentes mediante la mejora de la capacidad de los interesados pertinentes, lo que también allanará el camino para que los países integren mejor la cuestión de los bosques en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.
Servicios de asesoramiento	–	6	9	
Seminarios y talleres	–	2 (80)	6 (100)	
Total	–	8	15	

Subprograma 7. Financiación para el desarrollo

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Oficina de Financiación para el Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 7, subprograma 9, logro previsto d)			Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: fortalecer la capacidad de los ministerios de finanzas y las autoridades de hacienda nacionales en los países en desarrollo para elaborar sistemas fiscales más eficaces y eficientes que apoyen los niveles deseados de inversión privada		Personal temporario general	–	407,1	432,9
		Consultores	–	44,7	70,7
		Viajes de funcionarios	–	63,7	39,8
		Servicios por contrata	–	–	3,2
		Participantes en seminarios	–	79,6	83,4
		Total	–	595,1	630,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor capacidad de los países en desarrollo para negociar, administrar e interpretar los acuerdos fiscales, tomando como ejemplo la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo, con miras a alentar las inversiones	a) Número de acuerdos y disposiciones de acuerdos negociados sobre la base de la Convención Modelo Base de referencia 2010-2011: no se aplica Estimación 2012-2013: 10 Objetivo 2014-2015: 12	La estrategia de desarrollo de la capacidad en el ámbito de la cooperación fiscal internacional se centrará en los dos ámbitos siguientes: a) la administración, negociación e interpretación de los acuerdos fiscales entre los países en desarrollo y los países desarrollados, o entre dos países en desarrollo, sobre la base de la Convención Modelo de las Naciones Unidas; y b) cuestiones prácticas relativas a los precios de transferencia desde del punto de vista de los países en desarrollo.			
b) Fortalecimiento de la capacidad para aplicar el principio de la independencia reflejado en la Convención Modelo de las Naciones Unidas al gravar a las empresas multinacionales	b) Número de medidas, incluso a nivel administrativo, para implantar o mejorar la capacidad para fijar precios de transferencia que reflejan la labor de las Naciones Unidas Base de referencia 2010-2011: no se dispone de datos Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 6	La estrategia de desarrollo de la capacidad se aplicará por medio de: a) seminarios de capacitación regional sobre la Convención Modelo de las Naciones Unidas y la fijación de precios de transferencia y ámbitos conexos; b) la producción de materiales de capacitación; y c) el establecimiento de nuevas redes de autoridades de hacienda nacionales y el fortalecimiento de las existentes para reforzar los vínculos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de mejores prácticas. El subprograma ejecutará un nuevo proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo con el objetivo de fortalecer la capacidad de las autoridades de hacienda y los ministros de finanzas de los países en desarrollo para utilizar con eficiencia los acuerdos sobre doble tributación sobre la base de la Convención Modelo de las Naciones Unidas a fin de mejorar el clima de inversión, aumentar los ingresos fiscales y combatir la evasión de impuestos para financiar el desarrollo sostenible. El principal instrumento utilizado para llevar a cabo las actividades de			

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
					capacitación previstas en este proyecto será un curso organizado por las Naciones Unidas sobre los acuerdos de doble tributación. El subprograma ha creado relaciones de trabajo sólidas con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias y forjará nuevas relaciones con organizaciones similares en diferentes regiones. Además, las comisiones regionales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE son posibles asociados para algunas de las actividades previstas. También se prevé colaborar con las direcciones regionales y oficinas del PNUD en los países para asegurar la coherencia con los programas de los países.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>		
Servicios de asesoramiento	–	11	9	Teniendo en cuenta que el subprograma inició la labor de desarrollo de la capacidad en el ámbito de la cooperación fiscal internacional en 2012, y que la nueva versión de la Convención Modelo de las Naciones Unidas se finalizó ese mismo año, una gran parte de las actividades y los recursos se utilizó para elaborar los instrumentos necesarios para llevar a cabo esta capacitación. Los materiales de capacitación se agrupan en tres conjuntos: a) curso de las Naciones Unidas sobre acuerdos de doble tributación; b) curso de las Naciones Unidas sobre la aplicación práctica de los acuerdos de doble tributación; y c) curso de las Naciones Unidas sobre la negociación de acuerdos de doble tributación. El primer curso básico presenta los principios fundamentales de los acuerdos sobre tributación y proporciona a los participantes una buena comprensión de la Convención Modelo de las Naciones Unidas. En 2013 finalizará la labor de preparación del primer curso, y en noviembre de 2013 tendrá lugar la primera actividad regional de capacitación. Se espera que en 2014-2015, una vez finalizada la preparación del primer conjunto de materiales de capacitación, se establezca un programa de seminarios que mejore la capacidad de las autoridades tributarias de los países en desarrollo de cuatro regiones (África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y la CEI) de negociar, administrar e interpretar los acuerdos fiscales, tomando como referencia la Convención Modelo de las Naciones Unidas.	
Seminarios y talleres	–	2 (40)	5 (100)		
Total	–	13	14		

2. Comercio y desarrollo: 2.540.900 dólares

- 23.30 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ejecuta las actividades en este sector en apoyo de los objetivos del programa 10, Comercio y desarrollo, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. Las actividades se centran en: a) la prestación de asesoramiento técnico sobre las opciones de políticas y sus consecuencias y sobre las oportunidades de asistencia técnica en las esferas del comercio y la inversión y esferas conexas, basándose principalmente en los mandatos y las cuestiones normativas que se establecieron en el Acuerdo de Accra y el mandato de Doha; b) la capacitación de los funcionarios de los gobiernos y los responsables de las políticas en cuestiones fundamentales del programa económico internacional, con miras a acrecentar su capacidad para estructurar respuestas normativas más eficaces e integradas a los cambios en la economía mundial, como se estipuló en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y se reconfirmó en el Consenso de San Pablo y el mandato de Doha; y c) el asesoramiento sobre políticas, el apoyo técnico y la coordinación normativa de la asistencia en el contexto del marco integrado para la asistencia técnica en materia de comercio proporcionada a los países menos adelantados entre los seis organismos pertinentes (la UNCTAD, la OMC, el Centro de Comercio Internacional, el PNUD, el Banco Mundial y el FMI).

Cuadro 23.10

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	1 045,9	1 357,8	(108,5)	(8,0)	1 249,3	18,2	1 267,5
Viajes de funcionarios	359,7	343,7	34,4	10,0	378,1	18,0	396,1
Subvenciones y contribuciones	446,1	864,7	—	—	864,7	12,6	877,3
Total	1 851,7	2 566,2	(74,1)	(2,9)	2 492,1	48,8	2 540,9

Subprograma 1. Globalización, interdependencia y desarrollo

Entidad de ejecución: UNCTAD, División para las Estrategias de Globalización, Interdependencia y Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 10, subprograma 1, logros previstos a) y b)			Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivos:					
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible		Personal temporario general	209,1	271,5	253,5
		Viajes de funcionarios	72,0	68,7	79,2
		Capacitación	89,2	173,0	175,4
		Total	370,3	513,2	508,1
b) Colmar las lagunas en materia de creación de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, y proporcionar orientación en la elaboración de proyectos a largo plazo de conformidad con las realidades nacionales, regionales (incluidas Sur-Sur) y mundiales respectivas, a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios					
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones fundamentales del programa económico internacional, así como de las consecuencias y la interdependencia de las distintas políticas sectoriales y la estrategia de desarrollo nacional	a) Porcentaje de funcionarios gubernamentales capacitados que consideran que los cursos dictados según lo estipulado en el párrafo 166 (cursos de capacitación sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional) han contribuido en forma decisiva a su comprensión de las cuestiones fundamentales del programa económico internacional 2010-2011: 72 Estimación 2012-2013: 73 Objetivo 2014-2015: 73	Entre las actividades del subprograma se incluirán cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y cursos breves con sede en Ginebra, a cargo de expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, de profesionales de referencia a nivel regional y local procedentes de comisiones regionales de las Naciones Unidas, gobiernos, universidades, centros de estudios e instituciones del sector privado. Con los cursos regionales seguirán reforzándose el conocimiento y la comprensión de las cuestiones económicas contemporáneas entre los funcionarios encargados de la política comercial y los expertos en finanzas e inversiones que se ocupan de cuestiones relativas al comercio y el desarrollo. Se pondrá especial énfasis en la formulación de políticas comerciales, financieras y de inversión adecuadas que produzcan avances en el desarrollo y cumplan los objetivos de desarrollo de los países participantes. Se mantienen como parte esencial del programa de capacitación las negociaciones comerciales que tengan efectos directos sobre el comercio y, en consecuencia, el desarrollo. Se prestarán servicios de asesoramiento cuando haya necesidad de asistencia inmediata y en respuesta a las solicitudes de los gobiernos beneficiarios. Estos servicios reforzarán aún más la interacción entre la capacidad de investigación y análisis de las políticas y las actividades operacionales.			
b) Mayor conciencia y conocimiento de las opciones normativas y sus consecuencias	b) Número de receptores de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento recibido en materia normativa 2010-2011: 37 Estimación 2012-2013: 38 Objetivo 2014-2015: 38				

Resumen de los productos				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	En 2012, se organizaron tres cursos regionales, a saber, en Belgrado (economías en transición en julio de 2012), Rabat (África) y Mascate (Asia Occidental), a los que asistieron 66 participantes en total, de ellos, 22 mujeres y 16 personas provenientes de países menos adelantados. Las respuestas recogidas en la evaluación posterior al vigésimo segundo curso regional realizado en Colombia en julio de 2011 revelaron lo siguiente: a) los participantes opinaron que, después de asistir a este curso regional, había habido una mejora sustancial de su conocimiento sobre las cuestiones económicas internacionales, en particular sobre cuestiones y estrategias de política comercial para el crecimiento económico, la estructura financiera internacional, la política industrial y la inversión extranjera directa; b) los participantes también informaron de que habían podido aplicar estos conocimientos sobre todo en la elaboración de sus análisis e informes sobre cuestiones económicas internacionales, la redacción de documentos normativos y la prestación de asesoramiento a colegas y grupos de trabajo; y c) los participantes expresaron que su contribución había sido reconocida en sus departamentos y algunos habían asumido mayores responsabilidades gracias a los conocimientos adquiridos en el curso. En 2013 se ha previsto celebrar tres cursos regionales en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. Para el bienio 2014-2015 se han planificado cinco. Las actividades de los asesores interregionales están comprendidas en los programas operacionales de los principales subprogramas de la UNCTAD. En el período 2012-2013, en el marco del subprograma 1, la UNCTAD prestó asesoramiento normativo por país derivado de la investigación ordinaria y la labor analítica del subprograma, en particular la publicación insignia de la UNCTAD, <i>Informe sobre el Comercio y el Desarrollo</i>, como lo solicitaron los responsables de formular políticas de Asia, América Latina y África Occidental. En 2012 se llevaron a cabo misiones de asesoramiento sobre el terreno de corta duración en Dakar para asistir a los funcionarios del Banco Central de los Estados de África Occidental en la elaboración del programa conjunto de capacitación de la UNCTAD y el Banco Central sobre gestión macroeconómica, integración económica y política monetaria. Estas actividades han ayudado a reforzar la capacidad de los administradores principales y los encargados de formular políticas de elaborar políticas y estrategias económicas apropiadas que presten apoyo al crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza y de participar de manera más eficaz en diversas negociaciones multilaterales. Para el bienio 2014-2015 se han planificado cinco cursos de capacitación.
Servicios de asesoramiento	3	3	3	
Seminarios y talleres	4 ^a	6 ^a	5 ^a	
Becas	85 ^a	120 ^a	100 ^a	
Proyectos sobre el terreno	–	–	–	
Total	92	129	108	

^a Organizados conjuntamente por los subprogramas 1, 2, 3 y 4.

Subprograma 2. Inversión y empresa

Entidad de ejecución: UNCTAD, División de la Inversión y la Empresa		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 10, subprograma 2, logros previstos b) y c)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivos:		Personal temporario general	209,1	271,5	253,5
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible		Viajes de funcionarios	72,0	68,7	79,2
b) Colmar las lagunas en materia de creación de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, y proporcionar orientación para la elaboración de proyectos a largo plazo a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios		Capacitación	89,2	173,0	175,4
		Total	370,3	513,2	508,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones fundamentales del programa económico internacional, así como de las consecuencias y la interdependencia de las distintas políticas sectoriales y la estrategia de desarrollo nacional	a) Porcentaje de funcionarios gubernamentales capacitados que consideran que los cursos dictados según lo estipulado en el párrafo 166 (cursos de capacitación sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional) han contribuido en forma decisiva a su comprensión de las cuestiones fundamentales del programa económico internacional 2010-2011: 72 Estimación 2012-2013: 73 Objetivo 2014-2015: 73	Entre las actividades del subprograma se incluirán cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y cursos breves con sede en Ginebra cuando se soliciten, a cargo de expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, de profesionales de referencia a nivel regional y local procedentes de comisiones regionales, gobiernos, universidades, centros de estudios e instituciones del sector privado.			
b) Mayor conciencia y conocimiento de las opciones normativas y sus consecuencias	b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado 2010-2011: 37 Estimación 2012-2013: 38 Objetivo 2014-2015: 38	Se utilizarán servicios de asesoramiento para: a) prestar apoyo a la formulación de opciones y recomendaciones normativas prácticas para la elaboración de estrategias de desarrollo en los planos nacional, regional e internacional, a fin de aprovechar las oportunidades de la globalización y hacer frente a sus desafíos, incluida la prestación de asistencia conexas a las organizaciones de cooperación regional; b) contribuir a una mejor comprensión de la coherencia necesaria entre las normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por una parte, y las políticas y estrategias de desarrollo nacionales por la otra; c) prestar apoyo a los países en desarrollo en sus iniciativas para formular estrategias de desarrollo inclusivas y sostenibles adaptadas a sus circunstancias específicas y a las oportunidades y los desafíos de la globalización; d) proporcionar apoyo analítico y técnico en relación con el concepto cambiante de niveles mínimos de protección social dentro de su mandato para los países en desarrollo, en particular los que están saliendo de crisis políticas y conflictos, especialmente en África y los países menos adelantados.			

Resumen de los productos				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramiento	3	3	3	En 2012, se organizaron tres cursos regionales, a saber, en Belgrado (economías en transición en julio de 2012), Rabat (África) y Mascate (Asia Occidental), a los que asistieron 66 participantes en total, de ellos, 22 mujeres y 16 personas provenientes de países menos adelantados. Los cursos se centraron especialmente en las especificidades regionales y nacionales, el intercambio de experiencias entre los participantes y la realización de ejercicios de simulación de políticas que permitieron a los participantes comprender las consecuencias prácticas de la interrelación entre distintas cuestiones normativas. Las respuestas recogidas en la evaluación posterior al vigésimo segundo curso regional realizado en Colombia en julio de 2011 revelaron lo siguiente: a) los participantes opinaron que, después de asistir a este curso regional, había habido una mejora sustancial su conocimiento sobre las cuestiones económicas internacionales, en particular sobre cuestiones y estrategias de política comercial para el crecimiento económico, la estructura financiera internacional, la política industrial y la inversión extranjera directa; b) los participantes también informaron de que habían podido aplicar estos conocimientos sobre todo en la elaboración de sus análisis e informes sobre cuestiones económicas internacionales, la redacción de documentos normativos y la prestación de asesoramiento a colegas y grupos de trabajo; y c) los participantes expresaron que su contribución había sido reconocida en sus departamentos y algunos habían asumido mayores responsabilidades gracias a los conocimientos adquiridos en el curso. En 2013 se ha previsto celebrar tres cursos regionales en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. Para el bienio 2014-2015 se han planificado cinco. Las actividades de los asesores interregionales están comprendidas en los programas operacionales de los principales subprogramas de la UNCTAD. En el período 2010-2012, en el marco del subprograma 2, se prestaron servicios de asesoramiento a los países de América Latina en la preparación de informes para el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Grupo de los 20 sobre la promoción de normas para la inversión responsable en cadenas de valor y sobre indicadores para medir y maximizar el valor económico añadido y la creación de empleo derivados de la inversión del sector privado en las cadenas de valor mundiales, por las que se estima que pasan dos tercios del comercio internacional. Uno de los asesores apoyó la formulación de la fase de prueba de los indicadores en cinco países piloto y supervisó su aplicación. La puesta a prueba del marco de indicadores mediante estudios por países (en Bangladesh, Camboya, Mongolia, Mozambique, la República Democrática Popular Lao y la República Dominicana) en determinadas cadenas de valor ha confirmado su utilidad y facilidad de uso para los gobiernos, que pueden aplicar el marco para atraer más empleo y maximizar el valor añadido en cadenas de valor específicas y segmentos concretos de esas cadenas de valor.
Seminarios y talleres ^a	–	–	–	
Becas ^a	–	–	–	
Proyectos sobre el terreno	–	–	–	
Total	3	3	3	

^a Las actividades organizadas conjuntamente por los subprogramas 1, 2, 3 y 4 se indican en el subprograma 1.

Subprograma 3. Comercio internacional

Entidad de ejecución: UNCTAD, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 10, subprograma 3, logros previstos a) y b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivos:					
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economías en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales		Personal temporario general	209,1	271,6	253,5
		Viajes de funcionarios	72,0	68,7	79,2
		Capacitación	89,2	172,9	175,4
b) Colmar las lagunas en materia de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, y proporcionar algún tipo de orientación para la formulación de proyectos de largo plazo a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios		Total	370,3	513,2	508,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre si y con la estrategia de desarrollo nacional	a) Porcentaje de funcionarios gubernamentales capacitados que consideran que los cursos que figuran en el párrafo 166 (cursos de capacitación sobre las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional) han contribuido de manera significativa a su comprensión de las cuestiones fundamentales del programa económico internacional 2010-2011: 72 Estimación 2012-2013: 73 Objetivo 2014-2015: 73	Como parte de las actividades realizadas en el marco del subprograma, se impartirán, cuando se requieran, cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, a cargo de expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, de profesionales de referencia a nivel regional y local procedentes de las comisiones regionales, gobiernos, universidades, centros de estudios e instituciones del sector privado.			
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas normativas y sus consecuencias	b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado 2010-2011: 37 Estimación 2012-2013: 38 Objetivo 2014-2015: 38	Se utilizarán servicios de asesoramiento para: a) promover un entorno propicio para el sector privado y las inversiones empresariales; b) apoyar el fortalecimiento de todas las formas de cooperación y alianzas para el comercio y el desarrollo, incluidas la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular; c) fortalecer las instituciones nacionales de desarrollo competentes; d) fortalecer la capacidad en materia de políticas de inversión; e) profundizar en la comprensión del marco jurídico internacional para la inversión y la creación de capacidad para la negociación y aplicación de los acuerdos internacionales de inversión; f) proporcionar asesoramiento sobre nuevas cuestiones relacionadas con el comercio internacional (por ejemplo, la energía, los alimentos y la crisis financiera); g) proporcionar asesoramiento en la medición de la tecnología de la información y las comunicaciones en los países; h) proporcionar asesoramiento sobre las políticas de ciencia, tecnología e innovación y sobre los aspectos normativos y prácticos de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo; i) proporcionar asesoramiento sobre la impartición de capacitación para el desarrollo de recursos humanos y la realización de actividades dirigidas al fomento de la capacidad;			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
		j) proporcionar asesoramiento sobre políticas de transporte y sobre instrumentos, normas y reglas jurídicos internacionales relacionados con la facilitación del comercio internacional, el transporte y la seguridad del transporte; y k) contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los países menos adelantados para hacer suyo el Marco Integrado Mejorado. Se prestarán servicios de asesoramiento en materia de políticas en función de la demanda.
Resumen de los productos		
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013
Servicios de asesoramiento	3	3
Seminarios/talleres ^a	–	–
Becas ^a	–	–
Proyectos sobre el terreno	–	–
Total	3	3
Resumen de los efectos		
En 2012 se realizaron tres cursos regionales, en Belgrado (economías en transición en julio de 2012), Rabat (África) y Muscat (Asia Occidental). Este programa contó con 66 participantes, entre ellos 22 mujeres y 16 personas procedentes de países menos adelantados. Los cursos prestaron especial atención a las características regionales y nacionales, el intercambio de experiencias entre los participantes y la realización de ejercicios de simulación de políticas que permitieron a los participantes comprender las consecuencias prácticas de los vínculos entre las distintas cuestiones normativas. Después de los cursos, algunos participantes formularon propuestas concretas sobre la manera en que utilizarían los conocimientos adquiridos en el desempeño de sus funciones profesionales, por ejemplo en las negociaciones sobre el comercio de servicios. En particular, las respuestas recibidas en la evaluación posterior al vigésimo segundo curso regional que se llevó a cabo en Colombia en julio de 2011 revelaron lo siguiente: a) los participantes manifestaron que como resultado del curso regional su conocimiento de las cuestiones económicas internacionales había mejorado notablemente, sobre todo en lo relativo a las políticas comerciales y las estrategias para el crecimiento económico, la estructura financiera internacional, la política industrial y la inversión extranjera directa; b) los participantes también señalaron que podían aplicar este conocimiento, en particular en el análisis y la presentación de informes sobre cuestiones económicas internacionales, la redacción de documentos normativos y la prestación de asesoramiento a otros colegas y grupos de trabajo; y c) se han reconocido las aportaciones de los participantes a sus departamentos y algunos han asumido mayores responsabilidades debido a los conocimientos adquiridos en el curso. Se tiene previsto realizar tres cursos en 2013 para las regiones de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. También se prevé realizar cinco cursos en el bienio 2014-2015. Las actividades de los asesores interregionales están incorporadas en los programas operacionales de los principales subprogramas de la UNCTAD. Los servicios de asesoramiento prestados incluyen: a) asesoramiento especializado a funcionarios del comercio respecto de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular; b) reuniones informativas para los países en desarrollo y los países desarrollados sobre alternativas para financiar la adquisición de tecnologías ecológicamente racionales; c) presentaciones al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo en 2010 y 2011 sobre los problemas de gobernanza para la financiación de políticas ecológicas y de energía sostenible; y d) reunión informativa para un grupo selecto de los principales negociadores que se ocupan del cambio climático y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que ha dado lugar a la elaboración de una propuesta novedosa para una metodología de orientación comercial respecto de la difusión de tecnologías y conocimientos, centrada en particular en las fuentes de energía renovables.		

^a Las actividades organizadas conjuntamente por los subprogramas 1, 2, 3 y 4 se indican en el subprograma 1.

Subprograma 4. Tecnología y logística

Entidad de ejecución: UNCTAD, División de Tecnología y Logística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 10, subprograma 4, logros previstos c) y d)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivos:		Personal temporario general	209,2	271,6	253,5
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economías en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales		Viajes de funcionarios	71,9	68,7	79,2
b) Colmar las lagunas en materia de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, y proporcionar algún tipo de orientación para la formulación de proyectos de largo plazo a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios		Capacitación	89,2	172,9	175,4
		Total	370,3	513,2	508,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional	a) Porcentaje de funcionarios gubernamentales capacitados que consideran que los cursos que figuran en el párrafo 166 (cursos de capacitación sobre las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional) han contribuido de manera significativa a su comprensión de las cuestiones fundamentales del programa económico internacional 2010-2011: 72 Estimación 2012-2013: 73 Objetivo 2014-2015: 73	Como parte de las actividades realizadas en el marco del subprograma, se impartirán, cuando se requieran, cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, a cargo de expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, de profesionales de referencia a nivel regional y local procedentes de las comisiones regionales, gobiernos, universidades, centros de estudios e instituciones del sector privado. Para alcanzar el objetivo señalado, la capacitación seguirá teniendo dos direcciones estratégicas, ambas encaminadas a reforzar los efectos de la actividad en lo que respecta a su pertinencia y a la implantación de conocimientos en los países participantes, como se indica a continuación: 1. Pertinencia de la capacitación: a) En el programa se integrarán de manera coherente tres niveles de conocimiento: i) conocimiento de las cuestiones mundiales (curso impartido por personal de la UNCTAD); ii) conocimiento de las cuestiones regionales (curso impartido por expertos de las comisiones regionales competentes, dependiendo de la región en que se organiza la capacitación); y iii) conocimiento de las cuestiones locales (curso impartido por expertos locales del país anfitrión); b) El programa también hará hincapié en el intercambio de experiencias y enseñanzas adquiridas entre los participantes procedentes de la misma región, tanto mediante presentaciones y			
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas normativas y sus consecuencias	b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado 2010-2011: 37 Estimación 2012-2013: 38 Objetivo 2014-2015: 38				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
		debates formales y el uso de instrumentos avanzados de la tecnología de la información y las comunicaciones como en contextos oficiosos; 2. Implantación de conocimientos en los países participantes: a) Se prestará especial atención, tanto en la selección de los participantes como en las evaluaciones y el seguimiento después de los cursos, a la utilización de los conocimientos adquiridos más allá del participante directo en la capacitación, mediante el traspaso de esos conocimientos a sus propios departamentos en seminarios o la orientación proporcionada a otros colegas. También se hará hincapié en que los participantes deberán permanecer en los cargos para los que recibirán capacitación durante un tiempo suficiente para poder aplicar sus nuevos conocimientos en beneficio de sus departamentos y países; b) El programa de capacitación también invitará a académicos de la región en calidad de participantes o especialistas, cuando proceda. Se prestarán servicios de asesoramiento cuando haya necesidad de asistencia inmediata y en respuesta a las solicitudes de los gobiernos beneficiarios.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	<i>Cifras reales</i> <i>2010-2011</i>	<i>Estimación</i> <i>2012-2013</i>	<i>Estimación</i> <i>2014-2015</i>	El curso regional para África se impartió en Marruecos en agosto de 2012. El curso prestó especial atención a las características regionales y nacionales, el intercambio de experiencias entre los participantes y la realización de ejercicios de simulación de políticas que permitieron a los participantes comprender las consecuencias prácticas de los vínculos entre las distintas cuestiones normativas. Después del curso, algunos participantes formularon propuestas concretas sobre la manera en que utilizarían los conocimientos adquiridos en el desempeño de sus funciones profesionales, por ejemplo en las negociaciones sobre el comercio de servicios. En particular, las respuestas recibidas en la evaluación posterior al vigésimo segundo curso regional que se llevó a cabo en Colombia en julio de 2011 revelaron lo siguiente: a) los participantes manifestaron que como resultado del curso regional su conocimiento de las cuestiones económicas internacionales había mejorado notablemente, sobre todo en lo relativo a las políticas comerciales y las estrategias para el crecimiento económico, la estructura financiera internacional, la política industrial y la inversión extranjera directa; b) los participantes también señalaron que podían aplicar este conocimiento, en particular en el análisis y la presentación de informes sobre cuestiones económicas internacionales, la redacción de documentos normativos y la prestación de asesoramiento a otros colegas y grupos de trabajo; y c) se han reconocido las aportaciones de los participantes a sus departamentos y algunos han asumido mayores responsabilidades debido a los conocimientos adquiridos en el curso. En el bienio 2012-2013 ya se realizó un curso en Serbia (economías en transición) a mediados de 2012 y se tiene previsto impartir otros cuatro en el bienio 2012-2013 (en Asia Occidental, América Latina y el Caribe, África y Asia y el Pacífico). También se tiene previsto realizar cinco cursos en el bienio 2014-2015.
Servicios de asesoramiento	3	3	3	
Seminarios/talleres ^a	12 (565)	12 (400)	12 (500)	
Becas ^a	—	—	—	
Proyectos sobre el terreno	—	—	—	
Total	15	15	15	

^a Las actividades organizadas conjuntamente por los subprogramas 1, 2, 3 y 4 se indican en el subprograma 1.

Subprograma 5. África, los países menos adelantados y los programas especiales

<i>Entidad de ejecución:</i> UNCTAD, División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015:</i> programa 10, subprograma 5, logro previsto c)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> proporcionar conocimientos técnicos de alto nivel y prestar servicios de asesoramiento, incluido asesoramiento sobre el terreno, a los Estados Miembros y elaborar planes y estrategias concretos para ayudar a los países menos adelantados a incorporar mejor sus políticas y prioridades comerciales en las estrategias de lucha contra la pobreza y los planes de desarrollo nacionales, y aumentar la implicación nacional de esas políticas, planes y decisiones prioritarias, en particular en lo relativo a las necesidades de asistencia técnica relativas al comercio en el contexto del Marco Integrado Mejorado		Personal temporario general	209,4	271,6
		Viajes de funcionarios	71,9	68,9
		Participantes en los seminarios	89,2	172,9
		Total	370,5	513,4
				508,5
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mejor integración de las políticas y prioridades de comercio en los planes nacionales de desarrollo mediante, entre otras cosas, el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio	a) Número de países menos adelantados que han logrado avances en la incorporación de las políticas y prioridades en materia de comercio en sus planes nacionales de desarrollo y que han aplicado las matrices de acción del Marco Integrado Mejorado, si bien se reconoce que hay muchos factores que influyen en este indicador 2010-2011: 7 Estimación 2012-2013: 8 Objetivo 2014-2015: 8	Se prestarán servicios de asesoramiento en respuesta a las solicitudes de asistencia de los países para el fortalecimiento de su capacidad para incorporar el comercio en sus estrategias de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y se proporcionará asistencia inmediata sobre la base de las solicitudes recibidas de los gobiernos beneficiarios. Se proporcionará a los países menos adelantados conocimientos técnicos de alto nivel y servicios de asesoramiento en función de la demanda, incluso mediante actividades en los países, con miras a aumentar la capacidad de esos países para formular políticas comerciales propias. Se dará especial importancia a las actividades derivadas de las solicitudes de los países en relación con la aplicación del Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio. Este enfoque estratégico está en consonancia con el Mandato de Doha, en virtud del cual se pidió a la UNCTAD que mejorara sus contribuciones eficaces a este respecto. Además, en el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 se reconoció la importancia fundamental de aplicar “medidas eficaces de asistencia técnica y fomento de la capacidad relacionados con el comercio para los países menos adelantados, con carácter prioritario, incluso mejorando la proporción de asistencia a los países menos adelantados destinada a la ayuda para el comercio, y el apoyo al Marco Integrado Mejorado” (véase A/CONF.219/3/Rev.1, párr. 66, secc. 3 e).		
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas normativas y sus consecuencias	b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo 2010-2011: 37 Estimación 2012-2013: 38 Objetivo 2014-2015: 38			

Logros previstos		Indicadores de progreso		Actividades/productos/proyectos ^a
				Se organizarán actividades de capacitación en grupo para los encargados de formular las políticas nacionales, en particular sobre la aplicación del Marco Integrado Mejorado a fin de crear capacidad para la implicación nacional del Marco.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	Este subprograma presta apoyo a los países menos adelantados con miras a fortalecer las iniciativas orientadas a crear capacidad nacional para la aplicación del Marco Integrado Mejorado en los países, incluida la formulación de políticas comerciales como base para determinar y secuenciar las prioridades comerciales. El Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio es una iniciativa conjunta de la UNCTAD, la OMC, el Centro de Comercio Internacional, el PNUD, el Banco Mundial y el FMI y su asistencia se financia a partir de múltiples fuentes. Los estudios de diagnóstico realizados en este contexto no solo han proporcionado el marco de asistencia para los organismos participantes, sino que también han sido utilizados por algunos donantes de asistencia bilaterales para examinar su estrategia de asistencia a los países menos adelantados. De conformidad con el objetivo del programa, un total de ocho países, a saber, Benin, Cabo Verde, Gambia, Madagascar, Mozambique, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Senegal, se beneficiaron directamente de las actividades relacionadas con la puesta en marcha y aplicación del Marco Integrado Mejorado mediante misiones técnicas sobre el terreno y cursos prácticos en los países en 2010-2012. Los recursos del programa ordinario de cooperación técnica se utilizaron para asistir en la actualización de los estudios de diagnóstico de la integración comercial a fin de integrar los acontecimientos más recientes en la esfera del comercio y las políticas comerciales en el análisis, y en la redacción de proyectos de cooperación técnica para la aplicación de la matriz de acción de los estudios de diagnóstico de la integración comercial, en particular respecto de la formulación de los proyectos de nivel 2, que serán financiados con cargo al fondo fiduciario del Marco Integrado Mejorado. La actualización del estudio de diagnóstico de la integración comercial de Gambia ha concluido y el proceso de actualización del estudio del Senegal está en curso. La actualización correspondiente a Mozambique, que ya fue aprobada por el fondo fiduciario del Marco Integrado Mejorado, se llevará a cabo en 2013. Además, varios países han solicitado a la UNCTAD, en reconocimiento de su labor, que actúe como organismo principal para llevar a cabo la actualización de los estudios de diagnóstico de la integración comercial en el contexto del Marco Integrado Mejorado.
Servicios de asesoramiento	10	10	10	
Seminarios/talleres	4 (192)	13 (580)	8 (300)	
Becas				
Proyectos sobre el terreno				
Total	14	23	18	

3. Asentamientos humanos: 1.350.100 dólares

- 23.31 El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 12, Asentamientos humanos, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. El programa ofrece conocimientos técnicos y apoyo operacional a los gobiernos que los solicitan y a otros asociados del Programa de Hábitat mediante: a) servicios de asesoramiento de corta duración sobre cuestiones de alta prioridad estratégicamente seleccionadas; b) la identificación, el desarrollo y la puesta en marcha de programas de cooperación innovadores y representativos; y c) la prestación de apoyo especializado para la ejecución, supervisión y repetición de esos programas de cooperación.
- 23.32 El objetivo es apoyar a los gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat en su labor para cumplir sus compromisos y hacer sus contribuciones a la ejecución de dicho programa, otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y la dimensión de los asentamientos humanos de otros acuerdos multilaterales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Además, se harán aportaciones sustantivas para la preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y la Vivienda, con el objeto de incorporar en los procesos preparatorios nacionales cuestiones de alta prioridad relativas a la urbanización sostenible.

Cuadro 23.11

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	949,7	1 112,5	(13,5)	(1,2)	1 099,0	114,9	1 213,9
Viajes de representantes	6,7	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	69,5	83,8	(4,7)	(5,6)	79,1	3,7	82,8
Servicios por contrata	—	22,7	(20,1)	(88,5)	2,6	0,3	2,9
Gastos generales de funcionamiento	29,5	30,2	1,8	6,0	32,0	3,7	35,7
Suministros y materiales	5,2	4,0	—	—	4,0	0,5	4,5
Mobiliario y equipo	9,8	9,2	—	—	9,2	1,1	10,3
Total	1 070,3	1 262,4	(36,5)	(2,9)	1 225,9	124,2	1 350,1

Subprograma 1. Cooperación regional y técnica

Entidad de ejecución: ONU-Hábitat, Oficina de Proyectos		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 12, subprogramas 1 a 6		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: mejorar la capacidad de las autoridades locales, regionales y nacionales para elaborar y aplicar políticas y programas de desarrollo urbano sostenible, vivienda y mejoramiento de los barrios marginales y servicios urbanos básicos		Personal temporario general	949,7	1 112,5	1 213,9
		Viajes de funcionarios	76,2	83,8	82,8
		Servicios por contrata	–	22,7	2,9
		Gastos generales de funcionamiento	29,5	30,2	35,7
		Suministros y materiales	5,2	4,0	4,5
		Mobiliario y equipo	9,7	9,2	10,3
		Total	1 070,3	1 262,4	1 350,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor capacidad de las autoridades locales, regionales y nacionales para poner en práctica políticas y estrategias que contribuyen a la mitigación del cambio climático y la reducción de los riesgos	a) Mayor número de gobiernos locales, regionales y nacionales que incluyen en sus planes la reducción y gestión de los riesgos urbanos 2010-2011: – Estimación 2012-2013: 7 Objetivo 2014-2015: 8	Se mejorará la capacidad de las autoridades locales, regionales y nacionales para elaborar y poner en marcha políticas y programas de desarrollo urbano sostenible, vivienda y mejoramiento de los barrios marginales y servicios urbanos básicos mediante las siguientes actividades, en respuesta a las solicitudes urgentes e imprevistas de los Estados Miembros y la dirección ejecutiva de ONU-Hábitat: - Realizar actividades operacionales que consisten en prestar asistencia técnica para la formulación de políticas y en ejecutar programas de creación de capacidad y proyectos de demostración que respalden la labor normativa de ONU-Hábitat sobre la urbanización sostenible en los países en desarrollo y los países de economía en transición - Proporcionar misiones y servicios de asesoramiento en relación con cuestiones especializadas relativas a los asentamientos humanos, incluidos el cambio climático, la vivienda social y el mejoramiento de los barrios marginales, la planificación urbana, la economía urbana, la gobernanza urbana, la prestación de servicios urbanos básicos y la reducción de los riesgos y la reconstrucción después de desastres naturales o producidos por el hombre - Apoyar a los gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat en su labor para cumplir sus compromisos y hacer sus contribuciones a la ejecución de dicho programa y la aplicación			
b) Mayor capacidad de las autoridades locales, regionales y nacionales para poner en práctica políticas y programas de vivienda y desarrollo urbano	b) i) Mayor número de autoridades municipales y nacionales que pueden poner en práctica políticas y programas de vivienda, mejoramiento de los barrios marginales y prevención 2010-2011: – Estimación 2012-2013: 3 Objetivo 2014-2015: 4 b) ii) Mayor número de autoridades metropolitanas, regionales y nacionales que han adoptado políticas urbanas o marcos espaciales nacionales en apoyo de ciudades compactas, integradas y conectadas				

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
c) Mayor capacidad de las autoridades locales, regionales y nacionales para poner en práctica políticas y directrices sobre el acceso equitativo a servicios urbanos básicos sostenibles y aumento del conocimiento de cuestiones relativas a la urbanización sostenible en los planos local, nacional y mundial				2010-2011: – Estimación 2012-2013: 7 Objetivo 2014-2015: 8 c) i) Mayor número de autoridades locales, regionales y nacionales que ponen en práctica políticas y directrices relativas al acceso universal a los servicios básicos 2010-2011: – Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10 c) ii) Mayor número de países asociados que elaboran informes nacionales sobre las ciudades para mejorar la planificación de las políticas locales y nacionales 2010-2011: – Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible • Prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos locales sobre la formulación y aplicación de políticas y programas de urbanismo y vivienda y la integración de la urbanización sostenible en las estrategias de desarrollo locales • Mejorar la transferencia de conocimientos mediante la capacitación de profesionales del desarrollo urbano, la organización de seminarios y conferencias temáticos, la documentación y el intercambio de políticas adecuadas y mejores prácticas, y la creación de redes de autoridades locales para el intercambio y la cooperación entre las ciudades • Realizar aportaciones al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a las estrategias nacionales de desarrollo en estrecha coordinación con los directores de programas de ONU-Hábitat en los países en desarrollo
Resumen de las actividades (participantes)				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	En el bienio 2012-2013, los servicios de asesoramiento se han ampliado para incluir la creación de capacidad integrada y la reconstrucción comunitaria orientada a la rehabilitación posterior a los desastres en siete países. Se proporcionan servicios técnicos para apoyar a ocho países en la adaptación y aplicación de las directrices internacionales relativas al acceso universal a los servicios básicos. Este programa se ampliará para incluir la preparación de un nuevo conjunto de directrices internacionales sobre la planificación urbana. Se prestan servicios de asesoramiento sobre planificación regional en los países menos adelantados de habla francesa y sobre los instrumentos operacionales y financieros relacionados con la vivienda social en Europa Sudoriental. Se organizaron programas de desarrollo de la capacidad para impartir capacitación a los profesionales de la planificación y el desarrollo urbanos de los gobiernos centrales y locales de los países de la Comunidad de Estados Independientes y de países de África Oriental y Occidental. El primer informe sobre el estado de las ciudades europeas en transición se publicará en 2013. Se proporcionará asesoramiento técnico a los Estados Miembros para la preparación del Foro Urbano de la Comunidad de Estados Independientes y el informe sobre el estado de las ciudades de la Comunidad de Estados Independientes, que se elaborará en 2014-2015.	
Servicios de asesoramiento	35	45	45		
Seminarios/talleres	–	2 (300)	2 (300)		
Total	35	47	47		

4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y del terrorismo y justicia penal: 1.593.900 dólares

- 23.33 La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 13, Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y del terrorismo y justicia penal, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. El programa presta servicios de asesoramiento y apoyo técnico a los países en desarrollo, los países en transición y los países que salen de un conflicto en: a) la adhesión a los instrumentos internacionales de fiscalización de la droga y el delito y su aplicación; b) el fortalecimiento y la reforma de sus sistemas de justicia penal; y c) la elaboración de nuevos planes de acción nacionales y regionales contra la droga y el delito, así como respuestas nacionales y medidas programáticas innovadoras para combatir la amenaza de la delincuencia organizada.
- 23.34 El programa está concebido para responder con rapidez a las solicitudes de asistencia formuladas por los Estados Miembros, prestando especial atención a los países menos adelantados, los países que salen de un conflicto y los Estados en transición, y presta esa asistencia mediante servicios de asesoramiento (relacionados con cuestiones sustantivas de la justicia y el orden público y las políticas conexas, y la formulación de estrategias y programas); la capacitación especializada para los profesionales de la justicia penal y los encargados de formular políticas en esa esfera; y la realización de talleres especializados y reuniones de expertos, así como la organización de misiones para evaluar las necesidades concretas de los países y participar en la formulación posterior de programas de asistencia técnica de más largo plazo.

Cuadro 23.12

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	920,3	950,9	(54,5)	(5,7)	896,4	44,5	940,9
Consultores	118,7	118,4	(10,3)	(8,7)	108,1	5,4	113,5
Viajes de funcionarios	211,9	234,4	(4,3)	(1,8)	230,1	11,0	241,1
Gastos generales de funcionamiento	—	4,2	1,6	38,1	5,8	0,2	6,0
Subvenciones y contribuciones	225,2	256,3	22,3	8,7	278,6	13,8	292,4
Total	1 476,0	1 564,2	(45,2)	(2,9)	1 519,0	74,9	1 593,9

Subprograma 1. Justicia y cooperación técnica y apoyo sobre el terreno

Entidad de ejecución: UNODC, División de Operaciones		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 13, subprogramas 5, justicia, y 8, cooperación técnica y apoyo sobre el terreno		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
<i>Objetivo:</i> fortalecer la capacidad de los países en desarrollo, los países de economía en transición y los países que salen de conflictos para: a) cumplir sus obligaciones normativas y en virtud de tratados relacionadas con los acuerdos sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo; b) reformar el sistema de justicia penal de conformidad con los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal; c) integrar los aspectos conexos en las estrategias nacionales generales de desarrollo sostenible, seguridad y paz; y d) participar en redes regionales y cooperación operacional en esferas como la asistencia judicial recíproca, el intercambio de información e inteligencia, la realización de operaciones conjuntas y la creación de redes de expertos		Personal temporario general	920,3	950,9	940,9
		Consultores	118,7	118,4	113,5
		Viajes de funcionarios	211,8	234,4	241,1
		Gastos generales de funcionamiento	–	4,2	6,0
		Participantes en los seminarios	225,2	256,3	292,4
		Total	1 476,0	1 564,2	1 593,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor capacidad nacional de aplicación de las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal b) Mejores conocimientos y aptitudes de los encargados de la formulación de políticas y los funcionarios de justicia penal para aplicar las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal	a) Número de países que reciben asistencia 2010-2011: – Estimación 2012-2013: 50 Objetivo 2014-2015: 51 b) Porcentaje de funcionarios capacitados que comunican resultados positivos 2010-2011: – Estimación 2012-2013: 75 Objetivo 2014-2015: 76	a) Asesorar a Estados Miembros, a petición de estos, para fortalecer su capacidad de ratificar y aplicar los acuerdos internacionales sobre fiscalización de drogas y delincuencia, incluida la promoción de la asistencia jurídica mutua y la extradición efectivas, y los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de justicia penal; b) Realizar actividades de capacitación orientadas tanto a los encargados superiores de la formulación de políticas como a los juristas penales, a fin de mejorar sus conocimientos y aptitudes, entre otras cosas, en materia de extradición y asistencia jurídica mutua; c) Evaluar las necesidades de los países, a petición de estos, y elaborar proyectos de asistencia técnica de largo plazo sobre el terreno que se adapten a esas necesidades; d) Crear plataformas para los programas conjuntos y coordinados de las Naciones Unidas en los Estados Miembros en la esfera de la fiscalización de la droga y el delito, y para la incorporación de las prioridades de los Estados Miembros en materia de fiscalización de la droga y el delito en sus planes nacionales de desarrollo y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de evaluación común para los países.			

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	En el bienio 2012-2013, los servicios de asesoramiento prestados por el programa han contribuido directamente a la ratificación de las tres convenciones de fiscalización de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Los servicios de asesoramiento también han facilitado la elaboración de programas nacionales y regionales integrados. Por consiguiente, en el período 2014-2015 las actividades y los recursos apoyarán la aplicación efectiva de las convenciones (habida cuenta del elevado número de ratificaciones logrado), incluido el fortalecimiento de las instituciones de justicia penal para combatir los delitos graves y la delincuencia organizada. Para el ciclo 2012-2013, con el apoyo de este programa, ya se han elaborado nuevos proyectos por valor de más de 10 millones de dólares con cargo a los recursos extrapresupuestarios, y continúa la recaudación de fondos. Los recursos del programa ordinario de cooperación técnica para el período 2014-2015 complementarán los recursos extrapresupuestarios destinados a sufragar un mayor número de actividades relacionadas con la justicia penal y la fiscalización de drogas y permitirán distribuir a un mayor número de Estados Miembros los instrumentos elaborados para mejorar la capacitación, como la serie de manuales sobre justicia penal, que tienen como finalidad preparar a los funcionarios del sistema de justicia penal y a los funcionarios superiores encargados de formular políticas para que respondan eficazmente a los delitos graves. Por consiguiente, en 2014-2015 los recursos destinados a capacitación permitirán aumentar el número de funcionarios de la justicia y de los órganos de orden público que han recibido capacitación en los últimos años, en sinergia con los programas regionales y nacionales financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios. Los servicios de asesoramiento y la formulación de proyectos sobre el terreno se centrarán en las democracias jóvenes, los países que salen de situaciones de conflicto y los países en transición, que son los más vulnerables a las repercusiones del tráfico ilícito y la delincuencia organizada, en las esferas de la prevención del delito, la justicia penal, el estado de derecho, la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito, incluido el tráfico de drogas, la lucha contra la corrupción, la lucha contra las drogas y el VIH y otros ámbitos del mandato de la UNODC. Esos servicios se basarán en los talleres de expertos, las misiones de evaluación y programación realizadas en 2011-2013 en favor de los Gobiernos de Benin, Guinea-Bissau, Myanmar y el Yemen, así como en Centroamérica, África Occidental y países de la región de África Septentrional y el Oriente Medio, y en la prestación de asesoramiento a funcionarios gubernamentales, los equipos de las Naciones Unidas en los países y posibles asociados en la integración de los elementos de fiscalización de la droga y el delito en un plan de acción conjunto de asistencia para el desarrollo.
Servicios de asesoramiento	50	60	60	
Seminarios/talleres	16 (800)	16 (800)	16 (800)	
Becas	20	20	20	
Total	86	96	96	

5. Derechos humanos: 3.753.300 dólares

- 23.35 La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del subprograma 3, Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno, del programa 20, Derechos humanos, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. El programa de servicios de asesoramiento en la esfera de los derechos humanos se creó en virtud de la resolución 926 (X) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1955. Atendiendo a las solicitudes de los Estados Miembros, se presta asistencia técnica en forma de: a) servicios de asesoramiento; b) proyectos de cooperación técnica de alcance mundial, regional y nacional; c) conferencias, seminarios, talleres y capacitación en grupo; d) becas; y e) documentación e información que se relacionen con los servicios de asesoramiento y la cooperación técnica. El objetivo de esas actividades es cooperar con los países en iniciativas que fortalezcan la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos en los ámbitos nacional y regional, inclusive mediante asistencia a los Estados que la soliciten, apoyo a sus planes nacionales y creación de capacidad para la protección y la promoción de los derechos humanos.

Cuadro 23.13

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	619,2	778,3	274,1	35,2	1 052,4	15,1	1 067,5
Consultores	405,1	114,9	(74,3)	(64,7)	40,6	0,6	41,2
Viajes de representantes	425,9	482,5	(482,5)	(100,0)	—	—	—
Viajes de funcionarios	378,7	111,3	1,1	1,0	112,4	5,3	117,7
Servicios por contrata	27,9	55,2	(8,7)	(15,8)	46,5	0,7	47,2
Gastos generales de funcionamiento	30,3	57,6	(9,3)	(16,1)	48,3	0,7	49,0
Suministros y materiales	9,4	—	—	—	—	—	—
Mobiliario y equipo	4,2	—	—	—	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	1 309,0	2 190,1	190,2	8,7	2 380,3	34,4	2 414,7
Total	3 209,7	3 789,9	(109,4)	(2,9)	3 680,5	56,8	3 737,3

Subprograma 3. Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno

Entidad de ejecución: ACNUDH, División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 20, subprograma 3, logros previstos a), b), c), d) y e)		Gastos 2010-2011		Recursos 2012-2012 a valores revisados	Estimación 2014-2015
Objetivo: fortalecer la capacidad y las infraestructuras y subsanar deficiencias en la protección y promoción de todos los derechos humanos a nivel nacional, subregional y regional		Personal temporario general	619,2	778,3	1 067,5
		Consultores	405,1	114,9	41,2
		Viajes de representantes	425,9	482,5	–
		Viajes de funcionarios	378,6	111,3	117,7
		Servicios por contrata	27,9	55,2	47,2
		Gastos generales de funcionamiento	43,9	57,6	49,0
		Becas individuales	300,4	896,9	891,8
		Participantes en los seminarios	1 008,7	1 293,2	1 522,9
		Total		3 209,7	3 789,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor sensibilización y mejores conocimientos y aptitudes especializadas de los encargados de la formulación de políticas, los funcionarios públicos y las organizaciones regionales y subregionales en relación con las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos y las repercusiones de su labor en los derechos humanos	a) Número de organizaciones regionales que han notificado cambios al ACNUDH como resultado del subprograma 2010-2011: 1 Estimación 2012-2013: 1 Objetivo 2014-2015: 1	El subprograma tiene los siguientes objetivos: • Proveer servicios de asesoramiento y capacitación, en respuesta a solicitudes de los gobiernos, con miras a promover el fortalecimiento de mecanismos destinados a intensificar la integración de los derechos humanos en el desarrollo nacional; • Incorporar los derechos humanos en las políticas y los programas nacionales, en particular en las esferas de la paz y la seguridad; • Lograr una mayor comprensión de los derechos humanos y prestar apoyo a funcionarios de la rama judicial y a personal jurídico especializado en derechos humanos en la aplicación de instrumentos internacionales de derechos humanos; • Ayudar a los gobiernos en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes con arreglo a los diferentes instrumentos de derechos humanos; • Elaborar instrumentos y mecanismos de supervisión que faciliten a los Estados Miembros el seguimiento de los avances en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes; • Examinar con los Estados Miembros las recomendaciones de seguimiento de los mecanismos internacionales de derechos humanos;			
b) Mayor cooperación entre los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales de sus respectivas regiones en la forma de abordar las cuestiones de derechos humanos que requieren enfoques e iniciativas regionales	b) Número de iniciativas regionales o nacionales emprendidas como resultado de las reuniones regionales 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo 2014-2015: 3				

Logros previstos		Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
			- Fortalecer la capacidad regional para promover la aplicación de políticas de derechos humanos, comprendida la integración de los derechos humanos en las actividades regionales de desarrollo social, prevención de conflictos y solución de conflictos; - Promover la participación de instancias competentes en la esfera de los derechos humanos en diálogos de política con las organizaciones regionales.
Resumen de los productos (participantes)			Resumen de los efectos
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015
Servicios de asesoramiento	83	84	84
Seminarios/talleres	20 (500)	25 (625)	25 (585)
Becas	20	40	40
Total	123	149	149
			En 2012-2013, los programas de fomento de la capacidad del subprograma han proporcionado conocimientos especializados de alto nivel en relación con la elaboración de políticas, estrategias y programas sobre derechos humanos mediante la prestación de servicios de asesoramiento y capacitación técnica y la ejecución de proyectos sobre el terreno en África, Asia y el Pacífico, Europa, Asia Central y América. Las intervenciones tuvieron como resultado, entre otras cosas, la integración de los derechos humanos en los planes de estudios de los programas de administración de justicia, incluida la elaboración de una estrategia para la protección de la población civil durante las elecciones. En 2014-2015 el subprograma apoyará: a) la prestación de asesoramiento especializado para apoyar la creación de capacidad nacional en la esfera de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y los arreglos regionales en materia de derechos humanos, incluso mediante la labor de las oficinas regionales; b) la prestación de asesoramiento especializado mediante la celebración de misiones de consulta con los gobiernos y la participación en reuniones y misiones para promover la coordinación de las actividades de derechos humanos en todo el sistema y la cooperación con las organizaciones regionales; c) la celebración de tres talleres por bienio en cada región y la prestación de apoyo a los diálogos con los interesados regionales con el objeto de permitir que los representantes gubernamentales, los representantes de las instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil celebren debates sobre cuestiones de derechos humanos que requieren enfoques e iniciativas regionales; y d) la concesión de 40 becas para dar a personas pertenecientes a grupos indígenas y becarios de instituciones nacionales la oportunidad de adquirir conocimientos y aptitudes especializadas sobre los derechos humanos en el ámbito internacional.

6. Asistencia humanitaria: 1.113.600 dólares

- 23.36 La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 23, Asistencia humanitaria, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. En el marco del programa se prestarán servicios de asesoramiento y se impartirá capacitación para promover la reducción de los desastres naturales y facilitar la transición sin tropiezos del socorro en situaciones de emergencia a la rehabilitación y el desarrollo; formular y promover una política común del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados sobre cuestiones humanitarias; movilizar y coordinar la asistencia para situaciones de emergencia complejas; y movilizar y coordinar la asistencia para casos de desastre. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios seguirá contribuyendo a fortalecer y desarrollar la capacidad nacional, elaborar y mejorar planes nacionales de emergencia para situaciones de emergencia posteriores a un desastre, y promover la normalización de la terminología y los procedimientos utilizados en la planificación para imprevistos en países propensos a desastres naturales y afectados por emergencias.

Cuadro 23.14

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Cambios en los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
Otros gastos de personal	354,2	760,4	(22,0)	(2,9)	738,4	35,2	773,6
Consultores	83,0	91,4	—	—	91,4	1,3	92,7
Viajes de representantes	70,1	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	94,0	138,3	(9,8)	(7,1)	128,5	6,2	134,7
Gastos generales de funcionamiento	5,5	—	—	—	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	69,3	111,0	—	—	111,0	1,6	112,6
Total	676,0	1 101,1	(31,8)	(2,9)	1 069,3	44,3	1 113,6

Subprograma 1. Coordinación de la acción humanitaria y la respuesta a las emergencias; subprograma 5. Información y promoción sobre situaciones de emergencia humanitaria

<i>Entidad de ejecución:</i> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, División de Coordinación y Respuesta		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015:</i> programa 23, subprograma 2, logro previsto a)			<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
		<i>Gastos 2010-2011</i>		
<i>Objetivo:</i> fortalecer y desarrollar la capacidad nacional y regional de los países y regiones propensos a sufrir desastres naturales y afectados por emergencias para asegurar una respuesta humanitaria rápida y coherente que alivie el sufrimiento humano en situaciones complejas de emergencia y desastres naturales		Personal temporario general	354,2	760,4
		Viajes de funcionarios	93,9	—
		Total	448,1	773,6
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Planificación eficaz para imprevistos en los planos nacional e internacional, con especial hincapié en las crisis de dimensión regional	a) Mayor número de planes interinstitucionales para imprevistos elaborados y actualizados con los miembros del Comité Permanente entre Organismos o los gobiernos para garantizar una preparación y capacidad de respuesta efectivas por parte de los miembros de dicho Comité y los gobiernos 2010-2011: 88 Estimación 2012-2013: 90 Objetivo 2014-2015: 92	Se prestarán servicios de asesoramiento y facilitación para actividades de desarrollo, mejoramiento, evaluación y capacitación a los gobiernos que los soliciten a fin de promover, cuando sea necesario, respuestas regionales eficaces mediante la elaboración de planes para imprevistos armonizados; se garantizará una óptima preparación para responder a situaciones de emergencia de dimensión regional. Se proporcionará asesoramiento técnico mediante estudios preliminares de los planes nacionales para imprevistos existentes y mediante misiones de apoyo. Esos estudios contarán con el apoyo de las secciones geográficas y los asesores técnicos de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que colaborarán con sus aportaciones y su experiencia adquirida en la elaboración de planes para imprevistos de dimensión regional. A nivel regional, se facilitará la organización de talleres de planificación para imprevistos al objeto de: a) informar a los equipos de las Naciones Unidas en los países, los asociados del Comité Permanente entre Organismos y los representantes de los gobiernos de los motivos que justifican la preparación y la planificación para imprevistos; b) introducir las directrices del Comité sobre la planificación para imprevistos o su módulo de simulación para poner a prueba los planes. También se impartirá capacitación a los asociados mencionados sobre cómo planificar para imprevistos. Se proporcionará asistencia técnica en estrecha colaboración con las oficinas sobre el terreno de la Oficina, incluidas tres oficinas regionales, para la formulación de políticas y directrices sobre la preparación para casos de emergencia a nivel regional. Los asesores técnicos de la División de Coordinación y Respuesta difundirán las mejores prácticas de preparación y planificación para imprevistos en las distintas regiones.		

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
					En colaboración con las oficinas sobre el terreno de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los asesores técnicos trabajarán con los Estados Miembros por conducto de sus ministerios competentes, las instituciones nacionales, incluidas las instituciones de investigación, y las organizaciones no gubernamentales, y también trabajarán en estrecho contacto con organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en África y la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica en el Oriente Medio.
Resumen de los productos				Resumen de los efectos	
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>		
Servicios de asesoramiento	18	20	22	Durante 2010-2011, se prepararon o actualizaron planes interinstitucionales para imprevistos en un total de 64 países. Estos planes incluyeron la formulación de estrategias subregionales de preparación con elementos de planificación para imprevistos para una serie de países. En el período que abarca el informe, de los 27 países que tienen un coordinador designado para asuntos humanitarios, al menos 24 elaboraron o revisaron sus propios planes interinstitucionales para imprevistos. En 2012-2013, continúan las iniciativas orientadas a reforzar la institucionalización de la planificación interinstitucional para imprevistos. En 2010-2011 la atención se centró en difundir ampliamente los materiales conexos de orientación y capacitación a todos los asociados humanitarios a nivel local, nacional y regional, mientras que en 2012 se organizaron talleres regionales sobre planificación de la respuesta ante emergencias y se realizaron ejercicios de simulación en África Meridional y Occidental. Sobre la base de la labor realizada en bienios anteriores, el subprograma contribuirá a fortalecer la capacidad de los gobiernos para examinar, elaborar y mejorar los planes nacionales para imprevistos y a promover la normalización de los procedimientos utilizados en la planificación nacional o conjunta para imprevistos en países propensos a sufrir desastres naturales y afectados por emergencias. Basándose en la experiencia adquirida en el bienio 2012-2013, en 2014-2015 se prestará especial atención a la prestación de apoyo para la elaboración de planes nacionales para imprevistos armonizados y sincronizados, a fin de garantizar una preparación y una capacidad de respuesta eficaces y óptimas en casos de crisis de dimensión regional. Se están reuniendo, documentando y compartiendo las mejores prácticas de planificación y se están difundiendo a los diferentes países y regiones y a las redes de planificación y preparación para imprevistos. Se tiene previsto prestar asesoramiento y apoyo para fortalecer la capacidad de respuesta en función de las solicitudes de los equipos en los países, los gobiernos o las organizaciones regionales (por ejemplo, la respuesta regional a la crisis del Sahel). El Subgrupo de Trabajo sobre Preparación del Comité Permanente entre Organismos está definiendo un enfoque para la preparación de la respuesta de emergencia, que incluye planes de respuesta y para imprevistos y medidas mínimas de preparación. Seguirá prestando apoyo al desarrollo de la capacidad de respuesta de emergencia dentro del marco común que se está formulando con el Comité Permanente entre Organismos, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.	
Seminarios/talleres	4	8	8		
Total	22	28	30		

^a Información de carácter indicativo, con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Servicios de apoyo en casos de emergencia

Entidad de ejecución: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Subdivisión de Servicios de Emergencia		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 23, subprograma 4, logro previsto b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: Continuar fortaleciendo y desarrollando la capacidad nacional para responder a emergencias naturales o provocadas por el hombre		Consultores	83,0	91,4	92,7
		Viajes de representantes	70,1	–	–
		Viajes de funcionarios	–	138,3	134,7
		Gastos generales de funcionamiento	5,5	–	–
		Participantes en los seminarios	69,2	111,0	112,6
		Total	227,8	340,7	340,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad y preparación de los mecanismos y alianzas nacionales e internacionales de gestión de emergencias y desastres para responder a los mismos de manera efectiva	a) i) Número de proyectos conjuntos de planificación nacional e interinstitucional para imprevistos formulados por los Estados Miembros 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 4 Objetivo 2014-2015: 5 ii) Número de cursos de capacitación nacionales y regionales que se centran en la armonización de la evaluación de situaciones de desastre o emergencia y enfoques de coordinación, así como normas establecidas y procedimientos reconocidos 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 4 Objetivo 2014-2015: 5	• Prestar asistencia para el desarrollo, la preparación y la aplicación de actividades de capacitación que aumenten los conocimientos y mejoren la capacidad local, regional y nacional en materia de respuesta de emergencia • Ayudar en la preparación de cursillos de capacitación que refuercen las políticas regionales y nacionales encaminadas a mejorar la capacidad de respuesta • Ayudar a los gobiernos a difundir y aplicar los conocimientos adquiridos con base en la experiencia, incluso mediante la participación en reuniones y foros (por ejemplo, grupos de asesoramiento, reuniones de consulta y foros sobre preparación) para facilitar el intercambio y la difusión Los métodos de ejecución comprenden servicios de asesoramiento (consultores) y misiones, talleres/seminarios y becas. Se aprovecharán las redes regionales y nacionales para asegurar una ejecución efectiva y efectos duraderos. La orientación proporcionada por el Subgrupo de Trabajo sobre Preparación del Comité Permanente entre Organismos desempeñará un papel central en esos esfuerzos. Se contará con la participación, según proceda, de la Iniciativa de Fomento de la Capacidad de Reducción de los Desastres.			

Logros previstos	Indicadores de progreso			Actividades/productos/proyectos ^a
	iii) Número de redes nacionales e internacionales reforzadas 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 4 Objetivo 2014-2015: 5			
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos (estimación y progreso previsto en 2012-2013)
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Gracias al apoyo prestado por el subprogama, durante el bienio 2010-2011 se fomentó la cooperación interinstitucional, se reforzó la colaboración en la realización de evaluaciones de la capacidad, se formuló un plan de acción amplio (incluida la reducción de riesgos de desastres) y se recibió apoyo del Banco Mundial y el Subgrupo de Trabajo sobre Preparación del Comité Permanente entre Organismos. Con el objeto de crear y fortalecer alianzas regionales en 2012, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios prestó apoyo al Seminario Regional sobre Emergencias Ambientales de la ASEAN. El seminario constituyó un paso importante para poner en marcha la alianza estratégica entre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la organización regional. Sus resultados, que incluyen un plan de trabajo de dos años para fortalecer la capacidad nacional y regional en materia de respuesta a emergencias ambientales, permitieron mejorar la coordinación nacional entre la gestión de desastres y las autoridades ambientales. El seminario no solo promovió iniciativas similares con otras organizaciones regionales y otros Estados Miembros, sino que también aumentó la conciencia sobre los mecanismos regionales y mundiales para responder a situaciones de emergencia ambiental. En 2014-15, se prestará asistencia para preparar e impartir cursos de capacitación centrados en la armonización de los enfoques de evaluación de la capacidad de respuesta de emergencia y la coordinación, así como en la difusión y aplicación de normas establecidas y procedimientos reconocidos. Se organizará una serie de talleres técnicos para mejorar el intercambio de información y las redes de conocimientos establecidas entre los países afectados.
Servicios de asesoramiento	12	12	12	
Seminarios/talleres	8 (160)	8 (160)	8 (160)	
Becas	2	2	2	
Total	22	22	22	

^a Información de carácter indicativo, con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

Cuadro 23.15

Resumen de las necesidades por subprograma y oficina de ejecución^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	2014-2015					Estimación 2014-2015
			CEPA	CESPAP	CEPE	CEPAL	CESPAO	
Política macroeconómica	2 510,3	3 188,5	3 586,4	—	—	—	—	3 586,4
Integración regional y comercio	2 510,3	3 188,5	3 586,0	—	—	—	—	3 586,0
Innovaciones, tecnología y gestión de los recursos naturales en África	2 510,3	3 188,4	3 586,2	—	—	—	—	3 586,2
Planificación y administración del desarrollo	2 510,3	3 188,4	3 586,1	—	—	—	—	3 586,1
Política macroeconómica y desarrollo inclusivo	1 242,5	1 484,5	—	1 470,5	—	—	—	1 470,5
Comercio e inversión	609,7	587,1	—	601,6	—	—	—	601,6
Transporte	380,5	504,2	—	411,9	—	—	—	411,9
Medio ambiente y desarrollo	925,5	502,1	—	834,9	—	—	—	834,9
Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión de riesgos de desastre	735,4	601,3	—	615,9	—	—	—	615,9
Desarrollo social	586,3	532,9	—	554,2	—	—	—	554,2
Estadística	552,9	641,9	—	603,3	—	—	—	603,3
Actividades subregionales para el desarrollo	616,3	1 255,9	—	1 184,4	—	—	—	1 184,4
Medio ambiente	589,5	700,7	—	—	636,3	—	—	636,3
Transporte	524,0	537,4	—	—	643,4	—	—	643,4
Estadística	584,2	613,4	—	—	623,9	—	—	623,9
Cooperación e integración económicas	701,0	858,7	—	—	745,4	—	—	745,4
Energía sostenible	530,2	641,0	—	—	650,2	—	—	650,2
Comercio	516,7	514,1	—	—	520,9	—	—	520,9
Interrelación con la economía mundial, integración regional y cooperación	396,5	394,0	—	—	—	271,1	—	271,1
Producción e innovación	136,2	145,5	—	—	—	447,0	—	447,0
Políticas macroeconómicas y crecimiento	2 662,3	2 462,5	—	—	—	2 608,4	—	2 608,4
Desarrollo social y equidad	287,8	478,9	—	—	—	506,3	—	506,3
Población y desarrollo	254,8	415,3	—	—	—	438,3	—	438,3
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	326,2	144,4	—	—	—	150,4	—	150,4
Recursos naturales e infraestructura	53,2	139,3	—	—	—	145,3	—	145,3
Estadística	709,5	793,7	—	—	—	840,8	—	840,8
Actividades subregionales en México y América Central	460,8	590,3	—	—	—	367,3	—	367,3
Actividades subregionales en el Caribe	339,8	459,2	—	—	—	421,5	—	421,5
Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible	627,2	727,2	—	—	—	—	660,3	660,3
Desarrollo social	455,7	640,3	—	—	—	—	578,1	578,1
Desarrollo económico e integración	1 594,5	1 719,5	—	—	—	—	1 717,9	1 717,9
Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional	523,1	652,7	—	—	—	—	584,4	584,4
Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica	594,0	771,0	—	—	—	—	709,1	709,1
Adelanto de la mujer	505,3	598,9	—	—	—	—	580,1	580,1
Mitigación de conflictos y desarrollo	159,2	198,3	—	—	—	—	607,8	607,8
Total	29 222,0	34 060,0	14 344,7	6 276,7	3 820,1	6 196,4	5 437,7	36 075,6

^a Sujeto a cambios en función de las solicitudes de asistencia que se reciban; se presenta a título indicativo únicamente.

- 23.37 Las estimaciones correspondientes a este componente ascienden a 36.075.600 dólares, que representan el 60,2% del total de recursos propuestos en esta sección. De conformidad con la resolución 2803 (XXVI) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1971, se incluyen créditos para un sistema de servicios de asesoramiento regionales y subregionales con el fin de prestar asistencia a los países en desarrollo que son miembros de las comisiones regionales para resolver los problemas con que pudieran tropezar en su proceso de desarrollo nacional. Los servicios de asesoramiento se prestan a solicitud de los gobiernos e incluyen misiones de asesoramiento de carácter multidisciplinario sobre una base individual o conjunta. Los recursos para los servicios de asesoramiento regionales y subregionales se expresan como el número de meses de trabajo que se estima serán necesarios para satisfacer las necesidades en determinadas esferas durante el bienio. Los asesores regionales se contratan con carácter temporal y reciben apoyo de las divisiones sustantivas y los servicios administrativos de las comisiones regionales.
- 23.38 Se prevé que en el bienio 2014-2015 se necesitarán 936 meses de trabajo para la prestación de servicios de asesoramiento regionales, frente a los 1.128 meses que se necesitaron en el bienio 2012-2013.

1. Desarrollo económico y social en África: 14.344.700 dólares

- 23.39 La Comisión Económica para África (CEPA) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 15, Desarrollo económico y social en África, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. Durante el bienio, las actividades que realice la CEPA en el marco de este programa estarán orientadas a fortalecer la capacidad de los Estados miembros y sus organizaciones de desarrollo para formular y ejecutar políticas y programas apropiados encaminados a cumplir los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Las iniciativas estarán coordinadas para garantizar el necesario equilibrio entre actividades regionales y subregionales, dando prioridad a las necesidades de las comunidades económicas regionales y de la Unión Africana y su programa de la NEPAD. El programa también apoyará las actividades operacionales a nivel nacional en el contexto de la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, en consonancia con la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política.
- 23.40 En 2014-2015, las actividades de desarrollo de la capacidad y de cooperación técnica del programa ordinario de cooperación técnica se llevarán a cabo con arreglo a las principales prioridades de la CEPA en normativas, cuyo objetivo central es prestar apoyo a los Estados miembros para crear capacidad en determinadas esferas prioritarias que corresponden a sus ámbitos clave de investigación y en las que se reconocen ampliamente su pericia y sus puntos fuertes comparativos, con el fin de añadir valor e influir en las perspectivas de desarrollo de sus Estados miembros. A este respecto, la CEPA aprovechará sus conocimientos especializados para proporcionar a sus Estados miembros asesoramiento normativo de vanguardia y otros servicios de creación de capacidad, centrados en las siguientes esferas de alta prioridad: política macroeconómica; industrialización; planificación del desarrollo; y recursos naturales. Las necesidades de creación de capacidad en algunas de esas esferas y en otras esferas nuevas se atenderán mediante servicios a corto plazo de expertos, aprovechando los conocimientos de vanguardia y las innovaciones disponibles en el continente.

Cuadro 23.16

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Cambios en los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
Otros gastos de personal	8 204,7	4 657,8	(368,3)	(7,9)	4 289,5	1 142,2	5 431,7
Consultores	—	2 800	—	—	2 800	745,6	3 545,6
Viajes de funcionarios	750,8	960,0	—	—	960,0	45,6	1 005,6
Mobiliario y equipo	75,2	92,8	—	—	92,8	25,8	118,6
Subvenciones y contribuciones	1 010,6	4 243,2	—	—	4 243,2	—	4 243,2
Total	10 041,2	12 753,8	(368,3)	(7,9)	12 385,5	1 959,2	14 344,7

Subprograma 1. Política macroeconómica

Entidad de ejecución: CEPA, División de Desarrollo de la Capacidad		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 15, subprograma 1, Política macroeconómica, logro previsto a)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: mejorar la capacidad de los Estados miembros para elaborar y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas orientadas a lograr un crecimiento y un desarrollo sostenibles en apoyo de la transformación en África		Personal temporario general	2 051,1	1 164,5	1 358,1
		Consultores	—	700,0	886,4
		Viajes de funcionarios	187,7	240,0	251,4
		Mobiliario y equipo	18,8	23,2	29,7
		Becas, subvenciones y contribuciones	252,7	1 060,8	1 060,8
		Total	2 510,3	3 188,5	3 586,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados nacionales de formular políticas para formular y aplicar políticas adecuadas y estrategias macroeconómicas coherentes a nivel intersectorial que contribuyan al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible	a) i) Mayor número de Estados miembros que comunican progresos en la formulación y ejecución de políticas y programas macroeconómicos para lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible como resultado de las actividades del subprograma 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	La CEPA ayudará a los países africanos a integrar las políticas macroeconómicas, fiscales, ambientales y sociales en las estrategias nacionales de desarrollo para armonizar la estabilización macroeconómica con los objetivos a largo plazo del desarrollo inclusivo y sostenible y la transformación estructural. Las actividades se centrarán principalmente en la prestación de servicios de asesoramiento y capacitación en grupo, en respuesta a solicitudes de los gobiernos, a fin de apoyar la creación de capacidad y el asesoramiento normativo conexo para la formulación y la aplicación de políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas para promover el crecimiento y el desarrollo. El subprograma se centrará en prestar servicios de asesoramiento y formular recomendaciones normativas basadas en la labor normativa y analítica de la CEPA a los gobiernos, con miras a enfrentar los desafíos que plantea la consolidación del crecimiento económico en un marco de estabilidad e inclusión para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible. Las principales actividades del subprograma se centrarán en lo siguiente: • Prestar servicios de asesoramiento técnico sobre políticas y estrategias relacionadas con la formulación de marcos macroeconómicos nacionales			
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas normativas y sus consecuencias	b) i) Mayor número de países que incorporan nuevos marcos teóricos y modelos de previsión económica en la formulación y aplicación de políticas y programas macroeconómicos 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos		
	ii) Mayor número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado 2010-2011: 9 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	• Prestar apoyo a los Estados miembros para que elaboren marcos macroeconómicos favorables al crecimiento, teniendo en cuenta las herramientas y los instrumentos normativos apropiados en materia fiscal, monetaria, cambiaria y de cuenta de capital para gestionar la inflación y los perfiles de deuda • Desarrollar la capacidad nacional en materia de formulación de políticas macroeconómicas en los Estados miembros de la CEPA mediante la formulación de marcos apropiados y el fortalecimiento de la capacidad para evaluar los riesgos y supervisar y evaluar los resultados de conformidad con indicadores especificados • Preparar documentos de posición y estudios técnicos sobre la evolución macroeconómica con el objeto de aumentar la capacidad de los Estados miembros sobre la base de la labor analítica realizada por la CEPA • Prestar apoyo a los Estados miembros para que armonicen sus políticas macroeconómicas nacionales, en particular en el contexto de la promoción de la integración regional • Aprovechar las alianzas eficaces con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y asociados bilaterales mediante actividades conjuntas, un diálogo continuo, la movilización de apoyo y el intercambio de conocimientos con otros Estados miembros de la CEPA		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	Cifras reales 2010-2011 Estimación 2012-2013 Estimación 2014-2015	Se prevé que las actividades realizadas en esta esfera en 2014-2015 den como resultado una mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas que sean coherentes desde el punto de vista intersectorial y contribuyan al logro del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. Un mayor número de países adoptarán nuevos instrumentos y metodologías para formular políticas económicas y adoptar decisiones que propicien niveles más altos de crecimiento estable y desarrollo sostenible.		
Servicios de asesoramiento	47		74	94
Seminarios/talleres	9 (121)		10 (142)	9 (124)
Total	56		84	103

Subprograma 2. Integración regional y comercio

Entidad de ejecución: CEPA, División de Desarrollo de la Capacidad		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 15, subprograma 2, logro previsto c)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: fortalecer la capacidad de los países africanos y sus organizaciones intergubernamentales para promover la industrialización y la productividad a fin de mejorar su inserción en la economía mundial y aumentar la cooperación y la integración a nivel subregional y regional		Personal temporario general	2 051,1	1 164,5	1 357,7
		Consultores	–	700,0	886,4
		Viajes de funcionarios	187,7	240,0	251,4
		Mobiliario y equipo	18,8	23,2	29,7
		Becas, subvenciones y contribuciones	252,7	1 060,8	1 060,8
		Total	2 510,3	3 188,5	3 586,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Aumento de la capacidad para formular, aplicar y administrar políticas y acuerdos industriales y sus vínculos con las estrategias para el desarrollo de las exportaciones con miras a lograr una participación más efectiva en la economía mundial y la transformación económica	a) i) Mayor número de países que han utilizado información y observaciones de los servicios de asesoramiento regional facilitados por la CEPA en la formulación o aplicación de sus políticas industriales y de promoción de las exportaciones 2010-2011: 9 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10 ii) Mayor número de países que han aplicado recomendaciones resultantes de investigaciones y servicios de asesoramiento de la CEPA al formular y aplicar políticas industriales para el desarrollo 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	Se realizarán actividades de creación de capacidad en los planos nacional, subregional y regional mediante la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación en grupo y fortalecimiento institucional en la promoción de la industrialización, la inversión y el comercio, que incluirán: - Desarrollo de capacidad técnica e institucional para promover la industrialización en los Estados miembros mediante la formulación de marcos normativos apropiados, teniendo en cuenta las cadenas de valor de la industria manufacturera, las necesidades en materia de infraestructura y energía, los requisitos para la creación de empleos y la colaboración de los sectores público y privado mediante el análisis de políticas y el desarrollo de marcos nacionales adecuados - Prestación de servicios de asesoramiento a partes interesadas de los sectores público y privado de los Estados miembros, cuando estos los soliciten, para mejorar su capacidad de formular, gestionar y dirigir la política industrial y evaluar los efectos de la industrialización en el desarrollo, y aumentar sus conocimientos sobre cuestiones relativas a la industrialización, incluida la evaluación de las repercusiones de la política industrial en otras esferas del desarrollo, en particular la integración y el desarrollo económicos			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos		
b) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas para evaluar los efectos de la política industrial en otras esferas del desarrollo, en particular el crecimiento y el desarrollo económicos y la integración regional	b) Mayor número de encargados de la formulación de políticas y otros participantes en las actividades de cooperación técnica de la CEPA que consideran que el conocimiento adquirido es útil o muy útil para su labor en el ámbito de la industrialización, el comercio y la promoción de las exportaciones 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	• Organización de talleres nacionales, subregionales, regionales e interregionales para mejorar la capacidad técnica de formular, aplicar y administrar políticas y acuerdos industriales • Elaboración de estudios técnicos orientados a la formulación de políticas, la elaboración de materiales de capacitación y la organización de seminarios y mesas redondas con el sector privado, y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para mejorar la comprensión de la formulación y gestión de políticas industriales y la evaluación de sus repercusiones en otros ámbitos del desarrollo • Facilitación de la armonización de las políticas y estrategias industriales nacionales en el contexto de la integración regional mediante la determinación de criterios de convergencia adecuados		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	<i>Cifras reales</i> <i>2010-2011</i>	<i>Estimación</i> <i>2012-2013</i>	<i>Estimación</i> <i>2014-2015</i>	Para el bienio 2014-2015 se prevé una alta demanda por parte de los Estados miembros de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en las esferas de la industrialización para el desarrollo, incluido el fortalecimiento de la competitividad a nivel mundial, el establecimiento de vínculos con los sectores productivos, incluido el comercio, las cadenas de valor en la industria manufacturera y la integración regional. También se prevé que un mayor número de países adopten las recomendaciones normativas en esas esferas basadas en la labor de la CEPA.
Servicios de asesoramiento	47	74	94	
Seminarios/talleres	9 (121)	10 (141)	9 (124)	
Becas	1	2	—	
Proyectos sobre el terreno	1	—	—	
Total	58	86	103	

Subprograma 3. Innovaciones, tecnología y gestión de los recursos naturales en África

Entidad de ejecución: CEPA, División de Desarrollo de la Capacidad		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 15, subprograma 3, logro previsto b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015
Objetivo: mejorar la capacidad técnica, humana e institucional de los Estados miembros para formular, aplicar y supervisar políticas, estrategias y programas de desarrollo sostenible de los recursos naturales, de manera que los Estados miembros obtengan beneficios más completos del sector minero	Personal temporario general	2 051,2	1 164,4	1 358,0
	Consultores	–	700,0	886,4
	Viajes de funcionarios	187,7	240,0	251,4
	Mobiliario y equipo	18,8	23,2	29,6
	Becas, subvenciones y contribuciones	252,6	1 060,8	1 060,8
	Total	2 510,3	3 188,4	3 586,2
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos		
a) Mayor capacidad de los Estados miembros y las organizaciones regionales para formular, aplicar y supervisar políticas y estrategias de desarrollo sostenible, con especial hincapié en el apoyo al desarrollo y la gestión de los recursos naturales	a) i) Mayor número de políticas y programas aprobados y aplicados por los países africanos para el desarrollo integrado de los recursos naturales en el marco del fortalecimiento de la integración regional 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10 ii) Mayor número de encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas que adquieren conocimientos y aptitudes sobre el desarrollo y la gestión integrados de los recursos naturales, incluidos los recursos energéticos 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	• Prestación de servicios de asesoramiento técnico sobre políticas y estrategias para la negociación de contratos relativos a los recursos naturales, en particular mediante el análisis de políticas y la difusión de marcos y directrices • Prestación de apoyo a los Estados miembros mediante el análisis de políticas y la elaboración de marcos adecuados para promover la industrialización basada en los recursos naturales, teniendo en cuenta el aprovechamiento de los beneficios, las necesidades de infraestructura, las necesidades de creación de empleo y la colaboración de los sectores público y privado • Desarrollo de la capacidad institucional para la ordenación de los recursos naturales en los Estados miembros de la CEPA mediante la creación de estructuras y la promoción de la capacidad para evaluar los riesgos y las dificultades, así como supervisar y evaluar los resultados de conformidad con los indicadores especificados • Elaboración de marcos y directrices para el sector de los recursos naturales en los Estados miembros de la CEPA y sus instituciones, en particular mediante la preparación de documentos de posición y estudios técnicos basados en la labor analítica de la CEPA		

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos		
b) Mayor capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar reformas normativas y negociar contratos de explotación de los recursos naturales a fin de que los Estados miembros puedan obtener mayores beneficios del sector minero	b) Mayor número de países que adoptan políticas o marcos normativos para la gestión de los recursos naturales y minerales en consonancia con la visión estratégica de la minería en África 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	- Asistencia a los Estados en la armonización de sus estrategias para la ordenación de los recursos naturales en el contexto de los programas de integración regional y mediante la determinación de posibles vínculos anteriores y posteriores y otros procesos conexos - Establecimiento de alianzas eficaces con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y asociados bilaterales mediante actividades conjuntas, un diálogo continuo, la movilización de apoyo y el intercambio de conocimientos con otros Estados miembros de la CEPA El subprograma pondrá en marcha un nuevo proyecto con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en la esfera conexas de creación de capacidad para la negociación eficaz de contratos relativos a los recursos naturales.		
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Se prevé que en el bienio 2014-2015 las actividades en esta esfera redunden en una mayor capacidad de los Estados miembros para definir con mayor claridad la contribución del sector de los recursos naturales a las economías nacionales, negociar contratos de explotación de los recursos naturales que les reporten beneficios y elaborar y aplicar políticas y programas del sector. Además, se creará capacidad en relación con los nuevos regímenes mineros y se formarán comunidades de práctica para promover el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el desarrollo y la gestión de los recursos naturales en África. Un mayor número de países adoptarán políticas y programas dirigidos a la ordenación sostenible de los recursos naturales, contribuirán a la aplicación de la visión estratégica de la minería en África y facilitarán la armonización regional, subregional y nacional de las políticas, las leyes, los reglamentos, los códigos, las directrices y las normas sobre recursos minerales, y aumentarán la contribución del desarrollo de los recursos naturales a un desarrollo de amplia base en el continente.
Servicios de asesoramiento	47	73	94	
Seminarios/talleres	8 (120)	10 (141)	8 (124)	
Total	55	83	102	

Subprograma 4. Planificación y administración del desarrollo

Entidad de ejecución: CEPA, División de Desarrollo de la Capacidad		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal 2014-2015: programa 15, subprograma 8, logros previstos a) y b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: aumentar la capacidad de los Estados miembros de la CEPA para mejorar el análisis de políticas económicas y la planificación y gestión del desarrollo		Personal temporario general	2 051,2	1 164,4	1 357,9
		Consultores	–	700,0	886,4
		Viajes de funcionarios	187,7	240,0	251,4
		Mobiliario y equipo	18,8	23,2	29,6
		Becas, subvenciones y contribuciones	252,6	1 060,8	1 060,8
		Total	2 510,3	3 188,4	3 586,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Refuerzo de la capacidad de los Estados miembros para mejorar la planificación, las políticas y los enfoques relativos al desarrollo	a) i) Mayor número de países y regiones subnacionales que adoptan políticas y medidas o realizan actividades en la esfera de la planificación del desarrollo en consonancia con las recomendaciones del subprograma 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10 ii) Mayor número de encuestados de la región de África que responden positivamente a preguntas sobre la utilización de los programas y materiales de capacitación de la CEPA sobre la planificación del desarrollo 2010-2011: 9 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	• Prestación de servicios de asesoramiento técnico sobre políticas y estrategias relacionadas con la planificación del desarrollo mediante análisis de situaciones hipotéticas, misiones, análisis de políticas y difusión de marcos y directrices • Desarrollo de la capacidad institucional para la planificación del desarrollo en los Estados miembros de la CEPA mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación y la promoción de la capacidad para evaluar los riesgos y las dificultades y supervisar y evaluar los resultados de conformidad con los indicadores especificados • Formulación de marcos y directrices para la planificación del desarrollo en los Estados miembros de la CEPA y sus instituciones, en particular mediante la preparación de documentos de posición y estudios técnicos basados en la labor analítica de la CEPA • Facilitación para que los Estados miembros puedan armonizar sus planes nacionales de desarrollo con los planes y programas regionales mediante la determinación de los vínculos y los procesos conexos			

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CEPA para mejorar la formulación, el análisis y la gestión de las políticas económicas				b) i) Mayor número de países que adoptan nuevos enfoques de planificación del desarrollo en la formulación y gestión de políticas, así como medidas adecuadas en consonancia con las directrices y recomendaciones del subprograma 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10 ii) Mayor número de departamentos e instituciones del sector público a nivel nacional o subregional en la región de África que aplican nuevos enfoques y políticas apropiados en materia de planificación y análisis 2010-2011: 9 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	• Establecimiento de alianzas eficaces con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y asociados bilaterales mediante actividades conjuntas, un diálogo continuo, la movilización de apoyo y el intercambio de conocimientos con los Estados miembros de la CEPA
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Se prevé que las actividades realizadas en este ámbito en el bienio 2014-2015 se plasmen en un aumento de la capacidad de los Estados miembros para: a) formular mejores políticas y medidas o llevar a cabo actividades en la esfera de la planificación del desarrollo; y b) armonizar sus planes nacionales de desarrollo con los planes y programas regionales, en particular mediante la determinación de los vínculos y los procesos conexos para la integración regional de África.	
Servicios de asesoramiento	47	73	94		
Seminarios/talleres	8 (120)	10 (141)	8 (124)		
Proyectos sobre el terreno	—	3	—		
Total	55	86	102		

2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico: 6.276.700 dólares

- 23.41 La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 16, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. En el bienio 2014-2015, las actividades de cooperación técnica se centrarán en la promoción de la capacidad técnica, de gestión y de organización de los Estados miembros y miembros asociados de la CESPAP que son países en desarrollo y menos adelantados. Esos esfuerzos se centrarán en la planificación y ejecución de políticas y programas más eficaces, especialmente en apoyo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluido el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Las actividades de desarrollo de la capacidad tendrán un alcance amplio y abarcarán aspectos como la transformación de la sociedad y las organizaciones; los efectos y la sostenibilidad de las políticas; la creación y gestión de un espacio para el diálogo, las relaciones y las asociaciones; y las redes de conocimientos.

Cuadro 23.17

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	2 141,8	2 111,2	318,3	15,1	2 429,5	205,8	2 635,3
Consultores	768,1	1 038,7	(92,7)	(8,9)	946,0	80,1	1 026,1
Expertos	—	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	616,2	785,0	(81,5)	(10,4)	703,5	33,4	736,9
Subvenciones y contribuciones	2 123,0	2 175,0	(320,5)	(14,7)	1 854,5	23,9	1 878,4
Total	5 649,1	6 109,9	(176,4)	(2,9)	5 933,5	343,2	6 276,7

Subprograma 1. Política macroeconómica y desarrollo inclusivo

Entidad de ejecución: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, División de Política Macroeconómica y Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 16, subprograma 1			Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2012-2013	
Objetivo: promover un entorno de políticas macroeconómicas bien fundadas y aumentar la cooperación económica regional para el desarrollo inclusivo y sostenible en la región de Asia y el Pacífico, en especial en apoyo de la reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, sobre todo entre los países con necesidades especiales		Personal temporario general	682,4	564,9	789,8
		Consultores	60,7	193,3	150,4
		Viajes de funcionarios	96,8	212,1	148,4
		Becas, subvenciones y contribuciones	402,6	514,2	381,9
		Total	1 242,5	1 484,5	1 470,5
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejor conocimiento entre los encargados de formular políticas y otros grupos interesados de las tendencias del desarrollo, las cuestiones incipientes, los problemas macroeconómicos y las opciones de política con base empírica que promueven el crecimiento económico, combaten la pobreza y reducen las disparidades de desarrollo	a) Mayor número de artículos y menciones de publicaciones de la CESPAP y otras actividades sobre política macroeconómica, finanzas y desarrollo que aparecen en documentos normativos, la bibliografía académica y los principales medios de comunicación 2010-2011: 700 Estimación 2012-2013: 800 Objetivo 2014-2015: 900	Se realizarán actividades de desarrollo de la capacidad en relación con la política macroeconómica, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y los problemas que enfrentan los países con necesidades especiales; entre otras: • Organización de diálogos de política para difundir los trabajos analíticos y de investigación realizados por la División de Política Macroeconómica y Desarrollo, en particular los que figuran en el <i>Economic and Social Survey of Asia and the Pacific</i>, a fin de fortalecer la capacidad de los encargados de formular políticas y en apoyo de las estrategias nacionales de los gobiernos en materia de política macroeconómica y desarrollo • Preparación del examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul sobre Asia y el Pacífico para reforzar la capacidad de ejecución de los encargados de formular políticas, en particular en los países menos adelantados • Preparación de documentos técnicos de antecedentes sobre cuestiones específicas en los países menos adelantados como parte de la aplicación del Programa de Acción de Estambul, en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a fin de reforzar el desarrollo de la capacidad productiva y las iniciativas emprendidas por los encargados de formular políticas con miras a la exclusión de la lista de países menos adelantados			
b) Mejor representación regional en los foros mundiales de desarrollo y mayor cooperación económica y financiera regional para aprovechar las relaciones sinérgicas en beneficio mutuo con miras al desarrollo inclusivo y sostenible, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur	b) Mayor número de documentos finales y resoluciones que reflejan consensos sobre la cooperación económica y financiera regional y que se transmiten a foros mundiales de desarrollo 2010-2011: 2 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo 2014-2015: 4				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
c) Mayor capacidad de los Estados miembros, en particular los países con necesidades especiales, para elaborar y aplicar políticas de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	c) i) Mayor porcentaje de participantes en las actividades de la CESPAP que indican que están en mejores condiciones de elaborar y aplicar políticas de desarrollo económico bien fundadas en apoyo de la aplicación a nivel regional del Programa de Acción de Estambul, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente 2010-2011: 67 Estimación 2012-2013: 80 Objetivo 2014-2015: 81 ii) Mayor número de países que adoptan políticas, programas e iniciativas gubernamentales que reflejan principios o recomendaciones promovidos por la CESPAP para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras metas convenidas internacionalmente 2010-2011: 21 Estimación 2012-2013: 26 Objetivo 2014-2015: 30	• Organización de cursos de capacitación sobre la integración del Programa de Acción de Estambul en las estrategias de desarrollo de los países menos adelantados y de talleres subregionales para múltiples interesados a fin de promover la aplicación del documento final de Dhaka y el Programa de Acción de Estambul • Prestación de apoyo para la determinación de eficaces políticas, estrategias, programas y buenas prácticas en materia de desarrollo agrícola sostenible que permitirían mejorar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza a fin de lograr los objetivos y resultados de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, mediante la investigación y el desarrollo de propuestas de proyectos para su ejecución en colaboración con los ministerios competentes y los centros de investigación de los Estados miembros de la CESPAP • Elaboración de publicaciones en las que se determinan tendencias del desarrollo y cuestiones emergentes sobre la pobreza, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola, y se divulgan conclusiones con el objeto de mejorar la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para responder con eficacia a los problemas nuevos e incipientes, en particular en apoyo de los países vulnerables y de los pequeños agricultores y las personas que viven en tierras marginales, y difusión de las conclusiones entre los Estados miembros de la CESPAP • Determinación de ámbitos y oportunidades de cooperación regional entre los Estados miembros y las instituciones subregionales en materia de agricultura sostenible, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, y prestación de apoyo a la capacidad de los órganos intergubernamentales regionales, a saber, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y la Comunidad del Pacífico Sur, para aplicar las mejores prácticas • Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios gubernamentales mediante la organización de cursos de capacitación a nivel nacional y regional encaminados a reforzar la capacidad nacional para realizar análisis de política agrícola, incluidas la elaboración de modelos y las simulaciones, y reunir estadísticas agrícolas, en colaboración con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y los asociados nacionales para el desarrollo, dirigidos a funcionarios que trabajan en
d) Aumento de la capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar políticas de desarrollo rural que promueven la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria	d) Mayor porcentaje de Estados miembros que participan en las actividades del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible que indican que están en mejores condiciones de formular y aplicar políticas de desarrollo rural que promueven la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria 2010-2011: 70 Estimación 2012-2013: 80 Objetivo 2014-2015: 85	

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
					ministerios gubernamentales y centros de investigación y a profesionales a mitad de carrera con buenas posibilidades de contribuir al desarrollo nacional
Resumen de los productos				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Con respecto al fomento de la capacidad relacionada con la macroeconomía, el subprograma organizó diálogos sobre políticas en más de 20 capitales, ayudando a los encargados de la formulación de políticas nacionales y a otros grupos interesados a adaptar a sus respectivas circunstancias nacionales los principales análisis de políticas y recomendaciones formulados a nivel regional y subregional. Dado el interés creciente manifestado por los Estados miembros, la División tiene previsto ampliar los diálogos a 30 capitales en los bienios actual y próximo. Con respecto a los países menos adelantados, el subprograma organizó importantes actividades de creación de capacidad antes, durante y después de la aprobación del Programa de Acción de Estambul en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en mayo de 2011. Estas actividades estuvieron dirigidas a los encargados de la formulación de políticas y a miembros de organizaciones de la sociedad civil de los 13 países menos adelantados de la región y contribuyeron a determinar y subsanar las principales deficiencias en la aplicación del Programa de Acción de Estambul, en particular en las esferas del desarrollo humano y social y la movilización de recursos financieros. Se espera que los cursos de capacitación, los talleres de promoción y otras actividades que se lleven a cabo en los bienios actual y próximo sigan fortaleciendo la capacidad nacional. Con respecto a la agricultura sostenible, el subprograma ha organizado, por conducto del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible, varios talleres, cursos de capacitación y actividades de investigación para ayudar a los responsables de las políticas agrícolas y los investigadores en la materia a divulgar y adaptar las mejores prácticas y desarrollar y utilizar instrumentos de estadística y de otro tipo. Estas actividades están ayudando a los países a hacer frente a la inseguridad alimentaria y la pobreza rural.	
Servicios de asesoramiento	20	20	20		
Seminarios/talleres	6	10	10		
Total	26	30	30		

^a Información de carácter indicativo, con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Comercio e inversión

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Comercio e Inversión		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 16, subprograma 2		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015
Objetivo: promover el comercio, la inversión, el desarrollo empresarial y la transferencia de tecnología para el desarrollo inclusivo y sostenible en la región de Asia y el Pacífico		Personal temporario general	40,6	—
		Consultores	190,2	253,4
		Viajes de funcionarios	57,9	63,7
		Becas, subvenciones y contribuciones	321,0	270,0
		Total	609,7	587,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
a) Mejor conocimiento por los Estados miembros de la CESPAP de las tendencias, las cuestiones incipientes y las opciones de política con base empírica en las esferas del comercio, la inversión, el desarrollo empresarial y la transferencia de tecnología en apoyo del desarrollo inclusivo y sostenible	a) Mayor número de artículos y menciones de publicaciones, materiales conexos y actividades de la CESPAP en las esferas del comercio y la inversión en publicaciones relacionadas con las políticas y en medios de comunicación claves 2010-2011: — Estimación 2012-2013: 30 Objetivo 2014-2015: 35	El desarrollo de la capacidad se centrará en la facilitación del comercio electrónico; la negociación de acuerdos regionales de comercio; la inversión extranjera directa; la promoción de las innovaciones comunitarias y la transferencia de tecnología, incluida la tecnología agrícola; el desarrollo de pequeñas y medianas empresas; y la formulación de políticas de inversión y comercio inclusivas y sostenibles y la integración regional en consonancia con el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Se desplegará mediante: a) servicios de asesoramiento profesional en respuesta a peticiones de los gobiernos, entre ellos los de Bangladesh, Camboya, Kirguistán, Mongolia, Myanmar, Nepal, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, Sri Lanka y Tayikistán, a cargo de servicios de expertos internos debidamente cualificados y servicios de expertos externos a corto plazo; b) talleres de capacitación para promover una transferencia de conocimientos más eficaz; y c) redes de contacto entre expertos reconocidos y nuevos de los países miembros, incluidos los expertos de los ministerios competentes y los centros de investigación y desarrollo que se ocupan del comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la transferencia de tecnología y la agricultura sostenible y la mecanización.		
b) Mayor cooperación regional en las esferas del comercio, la inversión, el desarrollo empresarial, la innovación y el desarrollo y transferencia de tecnología en apoyo del desarrollo inclusivo y sostenible	b) Número de Estados miembros de la CESPAP que participan en los mecanismos regionales de cooperación en la esfera del comercio y la inversión promovidos por la CESPAP o que indican que los encuentran útiles para sus países 2010-2011: 26 Estimación 2012-2013: 15 Objetivo 2014-2015: 26			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas más eficaces y coherentes en materia de comercio, inversión, desarrollo empresarial y transferencia de tecnología en apoyo del desarrollo inclusivo y sostenible	c) Porcentaje de participantes en las actividades e iniciativas de la CESPAP que indican que han aumentado su capacidad para formular o aplicar políticas más eficaces y coherentes en materia de comercio, inversión y desarrollo empresarial 2010-2011: 83 Estimación 2012-2013: 80 Objetivo 2014-2015: 80	El subprograma se basará en la labor normativa y analítica de la CESPAP, incluido el Informe sobre Comercio e Inversiones en Asia y el Pacífico (Asia-Pacific Trade and Investment Report) en 2015, y la labor analítica realizada en el marco de la Red de Investigaciones y Capacitación sobre Comercio de Asia y el Pacífico y la Red de Expertos de las Naciones Unidas sobre Comercio Electrónico en Asia y el Pacífico y en las recomendaciones formuladas por la Red de Asia y el Pacífico para la Prueba de Maquinaria Agrícola y la Red de Asia y el Pacífico de Inversión Extranjera Directa para los Países Menos Adelantados y los Países en Desarrollo sin Litoral. El subprograma también realizará actividades de fomento de la capacidad, incluido el octavo tramo del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo para estrechar la conectividad regional, en colaboración con los subprogramas de transporte y tecnología de la información y las comunicaciones de la CESPAP. Para potenciar al máximo su efectividad, el subprograma creará sinergias con la labor de asociados clave, como el Banco Asiático de Desarrollo, la UNCTAD, la Comisión Económica para Europa (CEPE), la OMC, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y el Banco Mundial, así como con organizaciones subregionales como la ASEAN y la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, los institutos de investigación sobre comercio e inversiones, las universidades, las cámaras de comercio nacionales y subregionales y la Oficina del Pacto Mundial y las redes del Pacto Mundial en los países.		
Resumen de los productos		Resumen de los efectos		
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	En 2010-2011, más del 80% de los participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad en materia de comercio, inversión y desarrollo empresarial del subprograma indicaron que habían adquirido una mayor capacidad para formular o aplicar políticas más eficaces y coherentes, y en varios países, como Camboya y Mongolia, se lograron progresos concretos en la facilitación del comercio y el avance en la aplicación de sistemas de comercio electrónico. Entre los resultados previstos de las actividades realizadas en 2012-2013, cabe señalar un aumento del número de países de la región que aplican políticas y procedimientos de comercio e inversión que propician mayor comercio e inversiones intrarregionales y un crecimiento inclusivo, y en 2014-2015 se prevé seguir avanzando con el apoyo del subprograma.
Servicios de asesoramiento	—	5	5	
Seminarios/talleres	6	6	5	
Total	6	11	10	

^a Información de carácter indicativo, con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Transporte

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Transporte		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 16, subprograma 3		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: fortalecer la integración y la cooperación regionales en relación con el transporte para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible en la región de la CESPAP		Consultores	40,3	120,5	65,9
		Viajes de funcionarios	37,5	63,7	83,8
		Becas, subvenciones y contribuciones	302,7	320,0	262,2
		Total	380,5	504,2	411,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor conocimiento y capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de transporte	a) Mayor número de políticas, programas e iniciativas gubernamentales que reflejan los principios o recomendaciones promovidos por la CESPAP en la esfera del transporte 2010-2011: 69 Estimación 2012-2013: 80 Objetivo 2014-2015: 90	Se seguirá creando capacidad en las nueve esferas temáticas indicadas en el Programa de Acción Regional para el Desarrollo del Transporte en Asia y el Pacífico, etapa II (2012-2016), a saber: a) desarrollo de la infraestructura del transporte; b) facilitación del transporte; c) logística del transporte; d) finanzas y participación del sector privado; e) desarrollo del transporte sostenible; f) seguridad vial; g) transporte y Objetivos de Desarrollo del Milenio; h) transporte marítimo interinsular; e i) conexión de redes de transporte subregionales.			
b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP y del sector privado para planificar y desarrollar conexiones internacionales de transporte intermodal, entre ellas la Red de Carreteras de Asia, la Red Ferroviaria Transasiática y los puertos secos de importancia internacional	b) Número de proyectos y programas nacionales para mejorar la infraestructura regional de transporte, incluidas la Red de Carreteras de Asia, la Red Ferroviaria Transasiática y los puertos secos de importancia internacional 2010-2011: 55 Estimación 2012-2013: 65 Objetivo 2014-2015: 70	Las modalidades de ejecución clave serán las siguientes: a) prestación de servicios de asesoramiento profesionales para dar respuesta a las solicitudes de los gobiernos, especialmente de los países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo, mediante servicios especializados de expertos internos y servicios a corto plazo de expertos externos; y b) capacitación y talleres a nivel nacional, subregional y regional, con el fin de desarrollar la capacidad para formular y aplicar políticas que promuevan el transporte sostenible, a saber, políticas sobre facilitación del transporte, logística y establecimiento de un sistema internacional integrado y eficiente de transporte intermodal que conecte la Red de Carreteras de Asia, la Red Ferroviaria Transasiática y los puertos secos de importancia internacional, así como políticas relacionadas con la seguridad vial y la colaboración entre los sectores público y privado para el desarrollo de infraestructuras y servicios de transporte marítimo interinsular asequibles y económicamente viables. Cabe observar que los fondos del programa ordinario de cooperación técnica serán especialmente importantes para apoyar la aplicación del acuerdo intergubernamental sobre puertos secos, que se espera sea aprobado por la CESPAP durante su 69º período de sesiones, en 2013, así como el Marco Estratégico			
c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP y del sector privado para aplicar medidas destinadas a mejorar la eficiencia de las operaciones y la logística del transporte internacional	c) Mayor número de iniciativas para eliminar los obstáculos no físicos y facilitar el desplazamiento eficiente de personas, mercancías y vehículos en las rutas de transporte y los pasos fronterizos 2010-2011: 18 Estimación 2012-2013: 24 Objetivo 2014-2015: 30				

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					Regional sobre la Facilitación del Transporte Internacional por Carretera, que fue formulado y aprobado por la Conferencia Ministerial sobre Transporte. Los fondos del programa ordinario de cooperación técnica se usarán para ayudar a Myanmar a establecer un sistema de capacitación sostenible para el sector logístico, cuestión que, durante la prestación de los servicios de asesoramiento, se determinó que era una necesidad. A este respecto, el subprograma continuará colaborando estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas; las organizaciones internacionales, subregionales y no gubernamentales, y otras instituciones que colaboran activamente en la promoción del transporte inclusivo y sostenible en Asia y el Pacífico; así como con los mecanismos de cooperación existentes, como el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. Asimismo, los fondos del programa ordinario de cooperación técnica apoyarán las iniciativas subregionales, como el seguimiento del acuerdo entre los gobiernos de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai sobre la facilitación del transporte internacional por carretera. En colaboración con la Oficina de la CESPAP en el Pacífico, los fondos del programa ordinario de cooperación técnica se usarán con el fin de mejorar la capacidad de los países insulares del Pacífico para proveer servicios de transporte marítimo eficientes, fiables y asequibles tanto entre los países insulares y archipelágicos en desarrollo como dentro de ellos.
Resumen de los productos				Resumen de los efectos	
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>		
Servicios de asesoramiento	4	6	11	Desde que se aprobó el acuerdo intergubernamental entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai para facilitar el transporte internacional por carretera, en 2008, los fondos del programa ordinario de cooperación técnica de la CESPAP (Sect. 23) han continuado desempeñando un papel importante en la preparación y finalización de los anexos de ese acuerdo, que tiene por objeto facilitar el movimiento del transporte de carga por carretera entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai, a saber, China, la Federación de Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, y que, como tal, será decisivo para la puesta en marcha de la red asiática de carreteras. Durante el bienio 2010-2011, la secretaría proporcionó servicios de asesoramiento a funcionarios gubernamentales sobre varias cuestiones conexas, así como asistencia técnica para la organización de una sesión de consulta y de la tercera sesión de negociación sobre los proyectos de anexo del acuerdo intergubernamental entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai para facilitar el transporte internacional por carretera. Esos anexos describen los arreglos operacionales para la aplicación del acuerdo y abarcan cuestiones delicadas y de gran complejidad, como las medidas de control en los puestos fronterizos. Gracias a esos esfuerzos, los anexos del acuerdo se han concluido, y está previsto que los respectivos Estados miembros los firmen próximamente. En los bienios 2012-2013 y 2014-2015, esta estrategia se extenderá a otras subregiones y se armonizará gradualmente en toda la región.	
Seminarios y talleres	4	4	20		
Total	8	10	31		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Medio ambiente y desarrollo

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Medio Ambiente y Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 16, subprograma 4		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: mejorar la sostenibilidad, resiliencia e inclusión de las sociedades de Asia y el Pacífico, inclusive mediante la promoción de la calidad del crecimiento		Personal temporario general	385,4	–	403,3
		Consultores	183,3	120,5	140,7
		Viajes de funcionarios	82,1	63,6	56,8
		Becas, subvenciones y contribuciones	274,7	318,0	234,1
		Total	925,5	502,1	834,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor comprensión por los gobiernos locales y nacionales de las políticas y estrategias relativas al medio ambiente, la energía y el agua, y el medio urbano para la reducción de la pobreza y el logro del desarrollo inclusivo y sostenible	a) Número de referencias a publicaciones, informes sobre políticas, proyectos y actividades conexas de la CESPAP en documentos normativos y declaraciones y en los principales medios de información que muestren una mayor comprensión de las políticas y estrategias relativas al medio ambiente, la energía y el agua y el medio urbano para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible 2010-2011: 10 Estimación 2012-2013: 15 Objetivo 2014-2015: 15	Se prepararán y llevarán a cabo actividades en las esferas del medio ambiente y las políticas de desarrollo para apoyar la ejecución de los productos del subprograma que hagan hincapié, entre otras cosas, en la aplicación efectiva a nivel regional del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, incluido el seguimiento de las iniciativas nacionales, regionales e interregionales pertinentes, y la preparación para la Séptima Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico. Las actividades abarcarán: a) el apoyo a la creación de capacidad nacional en relación con el desarrollo y la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible y el establecimiento de parámetros de referencia para medir el avance hacia el desarrollo sostenible; b) el fomento de la capacidad regional para promover los conocimientos especializados en relación con la formulación y aplicación de estrategias, políticas y herramientas de crecimiento ecológico, incluida la organización de seminarios de formación de formadores y el mantenimiento de los medios de aprendizaje electrónico en línea; c) fortalecimiento de las alianzas regionales para la aplicación del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, incluidas las iniciativas nacionales, regionales e interregionales; y d) la cooperación regional con respecto a enfoques normativos del cambio climático y el desarrollo que sean beneficiosos para todos.			
b) Mayor capacidad de los gobiernos y otras partes interesadas para desarrollar y aplicar políticas y estrategias relativas al medio ambiente, la energía, el agua y el medio urbano para el desarrollo inclusivo y sostenible	b) Número de políticas, estrategias e iniciativas elaboradas por gobiernos y otras partes interesadas atribuibles razonablemente a intervenciones de la CESPAP en las esferas de las políticas y estrategias relativas al medio ambiente, la energía, el agua y el medio urbano para el desarrollo inclusivo y sostenible 2010-2011: 10 Estimación 2012-2013: 15 Objetivo 2014-2015: 15				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades, productos, proyectos^a</i>
c) Mayor cooperación y establecimiento de redes regionales sobre políticas y estrategias relativas al medio ambiente, la energía y el agua y el medio urbano para el desarrollo inclusivo y sostenible	c) Número de documentos finales, recomendaciones e iniciativas de los Estados miembros de la CESPAP y otros agentes principales sobre cuestiones de cooperación regional relacionadas con el medio ambiente, la seguridad energética, la gestión de los recursos hídricos y el desarrollo urbano 2010-2011: 1 Estimación 2012-2013: 14 Objetivo 2014-2015: 20	Se prestará asistencia técnica a los países miembros, por ejemplo realización de estudios de viabilidad y actividades de formación, por medio de la cooperación regional y los servicios de asesoramiento técnico. La Sección 23 se utilizará para promover el uso sostenible de la energía, incluida la organización del grupo de trabajo del proyecto sobre los sectores de la energía y el agua del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, mediante el desarrollo de estrategias y actividades de formación dirigidas a mejorar la capacidad de los encargados de formular políticas para integrar las políticas relacionadas con la energía y el agua en los planes de desarrollo sostenible en Asia Central. En cuanto a los recursos hídricos, el subprograma llevará a cabo actividades relacionadas con el agua y la economía verde durante el Séptimo Foro Mundial del Agua, y examinará los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el saneamiento, así como en el desarrollo de la capacidad en relación con la ordenación de los recursos hídricos internacionales en los países en desarrollo sin litoral y los países menos adelantados, y en las cuestiones relacionadas con el agua y la energía en Asia Central, en colaboración con CapNet, el PNUD y otros asociados. Las actividades se llevarán a cabo con el fin de fortalecer la capacidad de los Estados miembros mediante el conocimiento de las últimas tendencias y cuestiones emergentes en relación con la formulación de políticas y la toma de decisiones sobre las zonas urbanas en desarrollo. La capacidad se fomentará mediante: a) informes técnicos sobre la experiencia urbana subregional basados en investigaciones técnicas y documentos de antecedentes; y b) talleres y seminarios sobre cuestiones clave, como el desarrollo de la infraestructura urbana, la celebración de consultas con múltiples interesados sobre políticas de desarrollo urbano sostenible, y la gestión y la gobernanza urbanas.

Resumen de los productos				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramiento	20	6	6	Se mejorará la capacidad de los Estados mediante servicios de asesoramiento y asistencia técnica, que proporcionarán una mayor variedad de opciones normativas que mejorarán los resultados en los ámbitos del desarrollo sostenible y el crecimiento ecológico en la región de Asia y el Pacífico. Se asistirá a los Estados miembros mediante la formulación y difusión de soluciones normativas innovadoras que fortalezcan su capacidad para gestionar el desarrollo urbano y los recursos naturales, incluidas la energía y el agua, de forma más eficaz, y para apoyar los resultados del Foro sobre Energía de Asia y el Pacífico y otras reuniones gubernamentales de alto nivel, como la Séptima Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico y el Sexto Foro Urbano de Asia y el Pacífico.
Seminarios y talleres	6	14	12	
Total	26	20	18	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastre		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 16, subprograma 5		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: reforzar la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y aumentar la cooperación y la capacidad regionales para una mejor reducción y gestión del riesgo de desastres y de los riesgos socioeconómicos conexos para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible en Asia y el Pacífico		Personal temporario general	330,1	410,3	403,3
		Consultores	10,0	36,2	39,1
		Viajes de funcionarios	165,4	84,8	80,6
		Becas, subvenciones y contribuciones	229,9	70,0	92,9
		Total	735,4	601,3	615,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para medir y analizar los progresos en el logro de una sociedad de la información inclusiva y resiliente	a) i) Mayor porcentaje de encargados de la elaboración de políticas que indican que han mejorado su conocimiento y su capacidad para formular políticas y estrategias en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y la reducción del riesgo de desastres, incluidas las dimensiones de género 2010-2011: 70 Estimación 2012-2013: 72 Objetivo 2014-2015: 75	En el bienio 2014-2015 los recursos de programa ordinario de cooperación técnica desempeñarán un papel complementario en apoyo de los esfuerzos del subprograma para lograr sus objetivos mediante: la implementación de actividades de fomento de la capacidad en las esferas de la reducción del riesgo de desastres y las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones y la tecnología espacial para la gestión del riesgo de desastres; el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para aplicar el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres en Asia y el Pacífico y; el apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hacer un seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.			
b) Mayor cooperación regional en materia de conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones para promover un desarrollo inclusivo y sostenible	b) Mayor número de declaraciones e informes de los Estados miembros de la CESPAP que se benefician de los mecanismos de cooperación regional promocionados por la CESPAP dedicados a la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidas las aplicaciones de la tecnología espacial, y la reducción del riesgo de desastres	El fomento de la capacidad se llevará a cabo mediante: a) la prestación de servicios de asesoramiento a solicitud de los Estados miembros en las esferas de la reducción del riesgo de desastres, la evaluación de los daños y las pérdidas, y las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones y la tecnología espacial para la gestión del riesgo de desastres; b) talleres de capacitación para crear capacidad en el uso de la metodología de evaluación de los daños y las pérdidas, dirigidos a los Estados miembros afectados por desastres; c) seminarios de capacitación para compartir información y buenas prácticas sobre la resiliencia en la recuperación y reconstrucción, dirigidos a los Estados miembros afectados por desastres catastróficos, y para fortalecer la labor en red a			

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
c) Mayor conocimiento y concienciación de los Estados miembros sobre políticas y estrategias eficaces para la reducción del riesgo de desastres en la región				2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo 2014-2015: 10	los niveles subregional y regional; y d) capacitación sobre aplicaciones de la tecnología espacial y la información geoespacial para la gestión del riesgo de desastres, dirigida a los países en desarrollo, en particular a los países con necesidades especiales, y proporcionada por los Estados miembros mediante la cooperación Sur-Sur en el marco del Programa Regional de Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de la CESPAP.
d) Mayor capacidad de los Estados miembros para aplicar la tecnología de la información y las comunicaciones para promover políticas y programas de desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible				2010-2011: 60 Estimación 2012-2013: 60 Objetivo 2014-2015: 62	Se espera que en el marco del subprograma se organicen cinco talleres de creación de capacidad sobre la evaluación de los daños y las pérdidas para lograr la resiliencia en la recuperación y la reconstrucción, dirigidos a los Estados miembros afectados por desastres, y sobre aplicaciones de la tecnología espacial e información geoespacial para la gestión del riesgo de desastres en el contexto del programa regional de aplicaciones espaciales. Esos talleres complementarán cinco proyectos planificados sobre el terreno y un proyecto con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en las esferas de la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia, la tecnología de la información y las comunicaciones y las aplicaciones de la tecnología espacial para la gestión del riesgo de desastres.
				d) Porcentaje de participantes en actividades del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones que indican que están en mejores condiciones de aplicar la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo socioeconómico	El subprograma creará vínculos con organizaciones subregionales como la ASEAN, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Foro de las Islas del Pacífico y las oficinas subregionales, para tratar la reducción del riesgo de desastres y cuestiones relativas al desarrollo específicas de cada subregión. Se crearán asociaciones estratégicas con asociados de las Naciones Unidas como la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PNUD, con el fin de mejorar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.
2010-2011: 88 Estimación 2012-2013: 85 Objetivo 2014-2015: 85					
Resumen de los productos				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	El subprograma prevé que el número de países que recibirán formación sobre la evaluación de los daños y las pérdidas para la recuperación y la reconstrucción, y sobre aplicaciones de la tecnología espacial para la gestión del riesgo de desastres seguirá aumentando, habida cuenta de las actividades de creación de capacidad programadas para los bienios 2012-2013 y 2014-2015. Los servicios de asesoramiento y las actividades de creación de capacidad contribuirán significativamente a aumentar la capacidad de los Estados miembros para elaborar estrategias de reducción del riesgo de desastres, evaluar el impacto socioeconómico de los desastres, lograr una recuperación y reconstrucción efectivas, y aumentar el número de países de Asia y el Pacífico con capacidad para hacer frente de forma eficaz a los retos que plantea la tendencia al aumento de la frecuencia de los desastres naturales, y por tanto para minimizar el riesgo que entrañan estos desastres y los daños y pérdidas que pueden acarrear, que menoscabarían los avances logrados en el desarrollo.	
Servicios de asesoramiento	20	20	18		
Seminarios y talleres	4	4	4		
Total	24	24	22		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Desarrollo social

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Desarrollo Social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 16, subprograma 6		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: fortalecer la cooperación regional para la creación de una sociedad socialmente inclusiva que proteja y empodere a todos los grupos sociales de Asia y el Pacífico y asegure su igualdad		Personal temporario general	—	108,7	118,1
		Consultores	228,2	60,5	122,2
		Viajes de funcionarios	17,8	63,7	65,2
		Becas, subvenciones y contribuciones	340,3	300,0	248,7
		Total	586,3	532,9	554,2
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejor conocimiento y mayor conciencia de las tendencias y políticas de desarrollo social y población en la región, incluidas sus dimensiones de género, como base para la adopción de decisiones efectiva por parte de los Estados miembros de la CESPAP	a) Número de referencias hechas por los Estados miembros sobre la utilidad de las opciones de políticas, estrategias y buenas prácticas de desarrollo social y población promovidas por la CESPAP como base para la adopción de políticas y la programación 2010-2011: 5 Estimación 2012-2013: 8 Objetivo 2014-2015: 12	El desarrollo de la capacidad se centrará en ayudar a los Estados miembros a lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los resultados de las principales conferencias en relación con el subprograma, en particular: la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el examen de Beijing+20; la Declaración Política sobre el VIH/SIDA; el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes; el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y la Estrategia de Incheon para Hacer del Derecho una Realidad para las Personas con Discapacidad. Para la creación de capacidad, el subprograma centrará sus recursos y atención en responder a las solicitudes de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral de Asia y el Pacífico.			
b) Mayor cooperación y capacidad regionales para cumplir los compromisos internacionales a fin de promover la integración y la protección sociales, en particular de los grupos sociales vulnerables, en Asia y el Pacífico	b) Número de marcos, asociaciones y arreglos regionales y subregionales establecidos para cooperar a fin de fomentar la integración y la protección sociales, en particular de los grupos sociales vulnerables, entre ellos los jóvenes, las personas de edad y las personas que viven con el VIH, las afectadas por el VIH y las que son vulnerables al VIH 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 5				
		El desarrollo de la capacidad se basará en la normativa y la labor analítica del subprograma, y empleará las siguientes modalidades clave: a) asesoramiento normativo y apoyo técnico, a solicitud de los Estados miembros, proporcionados por personal interno cualificado y expertos técnicos externos; b) desarrollo de la capacidad nacional y regional para ayudar a los gobiernos a hacer un seguimiento de los avances en el cumplimiento de los compromisos internacionales;			

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
c) Mayor cooperación y capacidad regionales para cumplir los compromisos internacionales de promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en Asia y el Pacífico				c) Porcentaje de gobiernos participantes que indican que han aumentado sus conocimientos y capacidad como resultado de las actividades de la CESPAP para el desarrollo de la capacidad y los productos para aumentar los conocimientos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, inclusive para incorporar las cuestiones de género en sus políticas y programas 2010-2011: 75 Estimación 2012-2013: 75 Objetivo 2014-2015: 80	c) elaboración de materiales de formación y divulgación sobre buenas prácticas para que estas puedan ser adaptadas y ampliadas a toda la región; d) establecimiento y fortalecimiento de redes de expertos locales mediante la cooperación Sur-Sur. Todas las actividades tendrán por objeto dar respuesta a solicitudes directas de los Estados miembros, y fomentarán la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas. A fin de asegurar la ejecución eficaz de su programa de trabajo, el subprograma seguirá estableciendo asociaciones y aprovechando el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas, como el Grupo de Trabajo Temático sobre los Jóvenes del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Grupo de Trabajo Temático sobre Migración Internacional, incluida la Trata de Personas, del Mecanismo de Coordinación Regional; el Grupo de Trabajo Temático sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer del Mecanismo de Coordinación Regional; y el Grupo de Trabajo Temático sobre Salud del Mecanismo de Coordinación Regional y el Equipo Interinstitucional Regional de las Naciones Unidas sobre el SIDA. A nivel mundial, el subprograma seguirá trabajando en estrecha colaboración con la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud, el Grupo Mundial sobre Migración, y la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros.
d) Mayor cooperación y capacidad regionales para promover los derechos de las personas con discapacidades en Asia y el Pacífico				d) Número de recomendaciones y decisiones, así como de iniciativas emprendidas por los Estados miembros de la CESPAP, para fortalecer los marcos regionales y subregionales de cooperación para promover los derechos de las personas con discapacidad 2010-2011: – Estimación 2012-2013: 4 Objetivo 2014-2015: 8	
Resumen de los productos				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	El subprograma prevé que, en el bienio 2012-2013, esta tendencia continúe y la capacidad de los encargados de formular políticas a nivel nacional se siga fortaleciendo en ámbitos estratégicos y emergentes clave, como la juventud, el desarrollo demográfico, la salud y la protección social. También se espera que la Estrategia de Incheon para Hacer del Derecho una Realidad para las Personas con Discapacidad aprobada por los Estados miembros de la CESPAP en Incheon (República de Corea) en noviembre de 2012, genere un aumento significativo de la demanda de servicios de asesoramiento de los Estados miembros y de la cooperación técnica entre ellos en los próximos bienios.	
Servicios de asesoramiento	15	18	18		
Seminarios y talleres	10	11	11		
Total	25	29	29		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Estadística

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015:</i> programa 16, subprograma 7		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> mejorar el uso de las estadísticas para la adopción de decisiones con base empírica y elaborar y difundir estadísticas de buena calidad para lograr sociedades inclusivas, sostenibles y resilientes en la región de la CESPAP		Personal temporario general	348,2	410,3
		Consultores	27,0	36,7
		Viajes de funcionarios	70,5	84,9
		Becas, subvenciones y contribuciones	107,2	110,0
		Total	552,9	641,9
			603,3	
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor comprensión entre los encargados de adoptar decisiones y el público en general, merced a la información y al análisis estadísticos, de las tendencias del desarrollo y las nuevas cuestiones a fin de promover sociedades inclusivas, sostenibles y con capacidad de recuperación	a) Porcentaje de autoridades nacionales y miembros del público que indican que consideran que los productos de la CESPAP son pertinentes y útiles para seguir y comprender las tendencias principales del desarrollo y adoptar decisiones sobre las políticas conexas 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 5	Se llevarán a cabo actividades de desarrollo de la capacidad en las esferas de las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, las estadísticas demográficas y vitales, incluido el uso de los sistemas de registro civil; y las estadísticas sociales. El desarrollo de la capacidad también se centrará en la necesidad de nuevas mediciones acordes con la agenda posterior a 2015 y el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en relación con la modernización de los sistemas estadísticos a fin de satisfacer plenamente las necesidades de los clientes, el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la creación de estadísticas básicas en los países con necesidades especiales.		
b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para producir, difundir y utilizar estadísticas de conformidad con las normas y buenas prácticas convenidas a nivel internacional en apoyo de los progresos en el logro de sociedades inclusivas, sostenibles y con capacidad de recuperación	b) Porcentaje de participantes en actividades pertinentes de la CESPAP que afirman haber podido aplicar los conocimientos adquiridos para mejorar el suministro y uso de datos comparables 2010-2011: 60 Estimación 2012-2013: 60 Objetivo 2014-2015: 65	El desarrollo de la capacidad se llevará a cabo mediante: a) servicios de asesoramiento profesionales para crear capacidad estadística en las esferas antes mencionadas; y b) formación y talleres para fortalecer la aplicación de las normas y directrices internacionales relativas a las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales y las estadísticas sociales y demográficas, y para desarrollar y mejorar la infraestructura estadística pertinente, en particular los registros de empresas, las técnicas de edición de datos, las bases de metadatos, los marcos de evaluación de la calidad y los sistemas de registro civil. En el curso de la ejecución de sus actividades de desarrollo de la capacidad, el subprograma colaborará con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, otras comisiones regionales, los fondos y programas competentes de las Naciones Unidas (como el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio		

Logros previstos		Indicadores de progreso		Actividades/productos/proyectos ^a
				Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) y los organismos especializados (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la OIT, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial de la Salud, la OMT, el FMI y el Banco Mundial). Los principales asociados regionales son el Banco Asiático de Desarrollo, la secretaría de la ASEAN y la secretaría de la Comunidad del Pacífico. También se colaborará con otras organizaciones rectoras, a saber, Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que están elaborando normas estadísticas mundiales e impulsando el desarrollo de la capacidad estadística.
Resumen de los productos				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	En el bienio 2012-2013, las actividades del programa ordinario de cooperación técnica contribuyeron a mejorar la capacidad de los estadísticos para crear estadísticas básicas de acuerdo con las normas y buenas prácticas internacionales, y para usar y fomentar las nuevas técnicas, metodologías y marcos analíticos a fin de generar datos estadísticos de alta calidad para hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estas actividades respondieron a dos objetivos estratégicos que el Comité de Estadística aprobó en su segundo período de sesiones celebrado en 2010: a) asegurar que a más tardar en 2020 todos los países de la región tuvieran la capacidad de proporcionar una gama básica convenida de estadísticas demográficas, económicas, sociales y ambientales; y b) crear un entorno de gestión de la información más flexible y eficaz en función de los costos para las oficinas nacionales de estadística, mediante una mayor colaboración. Los servicios de asesoramiento creados mediante el programa ordinario de cooperación técnica resultaron en una mayor comprensión de los métodos de seguimiento y el uso de indicadores para medir los resultados del desarrollo (como los Objetivos de Desarrollo del Milenio), así como en un mayor conocimiento de las técnicas de medición relativas a las estadísticas de género y las estadísticas económicas. También contribuyeron al desarrollo de sistemas más integrados de información estadística, bases de datos estadísticos, almacenes de datos y documentación y sistemas de archivo, así como a la difusión segura de los datos estadísticos.
Servicios de asesoramientos	20	20	18	
Seminarios y talleres	6	6	5	
Total	26	26	23	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 8. Actividades subregionales para el desarrollo

Entidad de ejecución: CESPAP, oficinas subregionales para el Pacífico; Asia oriental y Nororiental; Asia Septentrional y Central; Asia Meridional y Sudoccidental; y Asia Sudoriental		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 16, subprograma 8			Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
		Gastos 2010-2011			
Objetivo: tener efectivamente en cuenta las cuestiones prioritarias de las subregiones del Pacífico, Asia Oriental y Nororiental, Asia Septentrional y Central, Asia Meridional y Sudoccidental, y Asia Sudoriental en la formulación y aplicación de políticas de desarrollo inclusivo y sostenible para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, entre ellos la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Programa de Acción de Estambul en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio		Personal temporario general	355,0	617,0	517,4
		Consultores	28,4	217,6	200,0
		Viajes de funcionarios	88,2	148,5	160,2
		Becas, subvenciones y contribuciones	144,7	272,8	306,8
		Total	616,3	1 255,9	1 184,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo	a) Mayor porcentaje de participantes que indican que las actividades de la CESPAP les han resultado útiles y pertinentes para formular y aplicar políticas y programas, incluidos los que tienen una dimensión de género, destinados a abordar cuestiones prioritarias de importancia en Asia Oriental y Nororiental; Asia Septentrional y Central; Asia Meridional y Sudoccidental y Asia Sudoriental 2010-2011: 50 Estimación 2012-2013: 70 Objetivo 2014-2015: 75	Las actividades de desarrollo de la capacidad se centrarán en el desarrollo social, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el medio ambiente, el crecimiento ecológico, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la urbanización. Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) servicios de asesoramiento prestados a instancias de los países con miras a mejorar la capacidad de elaborar políticas y programas sociales, en particular planes de protección social relacionados con el género, los jóvenes y la discapacidad; y b) talleres y cursos para prestar apoyo a la aplicación del Programa para las Zonas Urbanas del Pacífico, el Plan de Acción para el Crecimiento Ecológico y las estrategias nacionales de desarrollo basadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las iniciativas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos mediante la cooperación Sur-Sur.			
b) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, las organizaciones regionales, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para abordar cuestiones prioritarias clave en las subregiones, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio	b) i) Porcentaje de Estados miembros que indican que ha aumentado la colaboración con miras al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes en la subregión 2010-2011: 15	Para potenciar los efectos de las actividades de desarrollo de la capacidad, el subprograma creará sinergias y establecerá asociaciones nuevas y utilizará las existentes para aprovechar los recursos y calmar las lagunas en materia de desarrollo de la capacidad. El subprograma trabajará con asociados nuevos y tradicionales, como las entidades competentes de las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales y regionales, entre ellas, la Organización de Cooperación Económica, el Banco Euroasiático de Desarrollo, la Comisión Económica de Eurasia, la Comunidad Económica de Eurasia, el Banco Islámico de Desarrollo, la Organización de Cooperación de Shanghai,			

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
				Estimación 2012-2013: 40 Objetivo 2014-2015: 60 ii) Mayor número de instituciones asociadas de las subregiones que participan en actividades de intercambio de conocimientos facilitadas por la CESPAP (componentes 2 a 5) 2010-2011: 2 Estimación 2012-2013: 6 Objetivo 2014-2015: 6	la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, la secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Programa de Cooperación Económica Subregional de Asia Meridional, la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán y el Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastres y las organizaciones de la sociedad civil.
Resumen de los productos				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	En el bienio 2012-2013, los servicios de asesoramiento de la CESPAP dieron a conocer las políticas y los programas necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y fortalecieron la capacidad para atender a las prioridades de desarrollo de la subregión. Los Estados miembros examinaron conjuntamente las actividades nacionales y subregionales de conformidad con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y formularon propuestas para presentarlas a los procesos regionales y mundiales. También se llevó a cabo un examen amplio del programa de las ciudades de Asia Nororiental para la creación de ciudades ecológicas, con bajas emisiones de carbono. Los fondos del programa ordinario de cooperación técnica se usaron para lo siguiente: talleres de formación sobre políticas para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible; el fomento de la cooperación regional; la formulación de políticas económicas, de empleo y de protección social sólidas; un foro subregional sobre la participación de los jóvenes; talleres de formación sobre el desarrollo de la capacidad productiva mediante la adhesión a la Organización Mundial del Comercio; un taller para desarrollar la capacidad en materia de seguridad alimentaria; consultas subregionales sobre prioridades de desarrollo, como la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, el empleo y la protección social, la seguridad energética y la reducción del riesgo de desastres.	
Servicios de asesoramiento	40	22	22		
Seminarios y talleres	33	49	47		
Total	73	71	69		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

3. Desarrollo económico en Europa: 3.820.100 dólares

- 23.42 La secretaría de la Comisión Económica para Europa (CEPE) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 17, Desarrollo económico en Europa, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. Se realizarán actividades de cooperación técnica en países de economía en transición de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Europa Sudoriental con miras a mejorar su capacidad nacional para elaborar y aplicar instrumentos, normas y estándares jurídicos internacionales y de la CEPE. Esas actividades también fomentarán la integración regional y la cooperación, sobre todo en relación con las cuestiones transfronterizas, y apoyarán las iniciativas nacionales destinadas a lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Cuadro 23.18

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	2 834,5	3 255,9	(90,8)	(2,8)	3 165,1	45,3	3 210,4
Consultores	66,7	64,7	(25,9)	(40,0)	38,8	0,5	39,3
Viajes de funcionarios	334,7	383,2	—	—	383,2	18,2	401,4
Gastos generales de funcionamiento	0,1	—	—	—	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	209,7	161,5	5,1	3,2	166,6	2,4	169,0
Total	3 445	3 865,3	(111,6)	(2,9)	3 753,7	66,4	3 820,1

Subprograma 1. Medio ambiente

Entidad de ejecución: CEPE, División de Medio Ambiente		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 17, subprograma 1, logros previstos b) y d)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015
Objetivo: fortalecer la capacidad nacional de los países de la región de adherirse para las convenciones sobre medio ambiente de la CEPE y aplicarlas		Personal temporario general	500,1	543,1
		Consultores	17,1	9,8
		Viajes de funcionarios	45,1	60,7
		Participantes en seminarios	27,3	22,7
		Total	589,6	636,3
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
Mejora de la ordenación de los recursos ambientales transfronterizos en Europa Central, el Cáucaso y Asia Central, y los países de Europa Sudoriental	Número de acuerdos bilaterales o multilaterales, órganos conjuntos o medidas que se negocian para mejorar la ordenación de los recursos ambientales e hídricos transfronterizos 2010-2011: 6 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 6	La cooperación transfronteriza en relación con los recursos ambientales y naturales comunes es un problema fundamental para el desarrollo sostenible en la región de la CEPE. A ese respecto, las convenciones sobre medio ambiente de la CEPE sirven de marco singular para forjar la cooperación regional y resolver los problemas ambientales que están relacionados entre sí. La estrategia de la CEPE en esta esfera de asistencia técnica incluirá misiones de asesoramiento y seminarios, talleres y proyectos sobre el terreno, que se llevarán a cabo en cooperación con los países miembros y con la participación de las secretarías de las convenciones. Se prepararán y ejecutarán los siguientes proyectos sobre el terreno en apoyo de los logros previstos: a) Diálogo regional y cooperación sobre la gestión de los recursos hídricos en Asia Central, etapa 2; creación de capacidad sobre la seguridad de las presas en Asia Central, etapa 3; b) Calidad del agua en Asia Central; c) Ampliación de la cooperación entre Kazajistán y Kirguistán sobre los ríos Chu y Talas; d) Fomento de la cooperación sobre hidrología y medio ambiente en la cuenca alta del río Amu Darya, entre Tayikistán y el Afganistán; e) Desarrollo de la cooperación transfronteriza en relación con el agua en la cuenca del río Drin. Las actividades correspondientes a los proyectos se realizarán en estrecha cooperación con las autoridades y los interesados nacionales y las instituciones y organizaciones internacionales y regionales.		

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramiento	35	20	20	En el bienio 2012-2013, se espera que: a) se negocie un acuerdo de cooperación entre la República de Moldova y Ucrania sobre la ordenación sostenible del río Dniester; b) se fortalezca la base institucional para la cooperación entre la República de Moldova y Ucrania sobre la ordenación sostenible del río Dniester mediante la creación de un órgano común; c) se cree un grupo de trabajo sobre la calidad del agua en Asia Central; d) se cree un sistema de intercambio de información operacional entre Kirguistán y Kazajistán sobre el agua en las cuencas de los ríos Chu y Talas; e) se creen y entren en funcionamiento grupos de trabajo conjuntos de expertos sobre cooperación transfronteriza en relación con el agua en la cuenca del río Drin.
Seminarios y talleres	23 (891)	14 (300)	14 (300)	
Proyectos sobre el terreno	7	7	6	
Total	65	41	40	En el bienio 2014-2015 se espera que: a) se cree un grupo de trabajo sobre cooperación en materia de hidrología y medio ambiente entre Tayikistán y el Afganistán; b) se creen grupos de trabajo de expertos entre Ucrania y la República de Moldova para fomentar la cooperación sobre la gestión del agua en la cuenca del río Dniester; c) se cree una base de datos conjunta sobre la calidad del agua en Asia Central; d) Kazajistán y Kirguistán creen un grupo de expertos sobre los ecosistemas acuáticos de las cuencas de los ríos Chu y Talas; e) se cree un sistema de intercambio de información sobre la gestión del agua en la cuenca del río Drin; y f) se apliquen medidas a corto plazo para hacer un seguimiento del memorando de entendimiento sobre una visión compartida de la ordenación sostenible de la cuenca del Drin.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Transporte

Entidad de ejecución: CEPE, División de Transporte		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 17, subprograma 2, logro previsto c)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: fortalecer la capacidad nacional de los países de Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y el Asia Central para aplicar efectivamente los instrumentos jurídicos, normas, estándares y recomendaciones de la CEPE sobre cuestiones relacionadas con el transporte		Personal temporario general	450,8	450,7	550,8
		Consultores	10,0	20,6	9,8
		Viajes de funcionarios	49,0	43,2	55,2
		Participantes en seminarios	14,2	22,9	27,6
		Total	524,0	537,4	643,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad nacional para aplicar el marco jurídico y normativo de la CEPE en materia de transporte terrestre internacional, infraestructura y servicios, facilitación de los pasos fronterizos, seguridad vial y transporte de mercancías peligrosas y productos alimenticios perecederos	a) Número de beneficiarios que se adhieren a los instrumentos jurídicos de la CEPE en materia de transporte 2010-2011: 1.681 Estimación 2012-2013: 1.690 Objetivo 2014-2015: 1.700	La CEPE establece convenciones, normas y disposiciones para regular el transporte interior y su infraestructura, con el fin de fomentar la cooperación y la integración regionales, facilitar la circulación internacional de personas y mercancías, y mejorar la competitividad, la seguridad, la eficiencia energética y la seguridad del sector del transporte. Las actividades de cooperación técnica en este ámbito tienen por objeto aumentar la capacidad de los países de Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso Meridional y Asia Central, en particular los países sin litoral, para aplicar los instrumentos y normas y estándares jurídicos de la CEPE, y desarrollar su infraestructura de transporte interior. La estrategia de cooperación técnica correspondiente a este subprograma comprenderá lo siguiente: a) Misiones consultivas para asesorar sobre los instrumentos jurídicos relacionados con la facilitación del transporte, los pasos fronterizos, la seguridad vial, la fabricación de vehículos y el transporte de mercancías peligrosas y otras cargas especiales, así como la creación de conexiones de transporte entre Europa y Asia; b) Talleres y seminarios técnicos sobre determinados temas relacionados con los proyectos de autopista transeuropea y ferrocarril transeuropeo (sistemas de transporte inteligentes, cobro por el uso de infraestructuras, transporte multimodal, nuevas tecnologías en las operaciones de transporte ferroviario, centros de logística/plataformas logísticas, equipo y medios de transporte ecológico, pasos fronterizos y seguridad);			
b) Mayor cooperación regional sobre el desarrollo del transporte de tránsito y la facilitación de los pasos fronterizos en el Cáucaso Meridional y Asia Central	b) Número de Estados partes en cuatro acuerdos clave que redundan en una mayor cobertura de la región de la CEPE por acuerdos de infraestructura de transporte 2010-2011: 119 Estimación 2012-2013: 122 Objetivo 2014-2015: 125				
c) Fortalecimiento del marco jurídico y reglamentario nacional en materia de seguridad vial en Europa Sudoriental, el Cáucaso Meridional y Asia Central	c) Número de países que han fijado objetivos nacionales o regionales en materia de seguridad vial 2010-2011: 38 Estimación 2012-2013: 40 Objetivo 2014-2015: 42				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
		c) Seminarios y talleres en países determinados a fin de aplicar los instrumentos jurídicos pertinentes de la CEPE, con especial hincapié en el fortalecimiento del marco jurídico y normativo nacional sobre la seguridad vial en Europa Sudoriental y Asia Central. Los recursos del programa ordinario de cooperación técnica se usarán para complementar los fondos de la Cuenta para el Desarrollo en las actividades anteriormente mencionadas. Todas las actividades se llevarán a cabo en colaboración con los interesados nacionales competentes, así como con otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, e instituciones financieras internacionales y regionales.
Resumen de los productos (participantes)		
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
Servicios de asesoramiento	17	20
Seminarios y talleres	3 (209)	4 (200)
Proyectos sobre el terreno	–	–
Total	20	24
Resumen de los efectos		
En los bienios 2012-2013 y 2014-2015 se prestará especial atención a la ejecución del Decenio de Acción para la Seguridad Vial proclamada por las Naciones Unidas. En particular, se hará hincapié en la prestación de asistencia a los países beneficiarios para fijar objetivos nacionales en materia de seguridad vial y mejorar su capacidad de reunir y producir datos sobre este tema. También se dará prioridad a la asistencia a los Estados miembros para lograr los objetivos del Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral. El subprograma se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los países miembros para aplicar acuerdos sobre infraestructura de transporte y facilitar las corrientes de tráfico transfronterizo en la red de transporte euroasiática. Como resultado de esta labor, se espera que todos los países de la CEPE, excepto Turkmenistán, apliquen los instrumentos jurídicos relativos a la facilitación de pasos fronterizos (Convenio Aduanero Relativo al Transporte Internacional de Mercancías al amparo de los cuadernos TIR (Convenio TIR) 1975, y Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras, 1982). También se espera lograr una mayor cooperación entre los países de economía en transición y mejor integración de estos en la economía mundial.		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Estadística

Entidad de ejecución: CEPE, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 17, subprograma 3, logro previsto c)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: fortalecer la capacidad nacional de los países de economía en transición de la región de la CEPE, en particular los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, a fin de aplicar con eficacia normas internacionales y buenas prácticas para elaborar estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales, prestando especial atención a los indicadores para el seguimiento de las estrategias de desarrollo sostenible y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente		Personal temporario general	473,9	527,2	529,4
		Consultores	0,6	–	–
		Viajes de funcionarios	74,6	70,9	81,2
		Participantes en seminarios	35,1	15,3	13,3
		Total	584,2	613,4	623,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayores aptitudes de los países beneficiarios para difundir y comunicar los indicadores estadísticos pertinentes para el seguimiento de las estrategias de desarrollo sostenible y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante el uso de modernas herramientas de difusión por Internet y programas de extracción	a) Número de países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central que han cargado en sus sitios web una base de datos estadísticos interactiva que permite a los usuarios extraer cuadros, gráficos y diagramas a medida 2010-2011: 1 Estimación 2012-2013: 2 Objetivo 2014-2015: 8	Se organizarán misiones de asesoramiento y talleres de formación en atención a solicitudes concretas de asistencia para mejorar la capacidad estadística de los países de Europa Oriental y Sudoriental, el Cáucaso y Asia Central en distintas esferas, como la estadística económica y empresarial, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la estadística demográfica y social, de género, migratoria, ambiental y de desarrollo sostenible. Las actividades se basarán principalmente en evaluaciones globales de los sistemas nacionales de estadística, llevadas a cabo conjuntamente por la CEPE, Eurostat y la Asociación Europea de Libre Comercio. Las evaluaciones globales proporcionarán recomendaciones para el desarrollo de capacidad estadística en los países de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Europa Sudoriental. Uno de los principales logros previstos para el subprograma es que los países integren sistemáticamente esas recomendaciones en sus estrategias nacionales de desarrollo estadístico que elaborará el Banco Mundial, junto con las autoridades nacionales de estadística y la CEPE. Las estrategias nacionales de desarrollo estadístico servirán de marco para la asistencia internacional y bilateral, y para movilizar recursos del fondo fiduciario del Banco Mundial para la creación de capacidad estadística. Los recursos del programa ordinario de cooperación técnica se complementarán con fondos de la Cuenta para el Desarrollo, así como recursos extrapresupuestarios. A fin de asegurar la ejecución eficaz de sus actividades de cooperación técnica, el subprograma continuará forjando alianzas con los principales asociados internacionales y			
b) Mayor capacidad de los países beneficiarios para hacer frente a sus lagunas en cuanto a la capacidad para producir datos estadísticos que estén conformes con las normas internacionales, incluso los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas	b) i) Número de países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central que incorporan las recomendaciones de las evaluaciones globales en sus estrategias nacionales de desarrollo estadístico 2010-2011: 1 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo 2014-2015: 8 ii) Número de países de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Europa Sudoriental que proporcionan informes de calidad y documentan los				

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
				procesos de producción de las estadísticas económicas, sociales y ambientales 2010-2011: 9 Estimación 2012-2013: 12 Objetivo 2014-2015: 15	bilaterales de la subregión, en particular con el Banco Mundial, Eurostat, el STATCIS, la Asociación Europea de Libre Comercio, la OCDE, el UNFPA, el UNICEF, el PNUD, la OIT y el FMI.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	Durante el bienio 2010-2011 la CEPE, en colaboración con Eurostat y la Asociación Europea de Libre Comercio, empezó a realizar evaluaciones globales de los sistemas nacionales de estadística de los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. El objetivo de las evaluaciones globales es proporcionar información completa sobre el desarrollo de las estadísticas oficiales en un país e identificar sus lagunas de capacidad para producir datos estadísticos que estén conformes con las normas internacionales, incluidos los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas. En 2011, las autoridades competentes de cuatro países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central habían examinado el marco institucional y jurídico de sus sistemas nacionales de estadística sobre la base del resultado de sus evaluaciones globales. Antes del fin de 2013, se habrán realizado evaluaciones globales en nueve países beneficiarios, a instancias de ellos. Las principales recomendaciones formuladas en los informes de las evaluaciones globales se incluirán en los programas de trabajo nacionales sobre estadística anuales y plurianuales. Se determinarán las necesidades de recursos a nivel nacional y se comunicarán a los posibles donantes internacionales y bilaterales. Para 2015, la mayoría de los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central armonizarán sus estadísticas con los métodos y normas de la CEPE, se optimizarán los procesos de producción y se crearán aplicaciones web en línea de fácil utilización con datos estadísticos comparables a nivel internacional.	
Servicios de asesoramiento	13	26	24		
Seminarios y talleres	8 (154)	10 (250)	12 (300)		
Proyectos sobre el terreno	—	—	—		
Total	21	36	36		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Cooperación e integración económicas

Entidad de ejecución: CEPE, División de Cooperación e Integración Económicas		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 17, subprograma 4, logros previstos a), b) y c)			Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015
Objetivo: fortalecer la cooperación y la integración económicas a escala subregional entre los países de economía en transición, haciendo especial hincapié en los que participan en el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central		Personal temporario general	555,1	684,1
		Consultores	27,0	3,6
		Viajes de funcionarios	51,9	93,8
		Participantes en seminarios	67,0	77,2
		Total	701,0	858,7
				745,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
a) Mayor conocimiento de las mejores prácticas y las directrices relacionadas con las cuestiones de cooperación e integración económicas, en particular las comprendidas en el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central	a) Porcentaje de países que han hecho uso de la información proporcionada por las misiones de asesoramiento 2010-2011: 6 Estimación 2012-2013: 72 Objetivo 2014-2015: 85	El Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central pretende promover la cooperación subregional en Asia Central y facilitar su integración en la economía mundial. La principal dificultad es que el Programa siga actuando como entidad neutral, imparcial y profesional de las Naciones Unidas para resolver una serie de cuestiones sumamente complejas y a menudo controvertidas relativas a la cooperación económica y ambiental en la subregión. La ejecución del Programa hace necesaria la participación sistemática de responsables políticos de alto nivel que, por conducto de los órganos rectores del Programa, en particular el Consejo de Administración, facilitan periódicamente orientación estratégica a los seis grupos de trabajo para proyectos, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades estratégicas de los países miembros.		
b) Fortalecimiento de las instituciones regionales y los marcos jurídicos regionales en las esferas que abarca el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central	b) i) Porcentaje de países que afirman que las actividades de creación de capacidad realizadas por la CEPE en el marco del Programa Especial contribuyeron al aumento de la cooperación regional 2010-2011: 6 Estimación 2012-2013: 57 Objetivo 2014-2015: 72 ii) Número de instituciones regionales que reconocen que la asistencia técnica prestada en el marco del Programa ha aumentado su eficacia 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 5	Las iniciativas para fortalecer el Programa se centrarán en el fomento de la implicación nacional de sus Estados miembros mediante su participación activa en los procesos de toma de decisiones y la financiación de actividades por parte de los grupos de trabajo para proyectos. Se espera que el Consejo de Administración tome una decisión pertinente relativa al fortalecimiento del Programa durante 2013. Las actividades de cooperación técnica correspondientes a este subprograma se centrarán en: a) prestar asesoramiento sobre políticas; b) organizar talleres de creación de capacidad y políticas sobre cuestiones relativas a la cooperación regional comprendidas en el Programa; c) prestar servicios sustantivos a la organización de las reuniones del Consejo de Administración y del Foro Económico; d) prestar asistencia técnica y asesoramiento sobre las reformas		

Logros previstos		Indicadores de progreso		Actividades/productos/proyectos ^a
				institucionales y jurídicas de las instituciones regionales en las esferas que abarca el Programa; y e) prestar apoyo a las actividades intersectoriales en las esferas que abarca el subprograma. A fin de asegurar la ejecución eficaz de su programa de trabajo, el subprograma fortalecerá la cooperación con destacadas organizaciones asociadas y donantes bilaterales y multilaterales de la subregión. Establecerá colaboraciones a largo plazo en esferas estratégicas de cooperación regional, principalmente la ordenación de los recursos hídricos y energéticos.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Durante el bienio 2012-2013, las reuniones de los órganos rectores del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central y los grupos de trabajo para proyectos, así como la coordinación periódica con organizaciones asociadas, permitirán a la CEPE: a) definir claramente las necesidades de los países que participan en el Programa; b) mejorar la coordinación de actividades con las organizaciones asociadas competentes; c) preparar y ejecutar proyectos que incluyan las mejores prácticas y las recomendaciones normativas y fomenten la capacidad de los países participantes para llevar a cabo esas prácticas y recomendaciones; y d) evaluar periódicamente el efecto de la implementación del Programa. Durante los bienios 2012-2013 y 2014-2015 se prevén los siguientes cambios: los organismos y ministerios competentes, las organizaciones regionales y las instituciones adoptarán y ejecutarán las mejores prácticas y recomendaciones relativas al fortalecimiento de la cooperación regional y la integración, mediante reuniones con los órganos rectores, los foros económicos y los grupos de trabajo para los proyectos del Programa; los Estados participantes en el Programa adoptarán una decisión respecto al fortalecimiento general del Programa, prestando especial atención a la mejora de la gobernanza y de la eficacia en la ejecución de los proyectos; el Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral acordará medidas adicionales para fortalecer su base jurídica y mejorar su funcionamiento; ese proceso de fortalecimiento institucional y jurídico del Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral se ampliará a la gestión del agua y la información hídrica y meteorológica a nivel regional; se fortalecerá la capacidad del Afganistán para participar en la ejecución de las mejores prácticas y las recomendaciones normativas relativas a la cooperación e integración económicas regionales; y el gobierno empezará a participar activamente en la labor de las organizaciones e instituciones regionales competentes.
Servicios de asesoramiento	13	16	16	
Seminarios y talleres	9 (537)	10 (350)	10 (350)	
Proyectos sobre el terreno	1	2	2	
Total	23	28	28	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Energía sostenible

Entidad de ejecución: CEPE, División de Energía Sostenible		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 17, subprograma 5, logro previsto b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: mejorar la capacidad de los expertos de los países de economía en transición para aplicar las recomendaciones internacionales de la CEPE en materia de desarrollo energético sostenible		Personal temporario general	462,7	553,3	556,9
		Consultores	–	11,5	–
		Viajes de funcionarios	57,1	53,1	67,1
		Participantes en seminarios	10,4	23,1	26,2
		Total	530,2	641,0	650,2
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para elaborar estrategias de eficiencia energética que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales	a) i) Número de países que aplican efectivamente las recomendaciones de la CEPE sobre eficiencia energética 2010-2011: 10 Estimación 2012-2013: 11 Objetivo 2014-2015: 12 ii) Número de proyectos sobre eficiencia energética desarrollados con la ayuda del subprograma 2010-2011: 5 Estimación 2012-2013: 6 Objetivo 2014-2015: 7	Los países de economía en transición padecen deficiencias energéticas y escasez de combustible como consecuencia de la transición económica. También tienen que cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de tratados internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otras convenciones de la CEPE. A fin de ayudarlos a lograr estos objetivos, el subprograma llevará a cabo las actividades siguientes: a) Prestar asesoramiento a los países de economía en transición sobre la elaboración de políticas y programas de energía sostenible; b) Organizar talleres de creación de capacidad para mejorar la sostenibilidad de la producción y el uso de la energía, prestando especial atención a la reestructuración de los sistemas de energía, la eficiencia energética y las energías renovables; c) Prestar asistencia para preparar y ejecutar proyectos que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las convenciones pertinentes de la CEPE; d) Organizar cursos y seminarios de capacitación para ayudar a los países de economía en transición a realizar reformas energéticas y crear mercados de eficiencia energética; e) Establecer o fortalecer redes de expertos en eficiencia energética y responsables políticos sobre el tema (a escala subregional y regional).			
b) Fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para elaborar estrategias de desarrollo energético renovable que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales	b) Número de países que aplican efectivamente las recomendaciones de la CEPE sobre energía renovable 2010-2011: 10 Estimación 2012-2013: 11 Objetivo 2014-2015: 12				

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
					El subprograma seguirá fortaleciendo las alianzas y redes de expertos y responsables políticos en los países de economía en transición, así como con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, en particular con el PNUD, el PNUMA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la CESPAP, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro, la Comisión Económica de Eurasia, el Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, el Banco Asiático de Desarrollo, la secretaría del Tratado sobre la Carta de la Energía, la AIE, la Agencia Internacional de Energías Renovables y otras organizaciones regionales y subregionales, así como la Comisión Europea.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Durante el bienio 2012-2013, el subprograma organizará siete talleres de creación de capacidad para fortalecer la capacidad institucional y humana de preparación de estrategias de eficiencia energética y desarrollo de energías renovables que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales. Está previsto que esos talleres sirvan para ampliar la capacidad de unos 190 expertos nacionales. También se prevé que ocho instituciones o autoridades competentes adopten e implementen las mejores prácticas y recomendaciones para una mayor eficiencia energética y a favor de las asociaciones entre los sectores público y privado en el ámbito de la energía renovable, como resultado de las iniciativas del subprograma. Asimismo, durante el bienio 2012-2013 se llevarán a cabo 20 misiones de asesoramiento. Se espera que, como resultado de esas actividades, el número de países que hayan aplicado efectivamente las recomendaciones de la CEPE en materia de eficiencia energética y energía renovable aumente de 10 a 11 durante el bienio. El subprograma prevé que el número de países que disponen de planes de eficiencia energética, planes de desarrollo de tecnologías energéticas sostenibles y menos contaminantes y planes de incorporación general del cambio climático aumente de 10 a 11 durante el bienio 2012-2013. Durante el bienio 2014-2015, el subprograma organizará seis talleres de creación de capacidad a fin de fortalecer la capacidad institucional y humana para preparar estrategias de eficiencia energética y desarrollo de energías renovables que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales. Se prevé que esos talleres fortalezcan la capacidad de unos 200 expertos nacionales y fomenten la aplicación de las mejores prácticas y recomendaciones para una mayor eficiencia energética y a favor de las asociaciones entre los sectores público y privado en el ámbito de la energía renovable en diez instituciones o autoridades nacionales competentes. Asimismo, durante el bienio 2014-2015 se llevarán a cabo 24 misiones de asesoramiento. Se espera que, como resultado de esas actividades, el número de países que han aplicado efectivamente las recomendaciones de la CEPE en materia de eficiencia energética y energía renovable aumente de 11 a 12 durante el bienio. El subprograma prevé que el número de países que disponen de planes de eficiencia energética, planes de desarrollo de tecnologías energéticas sostenibles y menos contaminantes y planes de incorporación general del cambio climático aumente de 11 a 12 durante el bienio 2014-2015.	
Servicios de asesoramiento	13	20	24		
Seminarios y talleres	5 (345)	7 (190)	6 (200)		
Total	18	27	30		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Comercio

Entidad de ejecución: CEPE, División de Comercio y Ordenación Sostenible de la Tierra		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 17, subprograma 6, logro previsto b)					
Objetivo: ayudar a los países menos adelantados de la región de la CEPE a aplicar medidas para facilitar su comercio y la cooperación económica relacionada con el comercio, y su integración en la economía regional y mundial					

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos		
	Base de referencia 2010-2011: 2 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo 2014-2015: 3	e) Creación o fortalecimiento de las redes de expertos y responsables políticos (a escala subregional, regional y mundial) para facilitar el intercambio de información y conocimientos, mejores prácticas y enseñanzas extraídas. El subprograma contribuirá a mejorar la aplicación de los instrumentos de la CEPE en esferas como la simplificación del intercambio de información comercial (en particular, promoviendo el concepto de atención unificada para la tramitación de las exportaciones y las importaciones, la armonización de los datos y la estandarización de los documentos); mejores prácticas normativas; mecanismos nacionales público-privados para facilitar el comercio; y facilitación del comercio, el tránsito y el cruce de fronteras. También fortalecerá la capacidad de los Estados miembros con economías en transición para formular estrategias y políticas comerciales. El subprograma seguirá fortaleciendo las alianzas y redes de expertos y responsables políticos de los países con economía en transición, así como con expertos de la Organización Mundial de Aduanas, la Comisión Europea, organismos nacionales de los países industrializados, organizaciones subregionales y nacionales (como el Consejo de Cooperación Regional en Europa Sudoriental, la Comisión Económica de Eurasia y la Comunidad Económica de Eurasia) y promoviendo la cooperación entre los sectores público y privado para facilitar y desarrollar el comercio.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	<i>Cifras reales</i> 2010-2011	<i>Estimación</i> 2012-2013	<i>Estimación</i> 2014-2015	
Servicios de asesoramiento	21	20	20	Durante el bienio 2012-2013, el subprograma organizará nueve talleres de creación de capacidad y proporcionará 20 servicios de asesoramiento centrados en fortalecer la capacidad nacional para la aplicación de las políticas comerciales y la facilitación del comercio. Se espera que el número de países que aplicarán sistemas de atención unificada aumente de 10 a 11 antes del fin del bienio. Ello contribuirá a aumentar la eficiencia de los procedimientos comerciales y a garantizar la buena gobernanza en el comercio exterior de las economías en transición.
Seminarios y talleres	11 (776)	9 (400)	9 (400)	
Becas	—	—	—	
Proyectos sobre el terreno	2	2	2	
Total	34	31	31	Se espera que durante el bienio 2014-2015 el programa ampliará la aplicación de instrumentos innovadores para el desarrollo y la facilitación del comercio mediante servicios de asesoramiento, talleres de creación de capacidad, estudios y proyectos sobre el terreno, con el fin de fomentar el crecimiento económico y la integración regional en los países menos adelantados de la región de la CEPE.

4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe: 6.196.400 dólares

- 23.43 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ejecuta las actividades en este ámbito en apoyo de los objetivos del programa 18, Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, del plan por programas para el bienio 2014-2015. Los objetivos del programa serán mejorar la capacidad técnica de los responsables políticos para concebir, formular, ejecutar y evaluar nuevas opciones normativas, a fin de aumentar su conocimiento y comprensión de los problemas que afectan el desarrollo económico y social, y apoyar la incorporación de nuevas herramientas y metodologías para hacer un seguimiento de las tendencias económicas, sociales y ambientales en el marco de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. Se prestará especial atención al apoyo de los países en la consolidación de medidas y políticas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para el año 2015, en particular los derivados de la Declaración del Milenio y la Cumbre Mundial 2005 y su Documento Final, así como los resultantes de las negociaciones sobre el programa para el desarrollo más allá de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Cuadro 23.19

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	4 200,7	4 045,8	(173,9)	(4,3)	3 871,9	254,8	4 126,7
Consultores	671,8	731,0	—	—	731,0	48,2	779,2
Expertos	1,2	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	685,0	932,4	—	—	932,4	44,2	976,6
Subvenciones y contribuciones	68,4	313,9	—	—	313,9	—	313,9
Total	5 627,1	6 023,1	(173,9)	(2,9)	5 849,2	347,2	6 196,4

Subprograma 1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regionales

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Comercio Internacional e Integración		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas para el bienio 2014-2015: programa 18, subprograma 1, logros previstos a) y b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: reforzar la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para mejorar sus vínculos con la economía mundial, así como la cooperación regional y los planes de integración en los planos subregional, regional y del hemisferio		Personal temporario general	319,8	285,8	158,8
		Consultores	38,8	26,2	27,8
		Viajes de funcionarios	37,9	53,0	55,5
		Becas, subvenciones y contribuciones	–	29,0	29,0
		Total	396,5	394,0	271,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los responsables políticos de los países miembros de la CEPAL para formular, aplicar y evaluar políticas comerciales y estrategias para el desarrollo de las exportaciones con miras a lograr una participación más efectiva en las corrientes comerciales y cadenas de valor mundiales y regionales	a) Mayor número de países que han utilizado información y observaciones de los servicios de cooperación técnica facilitados por la CEPAL en el diseño o aplicación de sus políticas de comercio y desarrollo de las exportaciones Base de referencia 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 4 Objetivo 2014-2015: 6	La ejecución de las actividades de creación de capacidad se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, aprovechando plenamente la competencia profesional de la División. La creación de capacidad se llevará a cabo mediante las siguientes actividades: a) servicios de asesoramiento por expertos técnicos internos y externos para atender necesidades específicas de carácter más técnico; b) talleres de capacitación nacionales, subregionales, regionales e interregionales para promover una transferencia de conocimientos más efectiva; c) elaboración de materiales de capacitación sobre cuestiones específicas que hagan posible la transferencia de experiencias y conocimientos específicos de los proyectos piloto; y d) el establecimiento o fortalecimiento de redes de expertos locales para reforzar las colaboraciones entre los sectores público y privado y el intercambio de mejores prácticas.			
b) Mayor capacidad de los sectores nacionales de exportación en los países miembros de la CEPAL para afrontar los retos derivados de la creciente influencia de la normativa relacionada con el cambio climático en el comercio internacional, así como para aprovechar sus nuevas oportunidades	b) Mayor número de asociaciones de empresarios y exportadores de los países miembros que toman medidas de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL, con el fin de cumplir debidamente los requisitos relacionados con el cambio climático en sus principales mercados de exportación Base de referencia 2010-2011: n/a Estimación 2012-2013:10 Objetivo 2014-2015:15	En el marco del subprograma se ejecutarán dos proyectos existentes financiados por donantes y dos proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. Asimismo, la División espera desarrollar nuevos proyectos en los ámbitos de los ajustes relacionados con el cambio climático en el sector de la exportación de alimentos; las mejores prácticas en los sectores público y privado para hacer frente a las dificultades relacionadas con el cambio climático y las oportunidades de exportación; estudios monográficos para calcular la			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
c) Mayor capacidad de los gobiernos de los países miembros de la CEPAL para formular y ejecutar políticas eficaces que fomenten la internacionalización directa e indirecta de las pequeñas y medianas empresas.	c) Número de instituciones públicas de países miembros de la CEPAL que elaboran un plan de acción para incorporar en sus políticas y programas las recomendaciones de los proyectos sobre internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Base de referencia 2010-2011: n/a Estimación 2012-2013: 2 Objetivo 2014-2015: 6	huella de carbono de determinados productos de exportación, herramientas analíticas (como metodologías y bases de datos) para evaluar la internacionalización de las empresas pequeñas y medianas; acceso al crédito u otros servicios financieros, así como políticas de innovación para fomentar la internacionalización de las empresas pequeñas y medianas. A fin de asegurar la ejecución eficaz de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas estratégicas a varios niveles y aprovechará los puntos fuertes, capacidades y sinergias de otros organismos de las Naciones Unidas, como la CESPAP, el CCI, la FAO y el PNUMA. El subprograma se beneficiará de las observaciones de los países miembros sobre la eficacia de sus actividades de desarrollo de la capacidad y los retos futuros. Asimismo, el subprograma seguirá fortaleciendo su propia capacidad interna mediante la incorporación de expertos y consultores externos.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	<i>Cifras reales</i> <i>2010-2011</i>	<i>Estimación</i> <i>2012-2013</i>	<i>Estimación</i> <i>2014-2015</i>	Durante el bienio 2012-2013, el subprograma ha venido proporcionando asistencia técnica a la Unión de Naciones Suramericanas, formulando varias recomendaciones destinadas a aumentar el comercio intrarregional entre los países de la Unión. También se ha proporcionado capacidad técnica a varios países de América Latina y el Caribe con el fin de fortalecer sus vínculos con la economía mundial, en particular con la dinámica región de Asia y el Pacífico. Asimismo, se está prestando asistencia a Colombia, el Ecuador, Nicaragua y la República Dominicana, mejorando sus conocimientos sobre las principales implicaciones que las iniciativas de etiquetado y contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero tienen en el rendimiento de las exportaciones de América Latina en el sector agrícola y alimentario. La asistencia técnica en este ámbito proseguirá en 2013 y en el próximo bienio. También se ha prestado asistencia técnica a Colombia y México en relación con la aplicación de indicadores para la gobernanza empresarial. La asistencia técnica en este ámbito se hará extensiva a la Argentina, Chile y el Perú en 2013. En 2013, el subprograma seleccionará seis países miembros de la CEPAL para prestar asistencia técnica en relación con la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Para el bienio 2014-2015, el subprograma prevé que aumente hasta 10 el número de países que aplican las recomendaciones de la CEPAL como resultado del desarrollo de la capacidad en los ámbitos de la política comercial, los aspectos del comercio internacional relacionados con el cambio climático y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. A su vez, ello hará aumentar la demanda de: asistencia técnica adecuada para elaborar instrumentos en los ámbitos de la política comercial; modificaciones en los niveles de las emisiones para los productos de exportación; e instrumentos de financiación del comercio, recopilación de datos e innovación para fortalecer la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. También aumentará el número de programas de creación de capacidad que se proporcionan a los países de América Latina y el Caribe con el fin de fortalecer sus vínculos con la economía mundial, en particular con la dinámica región de Asia y el Pacífico.
Servicios de asesoramiento	15	18	18	
Cursos y talleres regionales	4 (140)	10 (550)	12 (650)	
Proyectos sobre el terreno	1	2	4	
Total	20	30	34	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Producción e innovación

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Desarrollo Productivo y Empresarial		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas para el bienio 2014-2015: programa 18, subprograma 2, logros previstos a) y b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: fortalecer la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para promover la convergencia de la productividad y la innovación		Personal temporario general	98,0	—	294,8
		Consultores	9,7	62,4	66,3
		Viajes de funcionarios	21,1	58,3	61,1
		Becas, subvenciones y contribuciones	7,4	24,8	24,8
		Total	136,2	145,5	447,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los países de la región para formular, ejecutar y evaluar estrategias y políticas orientadas a aumentar la productividad y la innovación en su economía	a) Mayor número de países que han utilizado la información y las recomendaciones de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para formular y aplicar políticas y medidas a fin de promover la productividad y la innovación Base de referencia 2010-2011: 4 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 6	La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, aprovechando plenamente la pericia intersectorial de la sede subregional. El desarrollo de la capacidad se llevará a cabo mediante: a) la prestación a los Estados miembros de la CEPAL de servicios de asesoramiento para formular, aplicar y evaluar estrategias y políticas sectoriales a fin de promover la inversión y el desarrollo empresarial, la convergencia de la productividad, la innovación y la gobernanza empresarial; b) talleres técnicos para los encargados de formular políticas y las partes interesadas de los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil para examinar y presentar recomendaciones e instrumentos normativos para la formulación de políticas en materia de productividad e innovación y gobernanza empresarial; y c) estudios técnicos orientados a producir material de capacitación para mejorar la comprensión y la elaboración de políticas y medidas en materia de convergencia de la productividad, ciencia y tecnología, innovación e inversión extranjera directa. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas a diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con los gobiernos nacionales, las universidades y los centros de investigación, así como con otras organizaciones internacionales (FAO, OCDE, ONUDI y la Organización de los Estados Americanos (OEA)).			
b) Mayor capacidad de los reguladores de los países miembros de la CEPAL para hacer cumplir el sistema normativo y supervisar la gobernanza empresarial	b) Mayor número de organismos normativos que adoptan directrices de gobernanza empresarial basadas total o parcialmente en las normas (parámetros de referencia) difundidas mediante la cooperación técnica de la CEPAL, en particular para reducir las asimetrías en la información entre los reguladores y los distintos agentes del mercado de capitales Base de referencia 2010-2011: n/a Estimación 2012-2013: 2 Objetivo 2014-2015: 3				

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	Durante el bienio 2012-2013, se espera que la CEPAL cree capacidad para cuatro instituciones de la región en la formulación y ejecución de políticas para aumentar la productividad y fomentar la innovación. En particular, se fortalecerán las capacidades relacionadas con la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas, la definición de normas para las conexiones de banda ancha y la formulación de estrategias de gobierno electrónico. Además, se formularán estrategias nacionales sobre ciencia, tecnología e innovación, con la asistencia de la CEPAL, y se continuarán apoyando los programas y planes de acción digitales sobre la sociedad de la información. En apoyo de esas iniciativas, se publicarán estudios e informes selectivos, y se organizarán reuniones y mesas redondas de grupos de expertos. En 2014-2015, se espera que el subprograma siga creando capacidad en las instituciones nacionales en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo agrícola y las empresas pequeñas y medianas, y que aumente de cuatro a cinco el número de países que toman medidas para fomentar la productividad y la innovación, aumentando de dos a tres el número de agentes del mercado que se pueden beneficiar de las mejores directrices de gobernanza empresarial mediante la difusión de normas (parámetros de referencia) proporcionadas mediante la cooperación técnica de la CEPAL, en particular para reducir las asimetrías en la información entre los reguladores y los distintos agentes de los mercados de capitales.
Servicios de asesoramiento	9	10	11	
Seminarios y talleres	3 (45)	4 (60)	4 (60)	
Becas	1	1	1	
Proyectos sobre el terreno	1	–	–	
Total	14	15	16	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Políticas macroeconómicas y crecimiento

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Desarrollo Económico		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas para el bienio 2014-2015: programa 18, subprograma 3, logros previstos a) y b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: aumentar la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para evaluar las nuevas cuestiones macroeconómicas y elaborar y aplicar políticas macroeconómicas que fomenten el crecimiento sostenible		Personal temporario general	2 012,9	1 705,5	1 811,9
		Consultores	457,0	365,2	388,1
		Viajes de funcionarios	181,7	349,9	366,5
		Becas, subvenciones y contribuciones	10,8	41,9	41,9
		Total	2 662,4	2 462,5	2 608,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Fortalecimiento de la capacidad de los responsables políticos de los países miembros para formular y aplicar políticas y medidas macroeconómicas dirigidas a un crecimiento estable, basándose en las nuevas cuestiones macroeconómicas en un entorno altamente inestable	a) Mayor número de declaraciones oficiales que expresan la utilidad de los servicios de asesoramiento de la CEPAL en la formulación de políticas que fomenten el crecimiento sostenible Base de referencia 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 4 Objetivo 2014-2015: 5	La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, aprovechando plenamente la pericia intersectorial de la sede subregional. El desarrollo de la capacidad se llevará a cabo mediante: a) la prestación a los Estados miembros de la CEPAL de servicios de cooperación técnica para la evaluación y elaboración de políticas y programas macroeconómicos nacionales y de políticas y medidas nacionales para la generación y asignación de recursos financieros al desarrollo productivo, social y ambiental; la arquitectura financiera; y el desarrollo de instrumentos financieros para prevenir y mitigar los efectos de las crisis financieras; b) seminarios, talleres y mesas redondas con la participación de los responsables políticos de la región para presentar nuevos marcos o modelos teóricos, examinar las cuestiones incipientes e intercambiar mejores prácticas; c) estudios analíticos para la formulación de políticas macroeconómicas en determinadas esferas de interés y cuestiones incipientes; y d) la coordinación de las redes de responsables políticos como foros para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.			
b) Mayor capacidad de los países de la región para formular, aplicar y evaluar políticas, reglamentos y medidas que fomenten el crecimiento a largo plazo y logren avances en las principales variables sociales	b) i) Mayor porcentaje de beneficiarios que afirman haber aprovechado los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su labor en el ámbito de las políticas macroeconómicas Base de referencia 2010-2011: 70 Estimación 2012-2013: 75 Objetivo 2014-2015: 80				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
	ii) Mayor número de países que incorporan los marcos teóricos y las metodologías atendiendo a las recomendaciones de la CEPAL en el análisis de las nuevas cuestiones macroeconómicas. Base de referencia 2010-2011: 4 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 6	El subprograma ejecutará un proyecto financiado por donantes sobre cuestiones relacionadas con las políticas fiscales contracíclicas y un proyecto sobre cuestiones relacionadas con las políticas del mercado de trabajo (Cuenta para el Desarrollo). Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas a diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con las autoridades gubernamentales, los órganos regionales y las instituciones académicas. El subprograma seguirá fortaleciendo su propia capacidad interna mediante programas de capacitación, servicios de asesoramiento a corto plazo y expertos y consultores externos especializados en las cuestiones incipientes.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramiento	45	45	45	Durante el bienio 2012-2013, se espera que la capacidad de determinados países para analizar, formular y ejecutar políticas macroeconómicas que fomenten el crecimiento a largo plazo se vea fortalecida con misiones de asesoramiento específico, seminarios, talleres y cursos internacionales en materia de empleo y mercado de trabajo, inflación e instrumentos de política fiscal y monetaria. En 2012, se prestó asistencia técnica a El Salvador (Banco Central), el Paraguay (Ministerio de Finanzas) y el Perú (Instituto Nacional de Estadística) en el ámbito de los métodos y análisis estadísticos, mejorando la capacidad de esas instituciones para llevar a cabo análisis e investigaciones sobre temas clave relacionados con la actividad económica, el comercio internacional y las medidas de productividad. Durante el bienio 2014-2015, se espera que la capacidad de determinados países para evaluar las nuevas cuestiones macroeconómicas y para formular y ejecutar políticas que fomenten un crecimiento económicamente sostenible y promuevan los avances en las principales variables sociales se vea fortalecida con misiones de cooperación técnica, servicios de asesoramiento, seminarios, talleres y cursos en materia de política fiscal, monetaria y del mercado de trabajo. Se espera que la ejecución satisfactoria del desarrollo de la capacidad se vea reflejada en: un aumento del número de declaraciones oficiales en nombre de los países receptores que subrayan los beneficios y la utilidad de los servicios de asesoramiento proporcionados por la CEPAL a cinco países; un aumento a 80% de los países receptores de asistencia técnica que afirman que la asistencia prestada les ha beneficiado; y un aumento hasta seis del número de países que adoptan los marcos teóricos y metodológicos impartidos por los servicios de asesoramiento de la CEPAL y las misiones de cooperación técnica.
Seminarios y talleres	3 (45)	5 (75)	5 (75)	
Becas	1	1	1	
Proyectos sobre el terreno	2	2	2	
Total	51	53	53	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Desarrollo y equidad sociales

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Desarrollo Social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 18, subprograma 5, logros previstos a) y b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para formular y ejecutar políticas que permitan acelerar la reducción de la pobreza, reducir la vulnerabilidad social y promover la equidad social en la región		Personal temporario general	160,0	335,4	356,5
		Consultores	90,2	67,1	71,4
		Viajes de funcionarios	37,5	43,0	45,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	—	33,4	33,4
		Total	287,7	478,9	506,3
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los responsables políticos nacionales de los países miembros para administrar y clasificar el gasto social y mejorar la formulación, la supervisión y la evaluación de las políticas sociales sectoriales, haciendo hincapié en la protección social, la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la pobreza	a) i) Número de países que han utilizado las recomendaciones remitidas por los servicios de asesoramiento de la CEPAL en su planificación social y su evaluación de las políticas sociales sectoriales Base de referencia 2010-2011: 5 Estimación 2012-2013: 6 Objetivo 2014-2015: 6 ii) Porcentaje de participantes en talleres que consideran los conocimientos adquiridos útiles para la formulación y evaluación de programas sociales en el ámbito de la protección social, la seguridad alimentaria y nutricional o la reducción de la pobreza Base de referencia: 2010-2011: 70 Estimación 2012-2013: 75 Objetivo 2014-2015: 77	La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, aprovechando plenamente la pericia intersectorial de la sede subregional con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y afrontar los nuevos desafíos derivados de los compromisos de las Naciones Unidas para después de 2015 en el ámbito social. El desarrollo de la capacidad se llevará a cabo mediante: a) la prestación a los Estados miembros de la CEPAL de servicios de cooperación técnica en gestión y análisis de los programas sociales para mejorar la eficacia de las políticas sociales y la eficiencia del gasto público correspondiente, especialmente en relación con la protección social, la seguridad alimentaria y nutricional y las políticas destinadas a reducir la pobreza; b) talleres técnicos para responsables políticos y partes interesadas de la sociedad civil a fin de examinar y presentar recomendaciones y herramientas normativas para la gestión y el análisis de las políticas sociales; los talleres tendrán por objeto mejorar la evaluación y la elaboración de los programas sociales y la aplicación y supervisión de políticas y medidas; y c) estudios técnicos orientados a la elaboración de material de capacitación para mejorar el análisis de las políticas sociales, la evaluación y formulación de los programas sociales y la aplicación y supervisión de políticas.			
b) Mayor capacidad técnica de los países miembros de la CEPAL para evaluar y analizar los resultados de los programas sociales encaminados a alcanzar los	b) Número de países que han usado las recomendaciones de los servicios de asesoramiento de la CEPAL para hacer un seguimiento de los progresos en la	El subprograma se ejecutará mediante la promoción de sinergias con proyectos financiados por donantes e implementará un proyecto con cargo a la Cuenta de Desarrollo destinado a mejorar la formulación y gestión de las políticas sociales. Se están considerando dos proyectos en curso: a) programa conjunto de la CEPAL y la Agencia Alemana de			

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
Objetivos de Desarrollo del Milenio en el ámbito social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para después de 2015	consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las políticas sociales conexas Base de referencia: 2010-2011: 5 Estimación 2012-2013: 6 Objetivo 2014-2015: 6	Cooperación Internacional para 2012-2014 sobre la promoción del pacto social para una protección social más inclusiva; y b) el octavo tramo del proyecto “La hora de la igualdad: fortalecimiento del marco institucional de las políticas sociales”. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas a diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con comisiones y organismos de las Naciones Unidas (como la CEPA, la CESPAP, la FAO, la OEA, la Organización Panamericana de la Salud, el PNUD, el UNICEF y el PMA), organizaciones regionales y subregionales (como la Comunidad Andina de Naciones, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Mercado Común del Sur, el Sistema de la Integración Centroamericana y la Unión de Naciones Suramericanas), organizaciones internacionales de financiación (CorpBanca SA, Corporación Andina de Fomento, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial) y entidades de cooperación internacional de países desarrollados (como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional).

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	En el bienio 2012-2013, los resultados logrados durante 2012 incluyen la prestación de cooperación técnica a cinco países de América Latina y cuatro de África en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, dos países en el gasto social relacionado con las políticas del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y tres países en materia de protección social. Como resultado de esta asistencia técnica, cuatro países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú) se encuentran en la actualidad en una fase avanzada para usar la metodología y las bases de datos desarrolladas por la CEPAL a efectos de seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, mientras que 12 países africanos están participando en un estudio sobre el costo del hambre en África, con la asistencia técnica permanente de la CEPAL, mediante el equipo regional coordinado por la CEPAL. Los resultados de los cuatro países piloto del estudio sobre el costo del hambre en África se publicarán durante el primer trimestre de 2013, junto con una metodología específica para África, y la metodología adaptada se aplicará a ocho países adicionales. En las resoluciones y decisiones aprobadas por la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, celebrada en marzo de 2012, se subrayó la experiencia del estudio. En cuanto a los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cabe mencionar el acuerdo de cooperación en la promoción de estudios para analizar los costos de la obesidad, logrado entre los representantes gubernamentales de la Argentina, Aruba, el Ecuador, la República Dominicana y el Uruguay.
Servicios de asesoramientos	15	16	18	
Cursos y talleres regionales	4 (55)	5 (75)	5 (75)	
Becas	1	1	1	
Proyectos sobre el terreno	2	2	2	
Total	22	24	26	

Resumen de los productos (participantes)	Resumen de los efectos
	Durante el bienio 2014-2015, se espera que al menos seis países hayan aumentado su capacidad técnica haciendo uso de las propuestas y modelos de la CEPAL para administrar y clasificar el gasto social y para mejorar la formulación, el seguimiento y la evaluación de las cuestiones actuales de política social y los nuevos desafíos. También se espera que seis países más hayan mejorado su capacidad para evaluar y analizar los resultados de los programas sociales relacionados con la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y los compromisos de las Naciones Unidas para después de 2015.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Población y desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Población		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015:</i> programa 18, subprograma 7, logros previstos a) y b)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar las cuestiones demográficas en las políticas y los programas de desarrollo		Personal temporario general	162,1	318,1
		Consultores	17,3	12,9
		Viajes de funcionarios	64,2	47,8
		Becas, subvenciones y contribuciones	11,4	36,5
		Total	255,0	415,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad técnica de los interesados de América Latina y el Caribe que se ocupan de cuestiones demográficas y de desarrollo para hacer un seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para su utilización en las políticas y los programas sociodemográficos	a) Número de oficinas nacionales de estadística que han recibido servicios de cooperación técnica que hayan tomado medidas para incorporar las recomendaciones de la CEPAL en la preparación, realización y evaluación de los censos de población y vivienda Base de referencia: 2010-2011: 4 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 6	Para alcanzar el objetivo mencionado, el desarrollo de la capacidad se llevará a cabo mediante una estrategia con tres ejes, que incluyen la autosuficiencia, la coordinación entre los recursos extrapresupuestarios y los del presupuesto ordinario, la promoción de los resultados positivos, la cooperación Sur-Sur y la realización del máximo efecto con el mínimo costo. El desarrollo de la capacidad se llevará a cabo mediante: a) la prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros, a solicitud de estos, para ampliar su capacidad de evaluar las tendencias demográficas y los factores que las determinan, así como sus efectos en las demandas del sector social, a modo de insumo de las políticas sociales y económicas; b) la organización de cursos de capacitación, talleres y seminarios orientados a ampliar los conocimientos y la capacidad técnica para vigilar las tendencias demográficas, abordar las cuestiones de población y desarrollo y supervisar los progresos en la aplicación de las recomendaciones para alcanzar los objetivos de los acuerdos internacionales pertinentes, haciendo particular hincapié en las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas, el análisis demográfico y los datos censales; y c) la elaboración de material para formación y estudios de investigación en apoyo de la capacitación y los talleres.		
b) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para dar seguimiento y aplicar las recomendaciones y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Declaración de Brasilia y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores	b) Número de instituciones que han recibido servicios de cooperación técnica de la CEPAL que hayan tomado medidas para incorporar las recomendaciones de la CEPAL relativas a la inclusión de un criterio étnico y de un enfoque basado en los derechos para supervisar los progresos en la aplicación de las recomendaciones para alcanzar los objetivos de los acuerdos internacionales pertinentes Base de referencia: 2010-2011: 5 Estimación 2012-2013: 7 Objetivo 2014-2015: 9	Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas a diferentes niveles y se valdrá de los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias de agentes estratégicos como las oficinas nacionales de estadística de la región y otras instituciones gubernamentales a nivel nacional y subnacional, así		

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					como organizaciones no gubernamentales regionales y mundiales, como redes académicas y centros de investigación, países donantes, el UNFPA y otras entidades competentes de las Naciones Unidas.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>		
Servicios de asesoramientos	15	17	30	Está previsto que en el bienio 2012-2013 se refuerce la capacidad técnica, en particular en los ámbitos del análisis demográfico, los datos censales, las actividades relacionadas con el censo y los pueblos indígenas. Se prevé que la capacidad técnica llegue a los países de la región mediante: a) servicios de asesoramiento sobre la realización de censos y talleres sobre el análisis de datos censales dirigidos a los países con planes de realizar censos de población o vivienda o que los hayan realizado recientemente (más de la mitad de los países de la región); b) dos cursos intensivos de capacitación de tres meses y medio de duración sobre el análisis demográfico, con una asistencia estimada de 30 personas procedentes de unos 15 países; c) talleres sobre la recopilación de datos censales para regiones pequeñas, tabulaciones y análisis temáticos, con una asistencia estimada de 120 personas procedentes de países de América Latina y el Caribe; y d) servicios de asesoramiento y talleres sobre las tendencias sociodemográficas de los pueblos indígenas y su relación con el desarrollo desde un enfoque basado en los derechos, con una participación estimada de 50 personas de al menos cinco países. Se espera que el número de países que hacen un seguimiento de los progresos realizados y aplican las recomendaciones a fin de lograr los objetivos de los acuerdos internacionales pertinentes aumente hasta abarcar casi toda la región, debido a la próxima evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo con motivo de su vigésimo aniversario (un mínimo de 30 países). A su vez, ello incrementará la demanda de asistencia técnica adecuada en los ámbitos de la realización de censos, el procesamiento y análisis de datos sociodemográficos y la incorporación de las cuestiones demográficas en las políticas de desarrollo.	
Cursos y talleres regionales	4 (70)	5 (80)	5 (80)		
Becas	2	2	2		
Proyectos sobre el terreno	1	1	–		
Total	22	25	37		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015:</i> programa 18, subprograma 8, logros previstos a) y b)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> ampliar la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para mejorar la integración de consideraciones relativas a la gestión ambiental en las políticas económicas, sociales y de uso de la tierra dentro del contexto del desarrollo sostenible y el cambio climático	Personal temporario general	256,8	—	—
	Consultores	16,6	46,9	49,9
	Viajes de funcionarios	52,8	63,6	66,6
	Becas, subvenciones y contribuciones	—	33,9	33,9
	Total	326,2	144,4	150,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad de los países de la región de incorporar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular por lo que se refiere a la aplicación de los resultados de Río+20	a) Número de países que, habiendo recibido servicios de asesoramiento de la CEPAL, utilizaron las recomendaciones pertinentes para incorporar criterios de sostenibilidad en las políticas, los programas y las medidas de desarrollo Base de referencia 2010-2011: 6 Estimación 2012-2013: 7 Objetivo 2014-2015: 7	La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, especialmente recurriendo a los conocimientos especializados intersectoriales de las sedes subregionales. Se creará capacidad mediante: a) la prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la CEPAL, cuando estos los soliciten, para estudiar y supervisar la sostenibilidad ambiental de las políticas públicas, así como de las medidas de gestión del cambio climático y de adaptación a este; b) la organización de cursos de capacitación, talleres y becas para presentar y estudiar marcos metodológicos, indicadores y modelos para evaluar el desempeño en lo que se refiere al desarrollo sostenible en colaboración con otras organizaciones internacionales (de la región y de otras regiones, como cooperación Sur-Sur); y c) la preparación de estudios técnicos orientados a la formulación de políticas y la presentación de material de capacitación para los sectores público y privado y partes interesadas, gubernamentales y no gubernamentales, sobre políticas de desarrollo ambiental, incorporación de criterios de desarrollo sostenible a las políticas públicas (en materia fiscal y de inversión) y gestión de los riesgos asociados al cambio climático.		
b) Fortalecimiento de la capacidad técnica de los países miembros de la CEPAL para elaborar y aplicar políticas en materia de gestión del riesgo, reducción de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	b) i) Número de países de la región que, habiendo recibido servicios de cooperación técnica en materia de gestión del riesgo, reducción de la vulnerabilidad o adaptación al cambio climático, aplican políticas y medidas conformes a las recomendaciones de la CEPAL Base de referencia 2010-2011: 4 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo 2014-2015: 5			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
	ii) Porcentaje de participantes en talleres de capacitación organizados por la CEPAL que reconocen haber mejorado su capacidad en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático Base de referencia 2010-2011: 70 Estimación 2012-2013: 75 Objetivo 2014-2015: 75	plenamente la experiencia intersectorial de la División y del subprograma. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles (ámbito académico, organizaciones internacionales, bancos de desarrollo, donantes) sacando partido a su labor de coordinación de procesos y documentos interinstitucionales en la región, como “La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe”, y a su capacidad para crear sinergias, como la asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea y los Gobiernos de Alemania, España, Dinamarca y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para preparar la iniciativa “La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe”. El subprograma ejecutará dos proyectos en curso financiados por donantes y dos proyectos de la Cuenta para el Desarrollo centrados en las políticas públicas para fomentar el desarrollo sostenible, la gestión del cambio climático, y la adaptación a este fenómeno.		
Resumen de los productos (participantes)				
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Resumen de los efectos
Servicios de asesoramiento	12	12	12	En 2012-2013 continúan las siguientes actividades de apoyo: los encargados de formular medidas y el personal técnico de América Latina y el Caribe están recibiendo asesoramiento para desarrollar la capacidad en aspectos como la economía del cambio climático y la vulnerabilidad, los riesgos y los efectos asociados a la subida del nivel del mar a fin de que se formulen medidas de adaptación. Se han recibido varias solicitudes de asistencia técnica especializada en la adaptación en las zonas costeras. Colombia y Guatemala habrán ampliado su capacidad de llevar a cabo evaluaciones del impacto socioeconómico de los fenómenos naturales extremos a fin de formular estrategias de reducción del riesgo como parte de las evaluaciones en materia de desastres naturales realizadas durante el bienio. Respecto a la incorporación de criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, se están llevando a cabo actividades de asistencia técnica dirigidas a siete países de la región. Todas esas iniciativas se reforzarán en el bienio 2014-2015 en consonancia con los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la agenda posterior a 2015 y las necesidades de la región relacionadas con el cambio climático.
Seminarios/talleres	4 (60)	5 (75)	5 (75)	
Becas	1	1	1	
Proyectos sobre el terreno	2	2	4	
Total	19	20	22	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Recursos naturales e infraestructura

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015:</i> programa 18, subprograma 9, logros previstos a) y b)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
		Consultores	11,5	46,8
		Viajes de funcionarios	41,7	63,5
		Becas, subvenciones y contribuciones	–	29,0
		Total	53,2	139,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe para promover y aplicar políticas y herramientas orientadas a la ordenación sostenible de los recursos naturales	a) i) Mayor número de Estados miembros que utilizan las recomendaciones de la CEPAL en la evaluación y la aplicación de políticas y herramientas orientadas a la ordenación sostenible de los recursos naturales 2010-2011: 5 Estimación 2012-2013: 7 Objetivo 2014-2015: 8 ii) Mayor número de países de la región que, habiendo recibido servicios de cooperación técnica de la CEPAL, utilizan las recomendaciones recibidas en la formulación de políticas integrales de servicios de infraestructura, logística y movilidad 2010-2011: no se aplica Estimación 2012-2013: 4 Objetivo 2014-2015: 6	La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, aprovechando plenamente la experiencia intersectorial de las sedes regionales de la CEPAL. El desarrollo de la capacidad constará de lo siguiente: a) la prestación de servicios de asesoramiento a Estados miembros de la CEPAL y otras organizaciones pertinentes, cuando estos los soliciten, para elaborar políticas sostenibles en materia de recursos naturales, evaluar los servicios públicos, de transporte, logística, movilidad e infraestructura a escala nacional y regional en el marco de planes de integración y elaborar leyes con miras a promover el aumento de la productividad y la equidad; esos fondos son necesarios para subsanar las deficiencias técnicas que las instituciones nacionales y subregionales tienen en dichos ámbitos; b) la organización de talleres técnicos y mesas redondas para el intercambio de las mejores prácticas y el debate entre funcionarios de los países en desarrollo para mejorar sus aptitudes profesionales en materia de ordenación de recursos naturales y diseño de políticas y marcos reguladores sobre servicios públicos, de transporte, logística e infraestructura a escala nacional y regional, con atención a los planes de integración; c) la preparación de estudios técnicos orientados a la formulación de políticas, la preparación de material de capacitación y la realización de seminarios para el sector privado, organismos gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la comprensión, la evaluación y la aplicación de políticas sostenibles en materia de recursos naturales, y d) la evaluación de los servicios públicos y los servicios de infraestructura y la elaboración de leyes con miras a promover la productividad y la equidad.		
b) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe de formular políticas amplias y sostenibles en	b) Mayor número de países de América Latina y el Caribe que, habiendo recibido servicios de cooperación técnica de la			

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
materia de infraestructura, logística y movilidad en el marco de planes de integración regional	CEPAL, manifiestan su compromiso de avanzar hacia políticas regionales de servicios de infraestructura en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL 2010-2011: no se aplica Estimación 2012-2013: 2 Objetivo 2014-2015: 4	Se espera que el subprograma ejecute al menos dos nuevos proyectos de desarrollo en el ámbito de la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos o de servicios de infraestructura económica a escala nacional y subregional, en estrecha colaboración con planes de integración regional como el Proyecto Mesoamérica y UNASUR. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con participantes estratégicos de los sectores público y privado, así como con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas activos en la región; en particular, con el PNUD, por su importante labor de coordinación en el ámbito nacional, y con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), por su creciente participación en proyectos de orden práctico, en especial, en los países de América Central. Otros asociados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas son ONU-Agua y la UNCTAD. Entre los asociados encargados de estudiar las sinergias y un enfoque común figuran la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, el Parlamento Latinoamericano y la Organización Latinoamericana de Energía, entre otras importantes instituciones.

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramientos	10	12	14	En el bienio 2012-2013, la CEPAL seguirá prestando asistencia técnica para atender a las solicitudes de los Estados miembros relacionadas con los recursos naturales y la infraestructura. Se están llevando a cabo nuevas iniciativas para avanzar hacia la coordinación regional de distintas políticas del sector. En particular, en el subprograma se organizarán seminarios centrados en el desarrollo de la capacidad para promover el uso de indicadores de eficiencia energética en las políticas sectoriales, entre ellas, las relativas al transporte. Mediante estas iniciativas, se promoverán las actividades intersectoriales y se aprovecharán las sinergias existentes en el subprograma. Se espera que la situación durante el bienio 2014-2015 favorezca el avance en la elaboración de políticas amplias en materia de recursos naturales sostenibles, eficiencia energética y servicios de infraestructura. Además, mediante las actividades de financiación y las sinergias adecuadas con otras iniciativas, se podría avanzar hacia el logro de medidas de coordinación subregional, como resultado de la voluntad política y los compromisos formulados en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, donde la CEPAL desempeñará una labor de asesoramiento en materia normativa. A su vez, estas iniciativas aumentarían la demanda de asistencia técnica correspondiente en los ámbitos de la integración logística y de la infraestructura física. Los fondos proporcionados en el marco de este subprograma, así como los fondos de la Cuenta para el Desarrollo, por ejemplo, para un proyecto titulado “Integración logística para la explotación sostenible de los recursos naturales en América Latina y el Caribe”, cuyos objetivos coinciden con
Seminarios/talleres	3 (45)	4 (60)	4 (60)	
Becas	2	1	1	
Proyectos sobre el terreno	2	1	2	
Total	17	18	21	

Resumen de los productos (participantes)	Resumen de los efectos
	los del subprograma en lo tocante a la promoción de mejoras normativas (incluida la reglamentación técnica y económica) se utilizarían para promover una integración física más equitativa y sostenible en la región. Según las estimaciones de la División de Recursos Naturales e Infraestructura, al menos cuatro países están dispuestos a incorporar las recomendaciones de la CEPAL a la coordinación de las políticas en materia de servicios de infraestructura regionales.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 8. Estadística

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 18, subprograma 11, logros previstos a) y b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015
Objetivo: fortalecer la capacidad de los países de América Latina de generar, usar e incorporar datos estadísticos precisos, oportunos y pertinentes en las políticas económicas, sociales y ambientales de los países de la región	Personal temporario general	639,0	686,7	730,0
	Viajes de funcionarios	64,4	79,6	83,4
	Becas, subvenciones y contribuciones	6,1	27,4	27,4
	Total	709,5	793,7	840,8
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
a) Mayor capacidad y comprensión por parte del personal nacional de los países miembros para compilar, analizar y difundir datos sociales y ambientales fundamentales (en particular los relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, teniendo en cuenta los que se puedan derivar de la agenda para el desarrollo después de 2015) para apoyar la planificación y formulación de políticas	a) i) Número de países que han recibido asistencia y utilizado las recomendaciones metodológicas de una misión de asesoramiento para el diseño de encuestas de hogares Base de referencia 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 9 Objetivo para 2014-2015: 10 ii) Porcentaje de participantes en talleres de capacitación que reconocen haber aprovechado las recomendaciones recibidas para mejorar la supervisión de las cuestiones sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio Base de referencia 2010-2011: 70 Estimación 2012-2013: 75 Objetivo para 2014-2015: 78	La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, aprovechando plenamente la experiencia intersectorial de las sedes subregionales. Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) la prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la CEPAL, cuando estos los soliciten, para mejorar su capacidad de reunir, compilar, almacenar, analizar y difundir estadísticas e indicadores oficiales relativos a las cuentas nacionales y las estadísticas sociales y medioambientales, y para generar datos de calidad para la formulación de políticas, prestando especial atención al censo y a las estadísticas y los indicadores económicos básicos; b) talleres y cursos de capacitación para mejorar las metodologías utilizadas en la elaboración y el análisis de las cuentas nacionales, las encuestas de los hogares, las estadísticas sociales y ambientales, la supervisión de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y la formulación de políticas sociales conexas; y c) estudios técnicos orientados a las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones públicas pertinentes con miras a mejorar su capacidad para elaborar estadísticas económicas, sociales y ambientales.		
b) Aumento de la capacidad de las instituciones públicas nacionales de la región para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales y mejorar la integración regional de los sistemas nacionales de estadísticas	b) Número de instituciones beneficiarias de servicios de cooperación técnica que han adoptado nuevas medidas para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales Base de referencia 2010-2011: 5 Estimación 2012-2013: 6 Objetivo para 2014-2015: 7	El subprograma, que ejecutará determinados proyectos financiados por donantes, se propone iniciar dos proyectos de la Cuenta para el Desarrollo en materia de contabilidad económica y ambiental, así como de estadísticas sociales, en particular, las relacionadas con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las que se pudieran derivar de la agenda para el desarrollo después de 2015.		

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
					Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales, el PNUD, por su importante labor de coordinación en el ámbito nacional, el Banco Mundial, organizaciones subregionales como el Centro de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, el Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe, la Comunidad del Caribe, el Banco Central del Caribe Oriental, la Comunidad Andina y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas activos en la región.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Se espera que el número de países que utilizan las recomendaciones metodológicas acordadas en el ámbito internacional para diseñar las encuestas de hogares aumente de ocho a nueve en 2012-2013, mientras que el número de países que adoptarán nuevas medidas para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales pasará de cinco a seis en el mismo período. Las previsiones del subprograma también muestran que los indicadores de progreso serán respectivamente 10 y 7 en el bienio 2014-2015. Algunos países habrán mejorado su capacidad para producir indicadores ambientales. En los proyectos sobre el terreno se seguirán elaborando indicadores y datos relacionados con el medio ambiente, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los precios y las cuentas nacionales en la región durante el bienio 2012-2013, y también se podría abordar en el bienio 2014-2015 la creación de sistemas nacionales de estadística en la región, así como los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015.	
Servicios de asesoramiento	25	30	30		
Seminarios/talleres	2 (45)	3 (60)	4 (60)		
Becas	—	2	—		
Proyectos sobre el terreno	4	4	3		
Total	31	39	37		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 9. Actividades subregionales en México y Centroamérica

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, sede subregional para México y Centroamérica		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015:</i> programa 18, subprograma 12, logro previsto b)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> mayor capacidad institucional de los países de la subregión para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y medidas en materia de desarrollo económico y social sostenible y equitativo	Personal temporario general	325,2	384,2	150,6
	Consultores	27,5	72,6	78,1
	Viajes de funcionarios	105,0	105,9	111,0
	Becas, subvenciones y contribuciones	3,1	27,6	27,6
	Total	460,8	590,3	367,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad a escala nacional y subregional, para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos en materia de desarrollo e integración socioeconómicos, empleo, y comercio y desarrollo productivo y competitivo	a) Mayor número de países que, habiendo recibido servicios de asistencia técnica de la CEPAL, aplican las recomendaciones recibidas en materia de desarrollo e integración socioeconómicos, empleo, y comercio y desarrollo productivo y competitivo Base de referencia 2010-2011: 4 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo para 2014-2015: 6	La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, especialmente recurriendo a los conocimientos especializados intersectoriales de las sedes subregionales. Las actividades de desarrollo de la capacidad constan de lo siguiente: a) servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos internos y externos a fin de atender necesidades de orden más técnico; b) talleres de capacitación subregionales y nacionales para promover la transferencia eficaz de conocimientos; c) la producción de material de capacitación en metodologías especiales que permitan transferir experiencia en general; y d) la facilitación de la creación de redes de expertos locales para afianzar los vínculos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de las mejores prácticas. El subprograma ejecutará cuatro proyectos financiados por donantes en los siguientes ámbitos: a) inclusión en materia financiera e integración regional: la experiencia de México, América Central o determinados países de la subregión; b) integración y obligaciones mutuas en materia de acceso y niveles educativos en América Central; c) programas de apoyo a los ingresos que incluyan medidas en materia de ingresos básicos orientadas al desarrollo social, la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad; y d) políticas productivas encaminadas a un análisis exhaustivo de los lazos comerciales en la región. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con entidades estratégicas del sector público y privado, así como con otros		
b) Mayor capacidad institucional, a escala nacional y subregional, para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos en materia de energía, adaptación al cambio climático y mitigación de este, incluso en el sector agrícola	b) i) Mayor número de países que, habiendo recibido servicios de asistencia técnica de la CEPAL, aplican las recomendaciones recibidas en materia de energía, adaptación al cambio climático y mitigación de este, incluso en el sector agrícola Base de referencia 2010-2011: 4 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo para 2014-2015: 6 ii) Porcentaje de contratados en prácticas que, habiendo participado en cursos de creación de capacidad de la CEPAL, dicen estar satisfechos con la			

Logros previstos	Indicadores de progreso			Actividades/productos/proyectos ^a
	utilidad de las metodologías, técnicas e instrumentos en los ámbitos de la energía, la adaptación al cambio climático y la mitigación de este, incluso en el sector agrícola Base de referencia 2010-2011: 75 Estimación 2012-2013: 80 Objetivo para 2014-2015: 83			organismos del sistema de las Naciones Unidas activos en la subregión. El subprograma recibirá información de los beneficiarios sobre la utilidad de sus iniciativas de creación de capacidad y concienciación sobre futuras dificultades. El subprograma seguirá fortaleciendo su propia capacidad interna mediante la incorporación de servicios de consultoría a corto plazo de expertos y consultores externos especializados en nuevas esferas.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	En 2012-2013, el subprograma colaboró con los países miembros de la subregión para determinar las principales restricciones económicas que impiden lograr un crecimiento elevado y equitativo. Mientras continuaba la crisis mundial, la sede subregional prestó asistencia a los países de la subregión para detectar problemas macroeconómicos (monetarios, fiscales, financieros y macroprudenciales) y buscar opciones que podrían considerar al elaborar su política nacional macroeconómica. En el plano social, el subprograma prestó apoyo a la aplicación de la estrategia de integración social Centroamericana; y se prepararon varias propuestas encaminadas a reforzar la capacidad nacional para diseñar y aplicar medidas sociales ligadas a la integración regional. En colaboración con la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, en 2013 continuarán las labores de apoyo y seguimiento de la CEPAL y dicha entidad relativas a la aplicación de las recomendaciones a escala nacional y subregional. El subprograma también continuará asesorando a algunos países miembros de la subregión (El Salvador, Guatemala y México) sobre políticas industriales y de fomento de la innovación con miras a elaborar enfoques integrados para la incorporación de las pequeñas y medianas empresas a las cadenas mundiales de valor. Además, tras los buenos resultados del apoyo prestado a Nicaragua en la preparación de su plan nacional de ciencia, tecnología e innovación, el subprograma cumplió una función esencial en la transmisión de las buenas prácticas, en particular, por lo que respecta a la gestión de las innovaciones en las pequeñas y medianas empresas; el desarrollo de capacidad entre las instituciones de apoyo y la creación de una base de técnicos especializados en la gestión de la innovación en las pequeñas y medianas empresas. El subprograma seguirá ofreciendo asesoramiento y apoyo a las iniciativas de integración energética nacionales y subregionales, y asistiendo a los países miembros en sus actividades orientadas a lograr los objetivos de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 (los países de la subregión realizaron notables progresos en cuanto al aumento del uso de la energía renovable). El subprograma apoyará a los países miembros en la introducción del uso del gas natural, el uso de leña obtenida de forma sostenible y de cocinas ecológicas, y en la promoción de marcos reguladores que incorporen el principio de eficiencia energética, fundamentales para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y muy útiles para reducir la factura de energía. El subprograma seguirá promoviendo la cooperación Sur-Sur entre los países miembros, tras el ejemplo de la cooperación entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y el Instituto de Estadística de Haití en la creación de un indicador de actividad económica.
Servicios de asesoramiento	123	104	106	
Seminarios/talleres	9 (225)	6 (180)	2 (90)	
Becas	4	4	4	
Proyectos sobre el terreno	2	4	4	
Total	138	116	116	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 10. Actividades subregionales en el Caribe

Entidad de ejecución: CEPAL, sede subregional para el Caribe		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 18, subprograma 13, logro previsto a)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: reforzar el proceso de desarrollo en las esferas económica, social y ambiental en el Caribe y reforzar la cooperación de la subregión con América Latina		Personal temporario general	226,9	330,1	286,0
		Consultores	4,4	30,9	34,1
		Viajes de funcionarios	78,7	67,8	71,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	29,7	30,4	30,4
		Total	339,7	459,2	421,5
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor capacidad de los países de la subregión de hacer frente a los problemas de desarrollo económico, social y ambiental	a) i) Número de países que han aplicado recomendaciones resultantes de investigaciones y servicios de asesoramiento de la CEPAL al formular y aplicar políticas, programas y medidas para hacer frente a los problemas de desarrollo económico, social y ambiental Base de referencia 2010-2011: 4 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo para 2014-2015: 6 ii) Mayor porcentaje de participantes en talleres que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para formular políticas, programas y medidas encaminadas a hacer frente a las cuestiones económicas, sociales y ambientales Base de referencia 2010-2011: 70 Estimación 2012-2013: 75 Objetivo para 2014-2015: 76	Se concebirán y realizarán actividades de desarrollo de la capacidad para ampliar la capacidad de los países de la subregión para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y medidas de desarrollo socioeconómico sostenible y equitativo en materia de cambio climático, eficiencia energética, marcos de preparación de modelos macroeconómicos para la planificación del desarrollo intersectorial, igualdad de género, envejecimiento de la población y estadísticas. La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, especialmente recurriendo a los conocimientos especializados intersectoriales de las sedes subregionales. Se creará capacidad mediante: a) el asesoramiento a los Estados miembros, por solicitud de estos, en cuestiones económicas, sociales y ambientales, incluida la reducción del riesgo y la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los fenómenos naturales extremos; b) la organización de talleres para impartir conocimientos destinados a crear capacidad en materia económica, social y ambiental, incluida la evaluación de los desastres naturales y formulación de estrategias, políticas y medidas de reducción de los riesgos con fines de adaptación al cambio climático y mitigación de su impacto; c) la elaboración de material de investigación y estudios destinados a la capacitación y la realización de talleres en las esferas del desarrollo socioeconómico sostenible, la reducción del riesgo, el medio ambiente y la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales y el cambio climático.			

Logros previstos			Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
				Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con la sede de la CEPAL, la sede subregional de la CEPAL en México, la secretaría de la Comunidad del Caribe, la secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, el PNUD, el UNFPA y otros organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas, así como los países donantes.
Resumen de los productos (participantes)			Resumen de los efectos	
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramiento	25	20	20	Durante el bienio de 2012-2013, se espera que el personal técnico de al menos cinco países desarrolle su capacidad para analizar la aplicación de los acuerdos de cooperación comercial, financiera y en el ámbito del desarrollo, aumente su capacidad para elaborar indicadores en materia de género y otros aspectos relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y recopile datos sobre el género mediante seminarios y talleres. No se han recibido solicitudes en 2012 de los países de la subregión para evaluar el efecto de los desastres naturales; sin embargo, se espera que la sede subregional colabore al menos con dos países en esta esfera en 2013. En el bienio 2014-2015, el subprograma se centrará además en desarrollar la capacidad del personal de al menos seis países en esferas relacionadas con la financiación para el desarrollo, la aplicación de la tecnología y las innovaciones a fin de mejorar el proceso de desarrollo, la creación de indicadores de supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos a escala internacional, la preparación y el uso de estadísticas, y la gestión de la energía y los recursos energéticos renovables.
Seminarios/talleres	1 (20)	3 (60)	3 (60)	
Proyectos sobre el terreno	4	3	1	
Total	30	26	24	

5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental: 5.437.700 dólares

- 23.44 La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ejecutará las actividades de este sector en apoyo del programa 9, Desarrollo económico y social en Asia Occidental, del plan por programas bienal para el período 2014-2015. En el bienio 2014-2015, las actividades se centrarán en fortalecer la capacidad técnica, organizativa y de gestión de los países miembros en desarrollo para planificar y aplicar políticas y programas más eficaces, sobre todo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. El programa también se ocupará de las nuevas necesidades de los países menos adelantados y de los países que salen de situaciones de conflicto. En particular, se tratará de determinar, ensayar y apoyar la adopción y adaptación de buenas prácticas y de intercambiar conocimientos en los sectores del agua y la energía, las políticas sociales, la globalización y la tecnología de la información y las comunicaciones.

Cuadro 23.20

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

	Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2014-2015
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	3 101,3	3 649,0	(153,3)	(4,2)	3 495,7	220,0	3 715,7
Consultores	298,5	559,5	(39,7)	(7,1)	519,8	32,8	552,6
Expertos	—	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	365,9	475,5	49,5	10,4	525,0	25,0	550,0
Subvenciones y contribuciones	693,3	623,9	(9,8)	(1,6)	614,1	5,3	619,4
Total	4 459,0	5 307,9	(153,3)	(2,9)	5 154,6	283,1	5 437,7

Subprograma 1. Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAO, División de Desarrollo Sostenible y Productividad		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015:</i> programa 19, subprograma 1, logro previsto b)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> desarrollar y aplicar políticas, estrategias y planes de acción nacionales, subregionales y regionales para la ordenación sostenible de los recursos hídricos, la energía y la tierra		Personal temporario general	362,6	466,1
		Consultores	28,7	76,4
		Viajes de funcionarios	48,4	78,8
		Becas, subvenciones y contribuciones	187,5	105,9
		Total	627,2	727,2
				660,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad de los países miembros para formular y ejecutar políticas, estrategias y programas encaminados a que los sectores productivos sean más ecológicos	a) i) Mayor número de países que incorporan políticas, estrategias y programas encaminados a que los sectores productivos sean más ecológicos Base de referencia 2010-2011: 0 Estimación 2012-2013: 0 Objetivo para 2014-2015: 2	Las actividades de creación de capacidad de este subprograma comprenderán la ejecución del programa de trabajo y se sustentarán en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, aprovechando plenamente la experiencia intersectorial de la División, según se indica a continuación: a) Promoción y asesoramiento en materia normativa y apoyo técnico: previa solicitud de los países miembros, se ofrecerán servicios de consultoría prestados por asesores regionales con nombramiento a corto o medio plazo y expertos técnicos cualificados internos o externos para atender determinadas necesidades de carácter técnico. Estos profesionales tratarán los problemas prioritarios del desarrollo sostenible en los ámbitos del medio ambiente, los recursos hídricos, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la energía, la agricultura y otros aspectos relacionados;		
b) Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y sus contrapartes oficiales en los países miembros para formular y supervisar la ejecución de políticas, programas y proyectos destinados a potenciar la eficiencia energética en el sector industrial	b) Número de ministerios competentes que incorporan la mitigación del cambio climático y la adaptación a este en sus estrategias de desarrollo sostenible Base de referencia 2010-2011: 2 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo para 2014-2015: 5	b) Desarrollo de la capacidad de los funcionarios del gobierno mediante la oferta de seminarios, talleres de capacitación, becas, visitas de estudio y actividades de intercambio de conocimientos y establecimiento de contactos en el ámbito regional, subregional y nacional. Está previsto que se organicen talleres de capacitación regionales y subregionales sobre el tema “Promoción de la eficiencia energética en el sector industrial” y “Fomento de la capacidad de ordenación de los recursos hídricos compartidos mediante marcos jurídicos, institucionales y operacionales”; además, está previsto que se concedan varias becas en apoyo de la participación de los países		
c) Mayores conocimientos y aptitudes para formular políticas, ejecutar programas y elaborar marcos legislativos e institucionales que promuevan la cooperación con miras a la gestión integrada de los recursos hídricos	c) Número de ministerios e instituciones públicas competentes que elaboran planes y estrategias sobre las prácticas de ordenación de los recursos hídricos y ambientales en consonancia con los principios de la ordenación integrada de los recursos hídricos			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a	
	Base de referencia 2010-2011: 3 Estimación 2012-2013: 5 Objetivo para 2014-2015: 8	miembros en la Semana Árabe del Agua, organizada por la Asociación de Servicios Públicos de Abastecimiento de Agua en los Países Árabes, la Asociación para el Agua, la Ciencia y Tecnología, la Conferencia para el Agua del Golfo y la Semana Mundial del Agua, organizada por el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, y que se exhiban los proyectos en materia de eficiencia energética del sector industrial que han logrado buenos resultados en la región de la CESPAP. Además, se organizará una visita de estudio con miras a crear capacidad para establecer y gestionar un servicio de asistencia a los usuarios sobre aspectos ecológicos. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas con el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional y otros asociados de la región.	
Resumen de los productos (participantes)			
Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	
Servicios de asesoramiento	27	28	30
Seminarios/talleres	2 (50)	3 (80)	2 (50)
Becas	3	8	4
Proyectos sobre el terreno	—	2	—
Total	32	41	36
Resumen de los efectos			
En el bienio 2012-2013, los países miembros aprovecharon los recursos de desarrollo de la capacidad ofrecidos por la CESPAP mediante talleres de capacitación, servicios de asesoramiento o becas en las esferas temáticas de los sectores productivos, la ordenación de los recursos hídricos y la energía.			
En el bienio 2014-2015, el subprograma se seguirá ocupando de crear los mecanismos adecuados para reforzar los puntos de contacto entre la labor normativa del subprograma y las necesidades operacionales de los gobiernos en el ámbito del país relativas a la energía, los recursos hídricos y los sectores productivos. Los países miembros se beneficiarán de los recursos de desarrollo de la capacidad ofrecidos por la CESPAP en los siguientes ámbitos: la economía verde al servicio del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; el marco institucional para fomentar el desarrollo sostenible; las medidas para potenciar la eficiencia en el sector industrial; el suministro de agua y servicios de saneamiento; y la ordenación integrada de los recursos hídricos y la gestión de los recursos hídricos compartidos.			

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Políticas sociales integradas

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Desarrollo Social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)				
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 19, subprograma 2, logro previsto a)		Gastos 2010-2011		Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: mayor capacidad nacional de los países miembros para elaborar políticas sociales basadas en los derechos que promuevan la integración social, la protección social, la prestación de servicios sociales adecuados y la creación de empleo		Personal temporario general		353,5	465,2	395,8
		Consultores		18,8	67,5	68,6
		Viajes de funcionarios		30,6	61,6	69,8
		Becas, subvenciones y contribuciones		52,7	46,0	43,9
		Total		455,6	640,3	578,1
Logros previstos		Indicadores de progreso		Actividades/productos/proyectos ^a		
a) Mayor capacidad de los gobiernos para formular las políticas sociales adecuadas con miras a promover la integración social, ampliar la protección social y crear empleo		a) Mayor número de nuevas políticas sociales integradas, encaminadas a ampliar la protección social, mejorar la prestación de servicios sociales, crear empleo e integrar a las personas con discapacidad Base de referencia 2010-2011: no se dispone de datos Estimación 2012-2013: 2 Objetivo para 2014-2015: 4		El subprograma tiene por objeto desarrollar la capacidad de los países miembros para formular políticas sociales inclusivas basadas en los derechos que promuevan la integración social, la protección social, la prestación de servicios sociales adecuados y la creación de empleo utilizando un enfoque participativo que incorpore a los ciudadanos. Para cumplir el objetivo enunciado, el subprograma aprovechará sus puntos fuertes normativos y analíticos, sacando pleno partido a los servicios prestados por el personal especializado interno y por asesores y expertos técnicos externos contratados a corto plazo para atender determinadas necesidades de orden técnico.		
b) Mayor capacidad nacional para adoptar mecanismos participativos y lograr la participación de la sociedad civil en los diálogos nacionales y los procesos de toma de decisiones		b) Mayor número de países en los que los agentes estatales y no estatales, entre ellos, las organizaciones de la sociedad civil, participan en el diálogo nacional, con el apoyo de la CESPAP, y manifiestan el compromiso de utilizar las consultas nacionales para examinar y corregir las políticas de protección social existentes Base de referencia 2010-2011: no se dispone de datos Estimación 2012-2013: 1 Objetivo para 2014-2015: 3		Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) servicios de consultoría encaminados a ofrecer asistencia técnica y asesoramiento normativo sobre la formulación de políticas sociales integradas, la ampliación de la protección social y la creación de empleo, la integración de las personas con discapacidad, la incorporación generalizada de la migración a la planificación del desarrollo, la adopción del desarrollo social participativo mediante iniciativas encaminadas a facilitar las consultas entre las partes nacionales sobre la protección social integrada, y el estudio de enfoques para fomentar la participación cívica en los procesos de formulación de la política social; b) un taller de capacitación regional sobre la integración de la migración en las estrategias de desarrollo de		

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
c) Mayor capacidad de los gobiernos de incorporar las cuestiones relativas a la migración en la planificación del desarrollo	c) Mayor número de países miembros que informan de progresos en la elaboración de planes nacionales de acción sobre la migración y el desarrollo utilizando la asistencia de la CESPAO Base de referencia 2010-2011: 0 Estimación 2012-2013: 1 Objetivo para 2014-2015: 3	la región de la CESPAO; c) un taller de desarrollo de la capacidad para tratar los problemas y las deficiencias de los planes y los programas de protección social existentes; y d) la preparación de material de capacitación, y la documentación y divulgación de las experiencias fructíferas y las mejores prácticas de los países piloto a otros Estados miembros.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	<i>Cifras reales</i> <i>2010-2011</i>	<i>Estimación</i> <i>2012-2013</i>	<i>Estimación</i> <i>2014-2015</i>	En 2012-2013, el subprograma está prestando varios servicios de asesoramiento técnico sobre la mejora de la recopilación y la preparación de datos relativos a la discapacidad, el fomento de la capacidad de planificación estratégica, la racionalización de los programas de protección social y la reforma de las medidas relativas al mercado laboral, además de ofrecer asistencia al Foro Libio de la Sociedad Civil y al Ministerio de Derechos Humanos del Yemen. Además, se están organizando talleres de capacitación sobre la presentación de informes nacionales relativos a la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la incorporación generalizada de las cuestiones relativas a los jóvenes y la migración a la planificación del desarrollo, y también se está organizando la reunión de alto nivel sobre la reforma social y los procesos de transición a la democracia, y una conferencia regional sobre la protección social y el desarrollo.
Servicios de asesoramiento	15	30	40	En 2014-2015, el subprograma continuará ofreciendo servicios de asesoría orientados a mejorar la capacidad nacional en aspectos relativos a la protección social, la política social integrada, la creación de empleo, el compromiso y la participación de los ciudadanos y otras cuestiones sociales novedosas. A este respecto, se prevé que el número de nuevas políticas en el ámbito de la protección social, la creación de empleo y la integración de las personas con discapacidad aumentará de cuatro en 2012-2013 a seis en 2014-2015. Igualmente, se espera que el número de declaraciones oficiales por las que se exprese el compromiso de incorporar las cuestiones relativas a la migración en la planificación del desarrollo aumente de una en 2012-2013 a tres en 2014-2015. También se espera que la asistencia técnica contribuya a que crezca el número de países que informan de progresos en la formulación de planes nacionales de acción sobre migración y desarrollo, de uno en 2012-2013 a tres en 2014-2015. El subprograma contribuirá de manera importante a sentar unas bases sólidas para el compromiso y la participación de los ciudadanos en Libia y el Yemen, utilizando herramientas y manuales que fomenten el consenso. Se espera que el número de países que participan en iniciativas de tipo similar aumente a cuatro en 2014-2015, con el apoyo de la CESPAO.
Seminarios/talleres/visitas de estudio	1 (21)	1 (25)	2 (32)	
Proyectos sobre el terreno	1	–	–	
Total	17	31	42	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Desarrollo económico e integración

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Desarrollo Económico y Globalización		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas para el bienio 2014-2015: programa 19, subprograma 3, logro previsto a)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: mayor capacidad nacional para crear condiciones de desarrollo socioeconómico inclusivo y equitativo mediante políticas favorables a las políticas centradas en la generación de empleo y políticas financieras inclusivas y equitativas		Personal temporario general	1 284,7	1 351,1	1 340,4
		Consultores	143,5	128,4	151,6
		Viajes de funcionarios	60,1	94,0	137,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	106,2	146,0	88,9
		Total	1 594,5	1 719,5	1 717,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor capacidad de los países miembros para llevar a cabo análisis sobre el desarrollo humano y la gobernanza mediante técnicas de medición nuevas y pertinentes	a) i) Número de países miembros que adoptan las recomendaciones de la CESPAP para las evaluaciones del desarrollo humano Base de referencia 2010-2011: 0 Estimación 2012-2013: 1 Objetivo para 2014-2015: 2	El programa de trabajo se ejecutará de manera que la extensión de las actividades normativas y analíticas esté vinculada por lo que respecta a los resultados con las actividades operacionales realizadas junto con los interesados de la región. El desarrollo de la capacidad constará de lo siguiente: a) servicios de asesoramiento prestados por asesores regionales con nombramiento de plazo intermedio que puedan atender las necesidades técnicas a plazo medio (de 6 a 12 meses); b) servicios puntuales de asesoramiento a corto plazo prestados por expertos técnicos internos y externos a fin de atender necesidades técnicas concretas; c) talleres de capacitación nacionales, subregionales, regionales e interregionales para promover una transferencia más eficaz de conocimientos (en los ámbitos del fomento de la integración nacional, la política macroeconómica, la facilitación del comercio y la seguridad vial); d) la producción de material de capacitación en metodologías que permitan transferir a otros países miembros la experiencia general obtenida en países seleccionados a título experimental; y e) la creación o el fortalecimiento de redes de expertos regionales mediante el intercambio de experiencias, estudios de casos y mejores prácticas. Más en concreto, en el subprograma se están planeando las siguientes actividades: a) Un taller de capacitación sobre la medida del desarrollo humano y los indicadores de gobernanza que se basará en la labor analítica realizada por la CESPAP en 2013. En el taller se presentarán las recomendaciones formuladas a los países miembros en los estudios e informes analíticos de la CESPAP;			
b) Mayor capacidad nacional para crear políticas de desarrollo socioeconómico inclusivo y equitativo mediante medidas de crecimiento que favorezcan a los pobres centradas en la generación de empleo y políticas financieras inclusivas y equitativas	b) Mayor número de países miembros que adoptan un marco normativo social y macroeconómico inclusivo y justo Base de referencia 2010-2011: 0 Estimación 2012-2013: 1 Objetivo para 2014-2015: 2				
c) Mayor capacidad de los países miembros para adoptar las políticas recomendadas en el Consenso de Monterrey y las resoluciones relativas a la financiación para el desarrollo	c) Mayor número de políticas y medidas adoptadas por los países miembros para aplicar el Consenso de Monterrey y las resoluciones relativas a la financiación para el desarrollo Base de referencia 2010-2011: 2 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo para 2014-2015: 4				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos</i>
		b) Servicios de asistencia técnica y asesoramiento para apoyar a los países en la aplicación del plan de acción y para las evaluaciones del desarrollo humano. Se prestarán servicios de asesoramiento y asistencia técnica a los países para la evaluación del desarrollo humano, con miras a que se apliquen las recomendaciones derivadas de la labor analítica. Dichos servicios comprenderán actividades de creación de capacidad y de apoyo a las evaluaciones del desarrollo humano y a la cuantificación de la gobernanza. También se ofrecerá en algunos países miembros una serie de servicios de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la convergencia de la política macroeconómica y la facilitación del comercio. Se llevarán a cabo talleres sobre negociación de tratados con las instituciones financieras internacionales. Se prestarán servicios de asesoramiento a los países miembros en los ámbitos de la política de inversión, la financiación de las pequeñas y medianas empresas, las remesas de fondos, las asociaciones entre el sector público y privado y el desarrollo del sector financiero. Mediante un taller regional sobre convergencia de la política macroeconómica e integración regional que tendrá lugar en 2014, se mejorará la capacidad para determinar el punto de convergencia adecuado de la política macroeconómica con miras a fomentar el proceso de integración regional en la zona. En 2015 se celebrará otro taller nacional en uno de los países miembros para reforzar la labor analítica asociada al estudio del efecto de las barreras administrativas que no revisten carácter técnico en la expansión del comercio en la región, que brindará al mismo tiempo un foro a los encargados de las labores normativas, los expertos y los profesionales de los países pertenecientes a la CESPAP para que compartan sus experiencias e intercambien opiniones sobre la orientación y las medidas normativas eficaces.

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramiento	11	16	22	En 2012, se celebraron nueve talleres y seminarios nacionales, a saber: a) taller nacional sobre el tema “La evolución del nivel de vida en Jordania sobre la base de los resultados relativos a los ingresos y al gasto de los hogares entre 2002 y 2010” (Jordania, febrero de 2012); b) taller nacional sobre la matriz de simulaciones para los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional y la CESPAP (Jordania, 27 a 29 de marzo); c) seminario nacional sobre el concepto de ventana única (Sudán, 20 a 24 de febrero); d) taller de capacitación nacional y visita de estudio sobre los mecanismos de los controles de tonelaje dirigidos a la delegación iraquí, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de Jordania (Ammán, 10 a 16 de febrero); e) taller de capacitación nacional sobre el tema “Transporte y facilitación del comercio en Egipto” (Egipto, 11 de abril); f) taller de capacitación nacional
Seminarios/talleres	2 (160)	5 (200)	6 (200)	
Total	13	21	28	

Resumen de los productos (participantes)	Resumen de los efectos
	orientado a la aplicación del taller de metodología sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las actividades de reasentamiento, que se celebró en colaboración con el Consejo Nacional de Población (Sudán, 10 a 12 de junio), g) taller regional sobre la aplicación del Plan de Acción del Decenio de Acción para la Seguridad Vial en la región de la CESPAP (Jordania, 14 y 15 de noviembre); h) taller de capacitación nacional sobre técnicas relativas al modelo computadorizado de equilibrio general para funcionarios y expertos jordanos (Jordania, 4 a 8 de noviembre); e i) taller nacional sobre los tratados bilaterales de inversión dirigido a funcionarios del Gobierno del Iraq (Beirut, 5 a 9 de noviembre de 2012). En 2013, está previsto que se presten servicios de asesoramiento adicionales sobre el modelo a otros países. Tras recibirse varias solicitudes de asistencia técnica, está previsto que se ofrezcan servicios de asesoramiento adicionales en 2013 dirigidos principalmente a la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania y Omán, entre otros países.

Subprograma 4. Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 19, subprograma 4, logro previsto a)			Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: mayor capacidad de los países miembros para lograr economías basadas en los conocimientos plenamente operacionales en pro del desarrollo económico sostenible y el alivio de la pobreza		Personal temporario general	372,5	466,5	395,9
		Consultores	25,2	60,0	58,5
		Viajes de funcionarios	74,3	78,2	82,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	51,1	48,0	48,0
		Total	523,1	652,7	584,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mejora de la promoción dirigida a fomentar la sociedad de la información y avanzar hacia la economía basada en el conocimiento, en el contexto de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción Regional para la creación de la sociedad de la información de la CESPAP y otras estrategias regionales en materia de TIC	a) i) Mayor número de países que expresan su interés oficial por fomentar la sociedad de la información y avanzar hacia una economía basada en el conocimiento, en el contexto de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción Regional para la creación de la sociedad de la información Base de referencia 2010-2011: 6 Estimación 2012-2013: 8 Objetivo 2014-2015: 10	Se ofrecerá a los gobiernos de los países miembros asesoramiento normativo y asistencia técnica en el ámbito de las medidas y las aplicaciones de la TIC, para apoyar la formulación y aplicación de planes de acción y programas en el plano nacional, subregional y regional. La cooperación técnica contribuirá a las siguientes actividades: la formulación de programas nacionales, subregionales y regionales centrados en los aspectos normativos y estratégicos, los marcos jurídicos y reguladores, las aplicaciones de la TIC y los servicios electrónicos; el contenido digital en árabe, la gobernanza de Internet, la medida de la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento, la innovación y la iniciativa empresarial, el gobierno electrónico y los servicios electrónicos, el efecto de la TIC en el desarrollo socioeconómico, la formulación y ejecución de talleres de capacitación centrados en el desarrollo de la capacidad; y el intercambio de experiencias regionales y el establecimiento de contactos, incluida la promoción de las buenas prácticas y la experiencia adquirida en la sociedad de la información; la organización de talleres sobre la política regional de promoción de la seguridad en el ciberespacio en la región árabe; y la promoción de la innovación orientada a la economía basada en el conocimiento. La CESPAP colaborará con varios asociados internacionales y regionales, como la Liga de los Estados Árabes, la UNCTAD, la UNODC, la UIT y la Unión de Bancos Árabes.			
b) Mayor conocimiento y mejora de las aptitudes de las oficinas nacionales para elaborar y aplicar planes de acciones y mecanismos que amplíen el uso de la TIC con miras a lograr el desarrollo socioeconómico sostenible	b) Mayor número de oficinas nacionales que toman medidas para aplicar las recomendaciones formuladas por la CESPAP en el ámbito de la sociedad de la información y la TIC con miras a lograr el desarrollo sostenible Base de referencia 2010-2011: 8 Estimación 2012-2013: 11 Objetivo 2014-2015: 14				

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos
					Las actividades previstas para 2014-2015, en especial, los talleres centrados en la creación de capacidad, están estrechamente ligados a las actividades y los productos con cargo al presupuesto ordinario. De hecho, la publicación no periódica “Acción conjunta: recomendaciones de política regional sobre la delincuencia cibernética y la imposición de la seguridad cibernética” será el principal material de antecedentes para el taller de creación de capacidad en el ámbito de la política regional encaminada a promover la seguridad del ciberespacio en la región árabe.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	En 2012, se realizaron diez misiones de asesoramiento dirigidas a los Estados miembros y está previsto llevar a cabo diez misiones en 2013. Se organizarán dos talleres en 2013, uno de ellos, sobre la aplicación de modelos para medir el efecto de la TIC y el segundo, sobre la gobernanza de Internet en el mundo árabe.	
Servicios de asesoramiento	11	30	28	El subprograma contribuirá a que se entiendan mejor en el ámbito nacional, subregional y regional las oportunidades y los problemas asociados a la aplicación del Plan de Acción regional y la estrategia árabe de TIC con miras a fomentar la sociedad de la información, crear una economía basada en el conocimiento y promover la armonización regional en relación con el ciberespacio. Se prestará especial atención a: crear capacidad gubernamental, especialmente en el país menos adelantado (el Yemen) y en países que salen de un conflicto (el Iraq, el Líbano y el Territorio Palestino Ocupado), a fin de cerrar la brecha digital entre los países del Consejo de Cooperación del Golfo y otros países miembros de la CESPAAO; aumentar los conocimientos y mejorar las aptitudes de las oficinas nacionales en relación con los indicadores de la tecnología de la información y las comunicaciones y los métodos de medición, supervisión y elaboración de informes con miras a formular políticas; promover la armonización de la legislación sobre el ciberespacio, alentar una economía basada en el conocimiento, aplicar medidas y planes de acción para mejorar el sector de la TIC, y mejorar el suministro de aplicaciones de TIC y servicios electrónicos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El subprograma contribuirá además a fomentar los contactos y el intercambio de conocimientos mediante la creación de comunidades de intercambio de prácticas en los ámbitos de la formulación de políticas relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones, el contenido digital en árabe, la legislación del ciberespacio, la gobernanza de Internet en el mundo árabe, la TIC a favor del desarrollo socioeconómico y otros aspectos, y velará por el uso eficaz de estas tecnologías a nivel nacional y regional.	
Seminarios/talleres	2 (96)	3 (60)	4 (48)		
Total	13	33	32		

Subprograma 5. Estadísticas para la formulación de medidas basada en datos

Entidad de ejecución: CESPAO, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015: programa 19, subprograma 5, logro previsto b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: aumentar la capacidad nacional en línea con los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales para producir y difundir estadísticas		Personal temporario general	342,6	462,2	395,9
		Consultores	27,4	154,7	114,3
		Viajes de funcionarios	95,0	86,1	90,2
		Becas, subvenciones y contribuciones	129,0	68,0	108,7
		Total	594,0	771,0	709,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor capacidad de los países miembros para adoptar normas internacionales sobre estadística nuevas o revisadas, como el Sistema de Cuentas Nacionales y las clasificaciones socioeconómicas básicas, y para cumplir los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales	a) Mayor número de países miembros de la CESPAO que adoptan normas estadísticas internacionales nuevas o revisadas (Sistema de Cuentas Nacionales y clasificaciones socioeconómicas básicas), haciendo especial hincapié en los países asolados por conflictos y los países donde es menor el desarrollo estadístico, con la asistencia de la CESPAO Base de referencia 2010-2011: 10 Estimación 2012-2013: 12 Objetivo 2014-2015: 14	La ejecución del programa de trabajo se inspirará en el objetivo del subprograma y aprovechará los conocimientos generales y especializados del personal de la División. El desarrollo de la capacidad constará de lo siguiente: a) la prestación de servicios de asesoramiento en apoyo de las principales esferas de las estadísticas económicas, incluidas las cuentas nacionales, el comercio internacional, las estadísticas e indicadores sectoriales y ambientales, el muestreo, las clasificaciones y las encuestas de coyuntura; b) la elaboración de metodologías regionales y aplicación de normas mundiales e internacionales para promover la comparación estadística a escala mundial, internacional y regional; c) la prestación de apoyo en ámbitos relativos a la mejora de los marcos institucionales nacionales, los censos de población, las encuestas, las clasificaciones y las estadísticas e indicadores sociales, demográficos y de género; d) talleres regionales de capacitación en estadísticas económicas a corto plazo, estadísticas de género e indicadores sociales para promover una transferencia más eficaz de conocimientos y capacidad técnica; y e) manuales y material de capacitación en metodologías concretas para perfeccionar constantemente las aptitudes y conocimientos de las oficinas nacionales de estadística a fin de disponer de más datos socioeconómicos y de disponer de ellos con mayor frecuencia. El subprograma organizará cuatro talleres de capacitación en materia de: a) estadísticas económicas a corto plazo e indicadores de alerta temprana; b) estadísticas laborales; c) estadísticas sobre género; y d) el progreso de las sociedades.			
b) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con ayuda de la CESPAO, estadísticas e indicadores económicos y ambientales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables	b) Mayor número de países miembros que suministran a la base de datos estadísticos de la CESPAO por lo menos un 60% de los indicadores básicos Base de referencia 2010-2011: 10 Estimación 2012-2013: 12 Objetivo 2014-2015: 14				

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>	
Servicios de asesoramiento	30	30	28	En 2012-2013 se prestaron servicios de asesoramiento sobre: a) el Sistema de Cuentas Nacionales, dirigidos a Jordania (en varias ocasiones), Kuwait, el Líbano y la República Árabe Siria; b) indicadores del desarrollo y de la pobreza, dirigidos a Bahrein, el Iraq, Jordania (en varias ocasiones), Marruecos y Palestina; c) estadísticas de la población y censos, dirigidos al Iraq (en varias ocasiones), Palestina, los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita; d) indicadores de alerta temprana e indicadores islámicos, dirigidos a Jordania; y e) índices de comercio exterior, dirigidos a los Emiratos Árabes Unidos. Todos esos servicios redundaron en la puesta en marcha de nuevos estudios estadísticos o la mejora de los existentes.
Seminarios/talleres	7 (160)	4 (100)	4 (100)	
Becas	8	4	—	
Total	45	38	32	En 2012 las actividades se centraron en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (el Iraq, Jordania, Kuwait, el Sudán, Omán y la República Árabe Siria), la conclusión del censo de población del Estado de Palestina (armonización y análisis de los datos de Gaza y la Ribera Occidental), estadísticas sobre el medio ambiente y el agua (taller subregional) y estadísticas sobre el género (la Arabia Saudita y Bahrein).

Subprograma 6. Adelanto de la mujer

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, Centro para la Mujer		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el plan por programas bienal para el período 2014-2015:</i> programa 19, subprograma 6, logro previsto a)		<i>Gastos 2010-2011</i>	<i>Recursos 2012-2013 a valores revisados</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>
<i>Objetivo:</i> mayor capacidad de los países miembros para adoptar políticas, leyes y presupuestos que tengan en cuenta la cuestión de género a fin de lograr la igualdad de derechos de la mujer	Personal temporario general	385,3	417,6	396,0
	Consultores	1,5	30,0	16,3
	Viajes de funcionarios	37,9	49,3	47,8
	Becas, subvenciones y contribuciones	80,6	102,0	120,0
	Total	505,3	598,9	580,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso^a</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer de formular y aplicar políticas y marcos o mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones de género	a) Mayor número de países miembros que adoptan, con la asistencia de la CESPAP, un enfoque favorable a la incorporación del género en las políticas nacionales Base de referencia 2010-2011: 12 Estimación 2012-2013: 14 Objetivo para 2014-2015: 16	Se prepararán y llevarán a cabo actividades de desarrollo de la capacidad en el ámbito de la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer encaminadas a reforzar la capacidad de los Estados miembros con miras a: a) incorporar la perspectiva de género en sus políticas, planes y programas; y b) combatir la violencia basada en el género mediante la promulgación de leyes, la adopción de medidas al efecto y la formulación de planes de acción. El desarrollo de la capacidad constará de lo siguiente: a) servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos internos y externos a fin de atender necesidades de orden más técnico; y b) talleres de capacitación regionales para promover la transferencia eficaz de conocimientos.		
b) Mayor capacidad de los países miembros para luchar contra la violencia de género mediante la promulgación de leyes y la elaboración de planes nacionales de acción	b) Mayor número de países miembros que adoptan, con la asistencia de la CESPAP, medidas para combatir la violencia de género Base de referencia 2010-2011: 0 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo para 2014-2015: 6	De este modo, además de prestar a los Estados miembros servicios de asesoramiento en función de la demanda en esferas como la incorporación de la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género, el subprograma organizará tres talleres subregionales, a saber: a) un taller centrado en el desarrollo de la capacidad como preparación para el examen regional en relación con la Conferencia Beijing+20; b) un taller centrado en el desarrollo de la capacidad para hacer frente a las deficiencias y los problemas existentes en el suministro de servicios a las supervivientes de casos de violencia contra las mujeres; y c) un taller centrado en el desarrollo de la capacidad mediante el uso del maletín de recursos de la CESPAP para prestar servicios a las supervivientes de casos de violencia contra las mujeres.		

Logros previstos	Indicadores de progreso ^a			Actividades/productos/proyectos ^a
				El subprograma forjará alianzas en diferentes niveles y aprovechará los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con organismos de las Naciones Unidas y asociados de ámbito nacional y regional como ONU-Mujeres, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Mujeres Árabes. El subprograma seguirá fortaleciendo y aprovechando su propia capacidad interna mediante la incorporación de servicios de asesoramiento a corto plazo y expertos y consultores externos especializados en nuevas esferas.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015	Las iniciativas de desarrollo de la capacidad lograron que aumentara el número de países miembros de la CESPAP que han adoptado un enfoque favorable a la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas nacionales, de 12 países miembros en 2010-2011 a 14 en 2012-2013. Las iniciativas también consiguieron que aumentara el número de países miembros que han adoptado medidas, con la ayuda de la CESPAP, para combatir la violencia basada en el género. Desde 2010, 10 países miembros, a saber, la Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, el Líbano, la República Árabe Siria, el Sudán y el Yemen, se beneficiaron directamente de los servicios de asesoramiento y asistencia a la cooperación técnica prestados por la CESPAP. Estas actividades permitieron capacitar a más de 300 funcionarios en los ámbitos de la incorporación de la perspectiva de género, la planificación estratégica y la presentación de informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Además, la CESPAP organizó en 2011 una visita de estudio de funcionarios del Ministerio de Asuntos Sociales del Líbano a Jordania al objeto de que conocieran la experiencia jordana de incorporación de la perspectiva de género mediante el establecimiento de un eficaz sistema de coordinadores de cuestiones de género en distintos ministerios. En 2014-2015 las actividades se centrarán en seguir fomentando la capacidad de los países miembros en materia de incorporación de la perspectiva de género, en especial en el contexto del examen tras 20 años de los progresos realizados en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+20). En 2014-2015 se organizarán en el marco del subprograma dos seminarios regionales de desarrollo de la capacidad sobre el tema “Tratamiento de las deficiencias y los problemas en la prestación de servicios a las supervivientes de casos de violencia contra las mujeres”; y “Uso del maletín de recursos de la CESPAP para prestar servicios a las supervivientes de casos de violencia contra las mujeres”.
Servicios de asesoramiento	44	25	23	
Seminarios/talleres	2 (55)	7 (105)	10 (200)	
Becas	–	–	1	
Total	46	32	34	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Mitigación de conflictos y desarrollo

Entidad de ejecución: CESPAP, Sección de Nuevas Cuestiones y Problemas Relacionados con los Conflictos		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas bienal para el periodo 2014-2015: programa 19, subprograma 7, logros previstos a) y b)		Gastos 2010-2011	Recursos 2012-2013 a valores revisados	Estimación 2014-2015	
Objetivo: mejora de la capacidad técnica, humana e institucional de los países miembros afectados por conflictos y los países en transición para implantar prácticas que fomenten la reforma de la gobernanza democrática y el desarrollo institucional, y planes de recuperación y consolidación de la paz		Personal temporario general	—	20,3	396,0
		Consultores	53,5	42,5	63,9
		Viajes de funcionarios	19,5	27,5	50,5
		Becas, subvenciones y contribuciones	86,2	108,0	97,4
		Total	159,2	198,3	607,8
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos			
a) Mayor capacidad de los países miembros afectados por conflictos y los países en transición para implantar prácticas de gobernanza democrática y fomento de las instituciones, mediante la supervisión del progreso en materia de gobernanza y la modernización del sector público	a) Mayor número de interesados nacionales que colaboran con la CESPAP y participan en sus iniciativas encaminadas a promover la gobernanza democrática y mitigar el efecto de los conflictos Base de referencia 2010-2011: 1 Estimación 2012-2013: 3 Objetivo para 2014-2015: 6	La Sección está colaborando con los Estados miembros para mitigar el efecto de los conflictos y sus secuelas mediante el fortalecimiento del diálogo, la consolidación de la paz, la gobernanza y la modernización del sector público. A este respecto está previsto que se realicen las siguientes actividades durante el bienio para llevar a la práctica la labor normativa realizada: a) Asistencia técnica y servicios de asesoramiento normativo prestados por expertos técnicos internos y externos a fin de atender necesidades concretas, como la supervisión del progreso en materia de gobernanza y la formulación de programas de desarrollo institucional o modernización del sector público, el diálogo nacional, la elaboración de medidas de consolidación de la paz y prevención de conflictos, el planteamiento de respuestas adecuadas a los problemas incipientes, así como la atención a las ramificaciones socioeconómicas de los conflictos y sus secuelas;			
b) Mayor capacidad de los países miembros afectados por conflictos y los países en transición para mitigar los efectos de las crisis o la inestabilidad detectando las causas de los conflictos, atajando los nuevos problemas mediante la formulación de políticas de desarrollo y el uso efectivo del diálogo nacional con miras a apoyar la consolidación del estado	b) Mayor número de solicitudes de cooperación técnica presentadas por los países miembros relativas a la supervisión del progreso en materia de gobernanza, las estrategias de mitigación de conflictos, y las actividades de desarrollo de la capacidad institucional y humana Base de referencia 2010-2011: 0 Estimación 2012-2013: 2 Objetivo para 2014-2015: 4	b) Talleres de capacitación en el ámbito regional, subregional e interregional sobre la integración de la reforma de la gobernanza en las estrategias, las medidas, los planes y los proyectos; la concesión de prioridad al desarrollo institucional para hacer frente de manera más adecuada a los problemas derivados de la transición democrática o la reforma política; y una mayor coordinación regional en relación con la eficacia de la asistencia regional a Palestina;			
		c) Producción de material de capacitación en metodologías que permitan transferir experiencias concretas relacionadas con los talleres;			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos</i>
					d) Formulación de una nota conceptual para un proyecto de ámbito regional centrado en desarrollar la capacidad en los países miembros y ofrecer recursos que permitan hacer un seguimiento de las iniciativas encaminadas a crear y mantener Estados capaces de apoyar el crecimiento de base amplia, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza; lograr que se comprendan mejor los procesos, los mecanismos y las medidas en materia de gobernanza, y promover un diálogo basado en el análisis al respecto; mantener las cuestiones relativas a la gobernanza en el programa de actividades normativas; mejorar la capacidad de las instituciones árabes para llevar a cabo investigaciones analíticas y evaluaciones sobre la gobernanza; y contribuir a la evaluación de la capacidad institucional determinando las deficiencias y proponiendo actividades para subsanarlas.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	<i>Cifras reales 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	<i>Estimación 2014-2015</i>		
Servicios de asesoramiento	–	4	2	En 2012, el subprograma se ocupó de cuestiones nuevas de vital importancia, como la seguridad alimentaria y los derechos sobre la tierra, la gobernanza local y la prestación de servicios en época de crisis, y la coordinación de la asistencia. También apoyó a los países menos adelantados de la región, a saber, el Sudán y el Yemen, mediante actividades de capacitación sobre la preparación de proyectos en sectores estratégicos, patrocinando la participación en una conferencia regional sobre gobernanza y ofreciendo servicios de asesoramiento sobre la agilización de las actividades relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto del diálogo nacional del Yemen.	
Seminarios/talleres	4 (180)	3 (100)	3 (100)		
Becas	–	1	1		
Total	4	8	6	En 2013, se espera que el subprograma continúe recibiendo solicitudes de asistencia técnica en mayor número, no solo de los países miembros afectados por conflictos, sino también de otros países interesados en este tipo de asistencia con miras a la formulación de normas para hacer frente a tendencias incipientes y mitigar posibles crisis. Con arreglo al subprograma, también está previsto mejorar la preparación de los países miembros para mitigar posibles crisis y mejorar los recursos a su disposición para hacer frente a estas necesidades, así como para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados en el ámbito internacional.	